INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 15/05/2024

CONVENIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL No CD-689-FIP DE 2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 689-FIP
Objeto del Contrato o Convenio: Articular esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre **Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR** y el **Departamento para la Prosperidad Social-FIP**, para implementar específicamente el «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano» para garantizar la restitución de los derechos de generación de ingresos autónomos a través de unidades productivas de la población beneficiaria en cumplimiento del Decreto 1066 de 2015.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 17 de noviembre de 2023
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 de marzo de 2024
Nombre del Contratista o Asociado(s): CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS – REINICIAR.,
Supervisor que presenta el informe: Gabriel Felipe Pérez Chaparro
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Blanca Lilia Huertas Laverde del al 17/11/2023 al 27/11/2023

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
5.2 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FIP			
1. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.	SI	Prosperidad Social realizó lo relativo al perfeccionamiento del Convenio, como se puede constatar en SECOP II, tanto para el convenio como su otro sí.	SI
2. Disponer lo necesario para que el objeto del presente convenio se cumpla a cabalidad.	SI	Prosperidad Social nombró supervisor y este ha sido el canal de comunicación para entregar de manera oportuna, lo relativo a la buena ejecución del Convenio: formatos, información, indicaciones y otros relativos a la ejecución técnica, financiera y legal del proyecto. Igualmente, Prosperidad Social movilizó Profesionales de distintas Regionales de la Entidad para apoyar el seguimiento al proyecto y acompañar y verificar la entrega de capitalizaciones.	SI
3. Aprobar los mecanismos de cobertura del riesgo.	SI	De acuerdo con el sistema SECOP II, la Secretaría General de Prosperidad Social aprobó las pólizas exigidas para la firma del convenio y la firma del otro sí.	SI
4. Designar el supervisor del convenio por parte de la Entidad.	SI	Se nombraron los siguientes supervisores: Del 7/11/2023 al 27/11/2023 Blanca Huertas Del 28/1111/2023 a al 15/5/2024, Gabriel Pérez. Las fechas de inicio de supervisión son las consignadas en SECOP II.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
Capacitar al equipo técnico vinculado para la implementación del proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.	SI	El día 20 de noviembre de 2023, bajo la supervisión de Blanca Huertas, se realizó la transferencia metodológica vía el aplicativo Teams. Se cuenta con acta y grabación como soportes de la actividad. El acta de esta actividad es anexo del informe de supervisión No. 2.	SI
5. Entregar a la Corporación para la defensa y Promoción de los Derechos Humanos – **REINICIAR,** información requerida para la ejecución del convenio y la base de datos de la población Proyecto Apoyo a unidades productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista.	SI	Se entregó a la Corporación toda la información necesaria para el buen desarrollo del objeto contractual a través de transferencias metodológicas técnica, financiera y de gestión documental. Igualmente se entregó información y lineamientos mediante correo electrónico. La base de datos de participantes fue entregada a la Corporación, señalando que esta fue entregada por el CERREM-UP, organismo encargado de determinar cada año el listado de beneficiarios de proyecto.	SI
6. Entregar a la Corporación para la defensa y Promoción de los Derechos Humanos – **REINICIAR,** el manual de imagen corporativa para el correcto uso de la imagen institucional en los elementos de difusión estipulados en los anexos técnicos.	SI	Mediante correo electrónico del día 6/12/2023 se reenvío a la Corporación el enlace para acceder a este documento.	SI
7. Verificar los perfiles del recurso humano requerido para el convenio, en el marco de la ejecución del convenio de acuerdo con las especificaciones contenidas en los anexos técnicos del proyecto Fortalecimiento a la Generación de Ingresos de la Población Vulnerable.	SI	Ambas supervisiones verificaron cumplimiento de los perfiles. La supervisión anterior para iniciar la contratación del equipo y ejecución de actividades y la supervisión actual como requisito pactado para la solicitud del primer desembolso.	SI
8. Capacitar al equipo técnico vinculado para la implementación del proyecto Fortalecimiento a la Generación de Ingresos de la población donde se encuentran las personas de la Unión Patriótica y del Partido Comunista UP-PCC.	SI	El día 20 de noviembre de 2023, bajo la supervisión de Blanca Huertas, se realizó la transferencia metodológica vía el aplicativo Teams. Se cuenta con acta y grabación como soportes de la actividad. El acta es anexo del informe No. 2. De supervisión. Igualmente, se realizó transferencia metodológica de gestión documental vía el aplicativo Teams el día 11 de diciembre y visita de revisión de la gestión documental el día 17 de enero de 2024.Se realizó transferencia financiera el día 6 de diciembre de 2023.	SI
9. Entregar a la Corporación para la defensa y Promoción de los Derechos Humanos – **REINICIAR**, los formatos que deben ser diligenciados en el desarrollo del proyecto Fortalecimiento a la Generación de Ingresos de la Población donde se encuentran las personas de la Unión Patriótica y del Partido Comunista UP-PCC.	SI	Se entregaron los formatos a la Corporación para que esta los ajustara. Una vez ajustados, según lo solicitado en cada formato, el día 30 de noviembre de 2023 se dio el visto bueno a la Corporación para imprimirlos. La Corporación usó los formatos entregados durante toda la ejecución.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
10. Realizar seguimiento y control a la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual-POA, a través del supervisor designado para el convenio.	SI	Se realizó seguimiento y control de la ejecución del convenio a través de correo electrónico, reuniones vía el aplicativo Teams, llamadas telefónicas, reuniones presenciales. Se desarrollaron 4 reuniones de comité técnico. Igualmente, se desarrollaron algunas Reuniones con la Regional Atlántico, Bolívar, Tolima y Caquetá y Huila para hacer seguimiento a nivel departamental. Se ha realizado seguimiento a las actividades post contractuales necesarias al cierre del Convenio para su posterior liquidación.	SI
11. Participar en los comités establecidos para la coordinación y monitoreo del convenio.	SI	Prosperidad Social participó de los 4 comités desarrollados: - Comité Técnico 1 del 21/11/2023 - Comité Técnico Extraordinario 1 del 11/12/2023 - Comité Técnico 2 del 2/2/2024 - Comité Técnico 3 del 1/3/2024	SI
12. Requerir a través de la supervisión los soportes y documentos solicitados por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP para la correcta legalización financiera de cada desembolso, a través de los Comité ordinarios y/o extraordinarios.	SI	Se requirieron los soportes para legalización. La Corporación está al día en la entrega de informes de diciembre 2023, enero y febrero 2024. Está pendiente la entrega definitiva del informe de marzo 2024, dado que surgieron observaciones de los informes de diciembre 2023 y enero 2024 que afectan el informe de febrero y marzo 2024. Se legalizó el informe de diciembre 2023.	SI
13. Apoyar la gestión interinstitucional requerida durante el desarrollo del convenio	SI	No se requirió gestiones de este tipo en el marco del convenio.	SI
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean indispensables para cumplir su objeto.	SI	No se solicitaron obligaciones, acciones u otros derivados del marco del Convenio.	SI
5.1. OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS – REINICIAR			
5.1.1 Obligaciones Generales			
1. Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento del presente CONVENIO y de las obligaciones que se requieren para el adecuado desarrollo del proyecto, antes del inicio de las operaciones, en las ejecuciones y durante los procesos de liquidación.	SI	La Corporación garantizó las condiciones necesarias para la ejecución del Convenio. Sigue garantizando estas condiciones durante la etapa post contractual	SI
2. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONVENIO que sean de su resorte.	SI	La Corporación cumplió con estos requisitos firmando el contrato y con la contratación respectiva de las pólizas de cumplimiento debidamente aceptadas en SECOP II para el convenio y su otro sí.	SI
3. Ejecutar el convenio dentro del plazo señalado.	SI	De acuerdo con el otro sí No. 1, la Corporación cumplió con su obligación de ejecutar el proyecto hasta el día 31 de marzo de 2024.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
4. Ejecutar el objeto del CONVENIO con autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con todas las obligaciones establecidas en el mismo, en todas las actividades especificadas en el Estudio Previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del CONVENIO.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del CONVENIO. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos, darán lugar a la terminación del CONVENIO.	SI	La Corporación no informó el acontecimiento de estos hechos. La supervisión ni la entidad tuvieron conocimiento de la ocurrencia de este tipo de situaciones.	SI
6. Abstenerse de promover cualquier actividad de proselitismo político que condicionen la participación de la población priorizada por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP y no permitir que la ejecución del CONVENIO sea utilizada con fines políticos. Cuando se presentaren tales situaciones, se deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la supervisión del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. La supervisión ni la entidad tuvieron conocimiento de la ocurrencia de este tipo de situaciones.	SI
7. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias de los Proyectos en el cual presta sus servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente CONVENIO.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
8. Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
9. Mantenerse a paz y salvo cuando aplique con el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social de sus empleados (salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar), lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o, el Representante Legal o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012.	SI	Para la firma del otro sí No. 1, los desembolsos 1, 2 y 3, certificó estar al día en esta obligación hasta abril 2024.	SI
10. Informar oportunamente por escrito a la supervisión del CONVENIO sobre cualquier inconveniente que afecte el desarrollo de este o sobre cualquier situación que pueda llevar a la materialización de un posible incumplimiento del cronograma de actividades del convenio.	SI	Mediante comunicación del 7 de diciembre de 2023 la Corporación informó de hecho de fuerza mayor relacionados con la seguridad en Huila, Antioquia y Cauca que han venido afectando el desarrollo del Convenio. No se informaron otras situaciones que afectaran el desarrollo del Convenio luego de esta primera notificación.	SI
11. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del CONVENIO sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución de este.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Sigue atendiendo las indicaciones impartidas desde Prosperidad Social y la Supervisión en el proceso de gestión post contractual, gestión documental y legalización financiera.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
12. Dar crédito a PROSPERIDAD SOCIAL-FIP y a la Dirección de Inclusión Productiva, en todas las instancias, eventos y documentos que se desarrollen en virtud del convenio, aplicando el Manual de Identidad Corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. En el archivo digital de la supervisión, CARPETA "IDENTIDAD CORPORATIVA" alojado en el OneDrive del GIT Emprendimiento se encuentra la carpeta con los soportes que permiten recibir a satisfacción esta obligación.	SI
13. Tener en cuenta los lineamientos, recomendaciones y obligaciones que se acuerde entre las partes en el Comité Técnico, en el desarrollo de las actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto, según se establezca.	SI	La Corporación atendió los lineamientos y cumplió con los compromisos fijados en las cuatro reuniones de comité técnico que se realizaron.	SI
14. Emitir la información solicitada por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP de manera oportuna por escrito y/o en medio magnético, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tenga la Entidad.	SI	La Corporación entregó a la supervisión todas las respuestas y soportes a los requerimientos realizados, incluyendo aquellos solicitados desde las Direcciones Regionales de Prosperidad Social. Durante la esta post contractual ha entregado la información que se ha solicitado.	SI
15. Realizar y garantizar la transferencia del archivo de los documentos que soportan la ejecución del proyecto Fortalecimiento a la Generación de Ingresos de las personas de la Unión Patriótica y del Partido Comunista UP-PCC a PROSPERIDAD SOCIAL-FIP de acuerdo con los lineamientos de gestión documental.	SI	Aún no se ha hecho entrega del archivo. Se realizó visita de supervisión el día 22 de abril de 2024 para verificar avance del archivo, donde se constató aplicación de las directrices dada en la materia. Igualmente, el día 3 de mayo, en conjunto con el GIT gestión Documental, se visitó nuevamente al a Corporación para verificar carpetas y cajas y diligenciamiento de rótulos, evidenciando avance en esta materia y se acordó pactar una última visita para revisar el archivo digital y el avance en rotulado de carpetas y cajas.	N/A
16. Registrar los datos relacionados con la ejecución de la ruta operativa del convenio/convenio de manera eficiente y eficaz en el sistema de información que disponga la entidad, garantizando la implementación de los controles que correspondan para asegurar la calidad de los datos.	SI	La Corporación ha cargado la información a tiempo en los aplicativos señalados. Falta el proceso de validación de los beneficios. Estos ya fueron cargados a KOKAN y lo faltante corresponde a Prosperidad Social.	NO
5.1.2. Obligaciones de Contenido Técnico			
1. Realizar la totalidad de las actividades descritas en el Anexo Técnico del «Proyecto Apoyo a unidades productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano» cumpliendo con las especificaciones contenidas en el mismo, garantizando que se cumpla en su totalidad lo relacionado con el cargue de información en el sistema diseñado para este fin por Prosperidad Social, de lo siguiente: a) Ubicación y vinculación b) Caracterización de entrada y salida c) Novedades que afecten la participación en el programa d) Actividades de fortalecimiento de habilidades e) Formulación de planes de inversión f) Capitalización de las unidades productivas g) Seguimiento de las unidades productivas h) Las demás descritas en el anexo técnico y el convenio	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
2. Realizar el proceso de selección, contratación, seguimiento y liquidación del equipo de trabajo acorde con las capacidades técnicas y administrativas establecidas para cada perfil y contenidas en el anexo técnico del convenio y en los tiempos establecidos en el plan operativo que será aprobado en el primer comité técnico de seguimiento del convenio. En consecuencia, PROSPERIDAD SOCIAL, no tendrá responsabilidad alguna frente a eventuales reclamaciones referidas a dichos convenios.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
3. Remitir a la supervisión de PROSPERIDAD SOCIAL los documentos que acrediten la idoneidad y experticia del recurso humano para que esta pueda verificar y aprobar el cumplimiento de perfiles y experiencia definidos en el Anexo Técnico del Proyecto para la contratación del talento humano requerido en los tiempos establecidos en el plan operativo que será aprobado en el primer comité técnico de seguimiento del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación remitiendo las hojas de vida y soportes de las personas contratadas en el marco de la operación, dado que fue obligación de los supervisores de este convenio, revisar cumplimiento de requisitos según anexo técnico.	SI
4. Asignar un Coordinador General del Proyecto con las capacidades técnicas y administrativas descritas en el Anexo Técnico para que lidere la planeación, ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones y procesos planteados para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto en sus diferentes etapas de intervención. Esta persona debe ser el enlace permanente con PROSPERIDAD SOCIAL y debe estar contratada durante toda la vigencia del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. La Corporación asignó a la coordinación del proyecto a la Profesional Cristy Lozano quien cumplía con requisitos de experiencia y formación según el anexo técnico del convenio.	SI
5. Realizar las jornadas de transferencia metodológica al equipo de profesionales encargados de la ejecución del proyecto, en el territorio, con el fin de que se adopte y comprenda de manera efectiva los roles y responsabilidades dentro de la intervención de acuerdo con lo establecido en el plan operativo del convenio. Esta transferencia comprende contenidos técnicos, metodológicos, del esquema operativo y de trabajo propio del proyecto y se realiza con el acompañamiento de los profesionales del GIT Emprendimiento de Prosperidad Social y demás profesionales de la entidad cuya intervención sea necesaria.	SI	Por temas de logística y tiempo, se realizó transferencia virtual el día 20 de noviembre de 2023 como consta en el acta entregada por la Corporación Reiniciar. Se realizaron transferencias específicas para la entrega de informes financieros y para la gestión documental.	SI
6. Diseñar y aplicar la metodología necesaria para la realización de los tres encuentros programados en la ruta operativa, desarrollando cada uno de los temas establecidos en los talleres de formación.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación para los encuentros 1 y 2 y el encuentro de Habilidades para la vida realizado en marzo de 2024.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
7. Realizar con la supervisión de Prosperidad Social la adecuada socialización de la ruta operativa del proyecto a las Direcciones Regionales de los municipios en los que se encuentren ubicados los beneficiados de la intervención.	SI	El día 21 de noviembre de 2023, en el marco del comité técnico No 1 se realizó socialización a las regionales en cuyos departamentos se ejecutará el proyecto.	SI
8. Realizar la adecuada socialización del proyecto en el territorio, convocando a la población objetivo e informándola de manera clara y oportuna de las condiciones de entrada y corresponsabilidades necesarias para su participación en el mismo.	SI	La Corporación contactó a los 159 beneficiarios señalados en la lista del CERREM-UP, identificando 3 desistimientos por personas que fueron elegias a cargos de elección popular y una cuarta persona que por motivos de trabajo no podía vincularse al proyecto. Por último, en febrero de 2024 se identificó un participante que faltó a sus compromisos de corresponsabilidad y se inició su proceso de retiro del proyecto.	SI
9. Realizar Comités Técnicos mensuales contando con la presencia del Coordinador General y personal técnico del proyecto que el Asociado considere pertinente, el supervisor designado por Prosperidad Social, el Coordinador del GIT Emprendimiento y el Director de Inclusión Productiva o a quien delegue bajo parámetros impartidos por Prosperidad Social.	SI	Se realizaron cuatro comités, así: - Comité Técnico 1 del 21/11/2023 - Comité Técnico Extraordinario 1 del 11/12/2023 - Comité Técnico 2 del 2/2/2024 - Comité Técnico 3 del 1/3/2024	SI
10. Presentar durante el primer Comité Técnico para aprobación, el plan operativo con su respectivo cronograma e indicadores de gestión y de impacto (técnicos, de seguimiento y financieros), que contenga además las actividades a desarrollar por etapa y entregables (paso a paso).	SI	Se realizó el primer comité técnico el día 21 de noviembre de 2023. Se aprobó el POA. Se recibió el soporte en físico el 1 de diciembre de 2023. Además, presentó POA ajustado en el Comité Extraordinario No. 1 como requisito para la aprobación de solicitud de prórroga en tiempo del Convenio.	SI
11. Diligenciar todos los formatos del «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano» durante el desarrollo de los talleres y demás actividades de la ruta operativa, según lo dispuesto por PROSPERIDAD SOCIAL en el Anexo Técnico.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Los formatos en físico y digital reposarán en el archivo que entregará la corporación al cierre del convenio.	SI
12. Asumir los costos asociados a la contratación de terceros relacionados con la implementación del proyecto.	SI	Reiniciar no ha informado sobre este tipo de situaciones. Se avanza en la revisión de los informes financieros para certificar que no se cargaron recursos al presupuesto que debieron ser asumidos por Reiniciar.	NO
13. Realizar el seguimiento necesario a los beneficiarios vinculados al proyecto para que se cumpla toda la ruta de intervención, enmarcado en los lineamientos del Anexo Técnico de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	NO
14. Entregar todos los productos, los soportes y documentación requeridos de acuerdo con lo establecido en el convenio, el anexo técnico y las demás que solicite el supervisor o se requiera por la reglamentación vigente.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Aún falta la entrega del archivo físico y digital del Convenio. La Corporación ya está avanzado en la consolidación del archivo físico y digital, que según revisión de la Supervisión y del GIT Gestión Documental, están acordes con los lineamientos impartidos para esta labor.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
15. Diligenciar y actualizar mensualmente la matriz de seguimiento suministrada por PROSPERIDAD SOCIAL para el «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano», que permita tener la trazabilidad de los beneficiarios con relación al proceso de formulación, ajuste, y aprobación de los planes de inversión, así como la puesta en marcha de las unidades productivas.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Entregó la matriz final como anexo al informe final del Convenio.	SI
16. Remitir la información solicitada por PROSPERIDAD SOCIAL de manera oportuna por escrito y/o medio magnético, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tenga la entidad.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
17. Definir e implementar planes de acción anticipados con los proveedores y beneficiarios, con el objeto de cumplir con los cronogramas de entrega y los tiempos de la capitalización a las unidades productivas viabilizadas por los comités de aprobación de planes de inversión. Esto con el fin de mitigar situaciones que retrasen la entrega de la capitalización y su impacto sobre los tiempos de la intervención, especialmente en el caso de las festividades que cada región celebre.	SI	De acuerdo con lo informado por la Corporación, se cumplió con esta obligación al anticipar acuerdos con proveedores que garantizaron la entrega total de las 154 capitalizaciones al cierre de marzo de 2024.	SI
18. Concertar con la supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL, todas las entregas de capitalización en territorio, a través de una comunicación no superior a quince (15) días calendario a la entrega en territorio, con el propósito de que en la mayoría de las entregas se cuente con el acompañamiento del supervisor designado por Prosperidad Social o por quien se delegue por parte de Prosperidad Social.	SI	Se concertaron entre las partes fechas y acompañamientos a entregas en Atlántico, Bolívar, Antioquia, Tolima, Huila, Valle del Cauca y Bogotá.	SI
19. El Asociado deberá entregar a la supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL los siguientes documentos: **I. Informes Técnico:** El mismo deberá ser presentado los siete (7) primeros días calendarios del mes por parte del Asociado, y debe contener, el cronograma de actividades desarrolladas de manera detallada por cada municipio, el cumplimiento de indicadores, los avances para cada una de las respectivas etapas de ejecución del Proyecto. Este informe también lo deberá presenta en forma física y magnética, acompañado de registro fotográfico, especificando los resultados y logros obtenidos con el Proyecto. **II. Informe Final:** un informe final de la ejecución y desarrollo de las actividades realizadas en cada una de las etapas en cada municipio focalizado, en forma física y magnética, acompañado de registro fotográfico, especificándolos resultados y logros obtenidos con las intervenciones y todo aquello que pueda aportar al mejoramiento del Proyecto. Este informe se debe presentar a Prosperidad Social una durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del convenio. **III. Informes Adicionales:** a solicitud del supervisor o del Comité técnico el Asociado deberá presentar cuando se solicite los informes necesarios en los tiempos y términos definidos que se le indiquen.	SI	Los informes están al día a corte del presente informe de supervisión. Los informes adicionales sobre avance de la capitalización, solicitados por el supervisor, fueron entregados.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
20. Realizar el cargue en el sistema de información suministrado por PROSPERIDAD SOCIAL, de los documentos que soporten la vinculación y entrega de beneficios a los beneficiarios y los demás necesarios para soportar la implementación de la ruta, acorde con el anexo técnico (cedula, acta de compromiso, novedades y sus soportes, actas de retiro y sus soportes, actas de entrega de capitalización y sus soportes y los demás que indique el supervisor), de acuerdo a lo establecido en el plan operativo del convenio que debe ser aprobado en el primer comité técnico de seguimiento.	SI	Se realizó cargue de cédulas, actas de compromiso y soportes de capitalización (acta de entrega y recibido a satisfacción). Se cargaron los datos de caracterización de entrada, beneficios y novedades. Está pendiente validar lo relativo a beneficios, labor que corresponde a Prosperidad Social. Una vez realizado esto, se certificará recibida a satisfacción esta obligación.	NO
21. Gestionar procesos de articulación entre actores del orden nacional y local para fomentar la inclusión productiva de los beneficiarios del proyecto.	SI	No se requirieron este tipo de procesos.	SI
22. Promover el trabajo digno y decente a través de espacio laborales saludables tanto física como mentalmente para el equipo de trabajo.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
5.1.3. Obligaciones Administrativas			
1. Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que se requieran para el adecuado desarrollo de los proyectos.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Sigue garantizando estas condiciones en el marco de la etapa post contractual.	SI
2. Disponer los medios informáticos, documentales y visuales de verificación de las condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del convenio, en procura del adecuado desarrollo de los proyectos durante el plazo del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Sigue garantizando estas condiciones en el marco de la etapa post contractual.	SI
3. Garantizar que el personal una vez esté contratado, cuente con todos los elementos de visibilidad de imagen de la entidad que hayan sido aprobados por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, para su adecuada labor. Para esto, se deberá tener en cuenta el Manual de Identidad Corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP y del ASOCIADO.	SI	Nos se previó, de acuerdo con el presupuesto del convenio, la entrega de material de visibilidad institucional a los gestores. Los demás materiales entregados en el marco de la operación cumplieron con lo contenido en el manual de identidad corporativa de la Entidad.	SI
4. Garantizar durante la etapa post contractual, el equipo humano necesario para desarrollar las actividades de liquidación del Convenio.	SI	La Corporación ha cumplido con esta obligación. Se evidenció en las visitas realizadas por la Supervisión a la Corporación que siguen prestando sus servicios para esta Entidad personas con roles definidos en la parte técnica, financiera y de gestión documental durante la etapa post contractual. Esta obligación se recibe conforme cuando se termine la liquidación de este proceso.	NO
5. Garantizar que el equipo de trabajo conozca a cabalidad la metodología, los Anexos Técnicos, las condiciones de la población sujeto de atención de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, los canales de comunicación idóneos, así como los manuales para el correcto uso y difusión de la imagen de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	Se realizó transferencia metodológica al equipo contratado para el proyecto. Se realizaron trasferencias metodológicas técnicas, financieras, de gestión documental, KOKAN.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
6. Emplear correctamente la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, según el Manual de Identidad Corporativa vigente. Todas las acciones desarrolladas en el marco de este convenio visibilizarán de manera directa y expresa la participación de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, mediante el uso responsable de logos, emblemas y distintivos oficiales de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, por lo que será obligatorio el uso de la imagen de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP – FIP, en todas las acciones de campo desarrolladas en el territorio objeto del convenio, o cada vez que se haga una intervención. Para lo pertinente, PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, entregará al ASOCIADO el Manual de Identidad Corporativa el cual está obligado a respetar y aplicar en todos los casos que aplique.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. En el archivo digital de la supervisión, CARPETA "IDENTIDAD CORPORATIVA" alojado en el OneDrive del GIT Emprendimiento se encuentra la carpeta con los soportes que permiten recibir a satisfacción esta obligación.	SI
7. Gestionar procesos de articulación entre actores del orden nacional y local para el diseño de estrategias de inclusión productiva que promuevan el cumplimiento del objeto del presente convenio.	SI	De acuerdo con lo informado por la Corporación, este tipo de procesos no fueron necesarios.	SI
8. Promover la capacidad en el trabajo digno, mediante la disponibilidad de información, espacios físicos adecuados, materiales, insumos y demás elementos que requieran los equipos técnicos para el desarrollo de las actividades definidas en la ruta operativa de los Proyectos.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Debe continuar su cumplimiento hasta el cierre financiero y documental del Convenio.	NO
5.1.4 Obligaciones de Manejo de la Información			
1. Disponer de medios informáticos y de sistematización que permitan el seguimiento y la salvaguarda de la información con el objeto de registrar el desarrollo de las actividades del plan de trabajo y del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
2. Asegurar la disponibilidad de los equipos informáticos necesarios que permitan el diligenciamiento en tiempo real y la georreferenciación de la aplicación de las caracterizaciones, formatos de seguimiento y otros que deban ser cargados a los sistemas de información provistos por Prosperidad Social.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
3. Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información definidos por la Supervisión del convenio, los cuales se describen a continuación: i) HABEAS DATA. La entrega de la información de los Proyectos durante su implementación permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada con el Decreto Nacional 1377 de 2013 el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada con ocasión del «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano», se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. ii) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano», se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en el marco del convenio, y a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos no autorizados por la supervisión. iii) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información producto de la ejecución del Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo, sin previa autorización de la supervisión. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en el Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
4. Garantizar que la propiedad intelectual de la metodología, lineamientos, los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del convenio sea exclusiva de PROSPERIDAD SOCIAL, quien podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario, sin contraprestación alguna a favor del Asociado. El Asociado podrá conservar una copia de los resultados, informes y documentos producidos, sin que pueda reproducirlos, difundirlos o entregarlos a terceras personas sin autorización de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Es necesario precisar que, dado el tipo de población atendida, poco de este material es susceptible de divulgación, por cuanto puede poner en riesgo la integridad y vida de la población focalizada.	SI
5. Entregar los soportes e información requerida por la supervisión, según los lineamientos impartidos por PROSPERIDAD SOCIAL, en el desarrollo de todos los procesos referentes a la gestión de la información, incluyendo la captura, recolección de datos, procesamiento y entrega de resultados, en el marco de la ejecución del convenio, su alcance y obligaciones. Dichas gestiones incluyen la utilización de herramientas tecnológicas, el levantamiento de información según las variables mínimas definidas para el «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano», la entrega de información de manera estructurada y según los motores de bases de datos con los que cuenta la Entidad, y los controles y procedimientos para garantizar la seguridad de la información.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
6. Proveer las herramientas tecnológicas y garantizar la correcta utilización de estas, según las necesidades en la ejecución del convenio. PROSPERIDAD SOCIAL podrá suministrar herramientas tecnológicas con bases de datos estructuradas de la población focalizada y herramientas para la recolección de información en modo desconectado o en línea, así como sistemas de información con los que cuenta la entidad. Será responsabilidad del Asociado la puesta en operación y uso de dichas herramientas. En caso de requerirse desarrollos de software puntuales para la ejecución del convenio, estos no podrán ser financiados con los recursos del proyecto. PROSPERIDAD SOCIAL puede revisar el uso adecuado de sus recursos tales como: equipos, programas, servicios, software, entre otros, y tendrá la autonomía para verificar archivos, dispositivos, máquinas, o hacer copias o imágenes, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información sin que ello vulnere los derechos del Asociado. Así, el Asociado acepta que el uso indebido o ilegal de recursos, de tecnología de información y de comunicaciones, dará lugar a las sanciones pertinentes.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
7. Constituir un archivo físico y digital de todos los soportes de la ejecución del proyecto, para conservarlo durante el período de ejecución de la intervención, de acuerdo con los lineamientos y políticas de PROSPERIDAD SOCIAL, de fácil manejo y organizado con toda la documentación inherente a la ejecución del convenio.	SI	Se realizó transferencia metodológica (diciembre 2023), primera (enero 2024) y segunda visita (mayo 2024) de gestión documental (enero 2024). Está pendiente última visita de Gestión Documental de Prosperidad Social para verificar avance en la consolidación el archivo digital.	NO
8. Cargar dentro de los tiempos establecidos en el plan operativos el escaneo digital de los documentos y medios de verificación que soportan y documentan el desarrollo de cada una de las actividades del POA en la plataforma OneDrive establecida por la supervisión.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Es necesario precisar que el OneDrive no permite compartir carpetas con cuentas externas a Prosperidad Social, razón por la cual la Corporación ha cargado los archivos en Google Drive para que estos estén disponibles para la supervisión para los usos que son necesarios (verificación de avances, certificación de productos para desembolsos, entre otros).	NO
9. Acompañar cada uno de los reportes de información con los soportes correspondientes, previamente definidos en el anexo técnico, los cuales deben ser escaneados con una iluminación uniforme y resolución mínima de 300 DPI (puntos por pulgada), la orientación del documento debe estar alineada con los márgenes y el contraste entre el fondo y el texto debe estar claramente definido. Los documentos que no cumplan con los parámetros indicados deberán ser subsanados y vueltos a cargar.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
10. Adelantar la revisión y crítica de datos en cada etapa de la captura, acopio y transmisión de la información, a fin de asegurar su calidad, según las reglas de validación y criterios de oportunidad, consistencia, completitud y coherencia definidos en el anexo técnico y las demás guías, manuales y procedimientos de Prosperidad Social. Digitalizar toda la documentación y realizar procesos de revisión de calidad que incluyan calidad de la digitalización, completitud de los formatos e herramientas y consistencia de la información registradas en los formatos con el resto de documentos.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
11. Establecer por escrito con cada una de las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información producida durante la ejecución del proyecto, el compromiso de usarla exclusivamente para el mismo. Dichas personas tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio del proyecto. La información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación haciendo firmar los acuerdos de confidencialidad y monitoreando el cumplimiento de los compromisos en ellos contenidos.	SI

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
12. Aportar la información requerida por el Supervisor para el proceso de cierre del convenio.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
13. En caso de que se requiera la contratación de terceros para el desarrollo de actividades asociadas a la ejecución del convenio, dichos convenios deberán estar amparados con pólizas de garantía. En todo caso el Asociado tomará las medidas legales que sean pertinentes para procurar el cumplimiento de terceros y evitar la pérdida de recursos del proyecto.	SI	De acuerdo con la información suministrada por la Corporación, no fue necesario la firma de este tipo de contratos.	SI
51.5 Obligaciones de Contenido Financiero			
1. Asumir los Gastos Administrativos y Financieros, asociados e inherentes al perfeccionamiento y legalización del Convenio, sin que ello afecte los aportes de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Prueba de esto, por ejemplo, son los soportes de pago de las pólizas del convenio y del otro sí No. 1, que se encuentran cargados en SECOP II.	SI
2. Destinar los recursos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP exclusivamente para el cumplimiento del objeto del convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este.	SI	Los informes financieros están en revisión. No se ha detectado, a la fecha, situaciones contrarias a esta obligación.	NO
3. Aperturar una cuenta bancaria de uso exclusivo para el Convenio, respecto del cual deberán enviarse los extractos bancarios de manera mensual, así como también autorizaran por escrito a PROSPERIDAD SOCIAL-FIP ante la entidad financiera para que solicite certificaciones sobre la veracidad de la información contenida en los soportes bancarios y/o cualquier otro documento que involucre movimientos de la cuenta y fueran remitidos a PROSPERIDAD SOCIAL-FIP por parte del asociado. La cuenta bancaria debe ser marcada como exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros y, en consecuencia, PROSPERIDAD SOCIAL no asumirá el pago por dicho impuesto.	SI	La Corporación entregó soportes de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos del convenio. Entregó con los informes financieros el extracto de cuenta. Está pendiente el informe financiero del mes de marzo 2024.La Corporación informó que el Banco Davivienda no accedió a realizar el proceso de marcación de la cuenta como exenta, razón por la cual asumirán el GMF.	NO
Tener un sistema contable, en el que se pueda evidenciar la ejecución de los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL- FIP para el proyecto, en forma separada e independiente de la propia y de otros convenios y/o contratos que tenga a su cargo. Este Centro de Costos estará discriminado por fuentes y rubros de conformidad con el presupuesto aprobado, el marco normativo contable aplicable en Colombia y deberá mantenerla disponible cuando PROSPERIDAD SOCIAL-FIP lo requiera.	SI	La Corporación informó cumplir esta obligación. Dado que están en revisión los informes, se certificará recibo a satisfacción cuando se cuente con la legalización final y reintegro de recursos que se debe dar por los 5 beneficiarios no atendidos y otros gastos por identificar.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
4. Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL-FIP la información requerida para dar respuesta eficiente a cualquier requerimiento que exijan los organismos de control o vigilancia del estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio, información que en todo caso deberá entregarse a través de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP. En virtud de lo anterior, el ASOCIADO colaborará con PROSPERIDAD SOCIAL-FIP en el suministro de la información correspondiente.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
5. Reintegrar los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL en el marco del Convenio que no estén amparando compromisos u obligaciones, a la cuenta del Tesoro Nacional que PROSPERIDAD SOCIAL señale por escrito y remitir el soporte de la transferencia una vez finalizado el Convenio.	NO	Hay lugar a reintegro de recursos con motivo de los desistimientos de 4 personas y el retiro de 1. El monto total del reintegro se conocerá cuando se termine la legalización financiera.	NO
6. Garantizar la disponibilidad de condiciones financieras necesarias durante todas las etapas del Convenio (contractual y post contractual) para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio y/o derivados de este.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación, lo cual se evidencia con el cumplimiento del objeto del contrato y actividades del anexo técnico, aun cuando falta el tercer desembolso.	SI
7. Presentar ante el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL dentro de los primeros siete (7) días calendario de cada mes informes de ejecución financiera del mes inmediatamente anterior, en los formatos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL, adjuntando los documentos soporte para su respectiva legalización contable, una vez se realice el primer desembolso.	SI	Al corte de este informe, la Corporación se encuentra al día de esta obligación con los informes de diciembre 2023 a marzo 2024.	NO
8. Consignar y remitir soporte de la transferencia de los rendimientos financieros que se lleguen a generar, originados en los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP, dentro de los siete (7) días hábiles del mes siguiente al de la ejecución, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que PROSPERIDAD SOCIAL-FIP señale por escrito, por intermedio del supervisor designado.	SI	La cuenta de la Corporación es una cuenta corriente, razón por la cual no hay lugar a reintegro de rendimientos financieros.	SI
9. Cumplir con los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP para los desembolsos a favor del Asociado, pactados en el presente convenio. Estos lineamientos estarán enmarcados por la normatividad legal vigente y acordes a los lineamientos emitidos por las entidades competentes.	SI	La Corporación cumplió esta obligación.	SI
10. Cumplir cabalmente con la ejecución de los recursos de la contrapartida acordada, según la propuesta técnica-económica aprobada. En constancia de lo anterior, el ASOCIADO debe presentar mensualmente a PROSPERIDAD SOCIAL certificación expedida por el Representante Legal, junto con el respecto informe financiero de ejecución, donde se especifiquen los productos y actividades realizadas en el marco de la ejecución de los recursos de la contrapartida del presente Convenio.	SI	La Corporación ejecutó su contrapartida, según lo establecido, en el mes de marzo, durante el desarrollo del Encuentro de Habilidades para la vida realizado en Bogotá. Una vez se termine la legalización financiera y contable del Convenio, podrá certificarse recibo a satisfacción de esta obligación.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
11. Remitir los informes contables contenidos en el "Manual de recursos sujetos a legalización contable" vigente, para lo cual el supervisor deberá verificar y ajustarse a lo dispuesto en el mismo.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Al no estar listo el proceso de legalización, aún no se puede recibir a satisfacción esta obligación.	NO
12. Entregar al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, una certificación de los compromisos adquiridos que se encuentran pendientes de pago, si los hay, certificados por el representante legal y contador; en su defecto, se certificará la no existencia de cuentas por pagar.	SI	La Corporación informó que, dado que tenía la obligación de contar con el capital disponible para ejecutar el proyecto, no se registraron pendientes de pago ni cuentas por pagar, dado que usó el capital de trabajo de la Corporación para cumplir con sus obligaciones.	NO
13. Permitir y facilitar las revisiones financieras y tributarias sobre los recursos del Convenio, en cualquier momento que determine PROSPERIDAD SOCIAL o cuando lo requiera cualquier ente de control, a través de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	Los informes financieros entregados se encuentran en revisión. La Corporación ha contestado las observaciones y requerimientos hechos frente a estos.	NO
14. Presentar cualquier otro tipo de información financiera pertinente, que sea solicitada por la supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP. ENTREGABLES: El OPERADOR, deberá entregar a la Supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL los siguientes documentos en los tiempos aquí estipulados: a) Mensualmente deberá entregar a la supervisión: • Un informe técnico que contenga, el cronograma de actividades detallado por semanas, para cada municipio; el desarrollo de actividades y el cumplimiento de indicadores, para cada una de las respectivas etapas de ejecución del Proyecto, evidenciando así los avances de las etapas del Proyecto. Este informe también lo deberá presentar en forma magnética, acompañado de registro fotográfico; especificando los resultados y logros obtenidos con el Proyecto y todo aquello que pueda aportar al mejoramiento de este. El ASOCIADO entregará este informe dentro de los siete (7) primeros días calendario del mes. • Un informe financiero que deberá ser entregado los siete (7) días calendario de cada mes, en los formatos establecidos por Prosperidad Social, de acuerdo con los rubros ofertados en la propuesta económica y que contengan el monto ejecutado y porcentaje de avance de ejecución por rubro. Este informe se deberá presentar en forma física y magnética. b) Final: • Presentar en forma física y magnética a la supervisión del convenio un informe final de la ejecución y desarrollo de las actividades realizadas en cada una de las etapas en cada municipio focalizado, acompañado de registro fotográfico, especificando los resultados y logros obtenidos con las intervenciones y todo aquello que pueda aportar al mejoramiento del Proyecto. Este informe se debe presentar a Prosperidad Social una durante los 15 días calendario siguientes a la finalización del convenio. • Presentar en forma física y magnética a la supervisión del convenio un informe final de la ejecución financiera. c) Adicionales. A solicitud de la supervisión del convenio, el ASOCIADO deberá presentar cuando se requiera: - Informes de avance, de acuerdo con las disposiciones de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP. - Informes parciales cuantitativos y cualitativos. La anterior información se requiere sin perjuicio de suministrar los informes que sean solicitados por la supervisión del convenio en cualquier momento durante el desarrollo y ejecución de este; en el formato entregado para tal fin por parte de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	La Corporación ha cumplido con esta actividad. Los informes de enero a marzo 2024 siguen en revisión y ajustándose a las observaciones a medida que avanza la revisión financiera de Prosperidad Social.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
5.1.6 Obligaciones de Contenido de orden ambiental, seguridad y salud en el trabajo			
1. Minimizar el uso innecesario de papel, lo cual se logra a través de la maximización del uso de documentos electrónicos.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
2. Aplicar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
3. Realizar en todas sus actividades acciones de sensibilización sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
4. Aplicar la Guía de Controles Operacionales de Seguridad y Salud y en el Trabajo de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
5. Aplicación del Protocolo de Seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
6. Desarrollar actividades de pausas activas con su personal a cargo.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
5.1.7 Obligaciones de Contenido de calidad de la información			
1. Garantizar el registro de la información relacionada con la ejecución de la ruta operativa del convenio de manera eficiente y eficaz en las bases de datos y el sistema de información que disponga la entidad, garantizando la implementación de los controles que correspondan para asegurar la calidad de los datos, teniendo en cuenta lo siguiente:	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
2. Cargar la información relacionada con la caracterización de entrada y la caracterización de salida en los términos del anexo técnico y/o cuando lo indique el supervisor, en el sistema de información que disponga la entidad.	SI	La Corporación cumplió con el cargue de la caracterización de entrada. No se contempla, según anexo técnico, la caracterización de salida. Esta última está a cargo de Prosperidad Social.	SI
3. Reportar en el sistema de información que disponga la entidad las NOVEDADES que afecten la identificación, estructura, conformación y participación de los hogares/participantes vinculados al proyecto de manera oportuna y durante la ejecución de la ruta operativa, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación.	SI
4. Reportar en el sistema de información que disponga la entidad los BENEFICIOS entregados a los hogares/participantes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, de manera oportuna durante la ejecución de la ruta operativa.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Falta la revisión y validación fínela que está a cargo de Prosperidad Social.	SI
5. Acompañar cada uno de los reportes de información con los soportes correspondientes, previamente definidos en el anexo técnico, los cuales deben ser escaneados con una iluminación uniforme y resolución mínima de 300 DPI (puntos por pulgada), la orientación del documento debe estar alineada con los márgenes y el contraste entre el fondo y el texto debe estar claramente definido. Los documentos que no cumplan con los parámetros indicados deberán ser subsanados y vueltos a cargar.	SI	La Corporación ha venido cumpliendo con lo indicado en la obligación. Se certificará recibido a satisfacción cuando se entreguen los archivo físico y digital del Convenio.	NO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
6. Adelantar la revisión y crítica de datos en cada etapa de la captura, acopio y transmisión de la información, a fin de asegurar su calidad, según las reglas de validación y criterios de oportunidad, consistencia, completitud y coherencia definidos en el anexo técnico y las demás guías, manuales y procedimientos de Prosperidad Social. Digitalizar toda la documentación y realizar procesos de revisión de calidad que incluyan calidad de la digitalización, completitud de los formatos y herramientas y consistencia de la información registradas en los formatos con el resto de los documentos.	SI	La Corporación ha cumplido con esta obligación. Se certificará conforme cuando se entregue el archivo físico y digital.	NO
7. Desarrollar actividades de procesamiento y análisis de la información levantada según los procedimientos y tablas de salida, indicadores y métodos establecidos en el anexo técnico o informados por la supervisión.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Los análisis realizados se encuentran consignados en los diferentes informes entregados por la Corporación.	SI
8. Cargar dentro de los tiempos establecidos en el plan operativos el escaneo digital de los documentos y medios de verificación que soportan y documentan el desarrollo de cada una de las actividades del POA en la plataforma OneDrive establecida por la supervisión. Los archivos deberán estar nombrados según la nomenclatura especificada por el programa en el anexo técnico y guardados en la estructura de carpetas estipulada por el programa para tal efecto.	SI	La Corporación cumplió con esta obligación. Es necesario precisar que el OneDrive no permite compartir carpetas con cuentas externas a Prosperidad Social, razón por la cual la Corporación ha cargado los archivos en Google Drive para que estos estén disponibles para la supervisión para los usos que son necesarios (verificación de avances, certificación de productos para desembolsos, entre otros).	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

En el marco de la operación, y aunque no estaba previsto, se realizaron procesos de revisión y aprobación de los planes de negocio y elementos a entregar como capitalización a los 154 participantes. Estos procesos tuvieron lugar en su mayoría mediante reuniones virtuales a través del aplicativo Teams, y otros a través de intercambio de preguntas, respuestas y entrega de soportes adicionales a través de correo electrónico. Cada uno de los 154 planes de negocio fue revisado en detalle, verificando su conformidad con el anexo técnico y pertinencia de los elementos entregados. Se hicieron recomendaciones frente a temas como: firma de acuerdos voluntarios de asociación para aquellas unidades productivas que involucraban dos o más beneficiarios, las necesidades de formación y otros aspectos relevantes para la puesta en marcha o fortalecimiento de los emprendimientos. Al final de estas sesiones se evidenció que tanto la Corporación como los beneficiarios incorporaron dentro de los planes las observaciones a las que hubo lugar en aquellos casos en que se solicitó cambio de tipo de negocio, cambio de activos, no entrega de activos determinados, así como de ampliación en la justificación de elección de activos e insumos a entregar. En total se realizaron 21 reuniones cada una con su respectiva acta.

El día 15 de mayo de 2024, el presente supervisor se retira de la Entidad, dejando el Convenio en el estado señalado según las obligaciones contractuales y demás escrito en cada punto del presente informe. Se deja igualmente cargado lo respectivo en el sistema SECOP II.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$2.933.716.400
Valor Total del Contrato o Convenio	$2.933.716.400
Total Ejecutado	$554.835.220
Valor Pagado y/o desembolsado	$2.595.344.760

**A la fecha de corte de este informe, la Corporación Reiniciar había presentado todos los informes, quedando pendiente el definitivo del mes de marzo 2024 dado que los informes de enero y febrero 2024 siguen bajo revisión y ajustándose a las observaciones realizadas desde Prosperidad Social. Se legalizó el informe No. 1 diciembre 2023 por valor de $554.835.220.*

5. ANEXOS.

Hacen parte del presente informe:
- Oficio remisión actas reuniones aprobación planes de negocio – un (1) folio
- Actas de reuniones de aprobación de planes de negocio – 21 grupos – ochenta y nueve (89) folios

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
CC 80137119
SUPERVISOR CONVENIO 689 FIP 2023

REINICIAR
Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Organización no gubernamental con Estatus Consultivo ante la ONU y ante la OEA
NIT: 830061646

Bogotá. D.C, 03 de mayo de 2024

Señor:
GABRIEL PÉREZ CHAPARRO
Supervisor Convenio 689 FIP de 2023
Departamento para la Prosperidad Social
Ciudad

Asunto: Remisión actas de reunión de revisión y aprobación

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos veintiún (21) actas de reunión de revisión y aprobación de unidades productivas del Convenio 689 FIP de 2023, denominado "Proyecto Apoyo a unidades productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", relacionadas de la siguiente manera:

- 16 de diciembre de 2023
- 18 de enero de 2024
- 25 de enero de 2024
- 01 de febrero de 2024
- 09 de febrero de 2024
- 15 de febrero de 2024
- 16 de febrero de 2024
- 21 de febrero de 2024
- 23 de febrero de 2024
- 27 de febrero de 2024
- 29 de febrero de 2024
- 04 de marzo de 2024
- 05 de marzo de 2024
- 07 de marzo de 2024
- 08 de marzo de 2024
- 12 de marzo de 2024
- 13 de marzo de 2024
- 14 de marzo de 2024
- 15 de marzo de 2024
- 18 de marzo de 2024
- 19 de marzo de 2024

Sin otro particular.

Cordialmente,

Cristy Yuliani Lozano
CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa

Recibí a mano 3-5-2024 9h41

Calle 19 No. 5-25, Piso 10, Edificio El Inca, Bogotá DC, Colombia
Teléfonos (57- 60-1) 2433967 – (57- 60-1) 2840556 – Telefax (57- 60-1) 2433805.
Correo electrónico: reiniciar@corporacionreiniciar.org - corporacionreiniciar.ddhh@gmail.com

www.corporacionreiniciar.org

Premio Franco Alemán de Derechos Humanos Antonio Nariño 2014

@corporeiniciar
@corporacion.reiniciar
@CorpReiniciar

ACTA No. 1 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 1

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 16 /12 /2023 a 21/12/2023

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 1

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 16 de diciembre de 2023, desde la Corporación Reiniciar se envió por medio de correo electrónico al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, relación de las unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

El día 18 de diciembre de 2023, la Supervisión solicita mediante correo electrónico aclaraciones y documentación adicional de los planes de negocio y capitalizaciones a aprobar. Ese mismo día la Corporación Reiniciar envía los soportes e información ajustada.

El día 21 de diciembre de 2023, una vez subsanados los requerimientos hechos por la supervisión, fueron aprobadas 24 unidades productivas:

Gestor	Proyecto	Participante	Ubicación	Identificación	Actividad económica	Observaciones Prosperidad Social
Jeison Alfonso	Cerditos con amor	Maryuri Stella Suarez Higuita	Silvania (Cundinamarca)	1002798451	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Cerdos Vily	Vilianis Avila Rengifo	Silvania (Cundinamarca)	1140416207	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Villa Ligia	Ligia Maria Rengifo Zapata	Silvania (Cundinamarca)	39301217	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Casa del jamon	Maria Clara Bedoya Cañas	Silvania (Cundinamarca)	1003653023	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Súper Cerdo	Gina del Carmen Rengifo Gomez	Silvania (Cundinamarca)	1072494829	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Súper Cerdo	Rosa Maria Gomez	Silvania (Cundinamarca)	20928612	Agropecuario	Aprobado
Jeison Alfonso	Confecciones argel	Danys Gallego Ramos	Soacha (Cundinamarca)	1012356179	Manufactura	Aprobado
Jeison Alfonso	Creaciones EyP	Katherine Hernandez Sanchez	Soacha (Cundinamarca)	1039092129	Manufactura	Aprobado
Marian Upegui	Cerditos Grijalba	Alvaro Grijalba	Santander de Quilichao. Cauca.	1062291386	Agropecuario	Aprobado
Marian Upegui	Cerditos Grijalba	Gildardo Grijalba	Santander de Quilichao. Cauca.	10505909	Agropecuario	Aprobado
Marian Upegui	Dy Vásquez estudio	Jorge Eduardo Vasquez	Cali (Valle del Cauca)	94281325	Manufactura	Aprobado
Marian Upegui	Dy Vásquez estudio	Elizabeth Vasquez	Cali (Valle del Cauca)	29816778	Manufactura	Aprobado
Marian Upegui	D moda YY	Nelida Esperanza Saavedra	Tulua (Valle del Cauca)	40366814	Comercio	Aprobado
Marian Upegui	FashionFit	Ismer Mendez	Tulua (Valle del Cauca)	16352877	Comercio	Aprobado
Marian Upegui	Granja Ecoturistica Ramirez	Noel Edison Ramirez Castro	Dagua (Valle del Cauca)	93361751	Agropecuario	Aprobado
Marian Upegui	Empaques Bonito	Edna Diaz	Cali (Valle del Cauca)	31476687	Manufactura	Aprobado
Hector Torres	El aguado	Nubia Castillo	Chaparral (Tolima)	51855235	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	San Nicolas	Marco Fidel Cuadros	Chaparral (Tolima)	5884149	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	Ganadería Buenos Aires	Gonzalo Zapata Moreno	Chaparral (Tolima)	5879553	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	Ganadería Villanueva	Agapito Chico Colo	Chaparral (Tolima)	5883625	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	La cabaña	Clemente Rada	Chaparral (Tolima)	5884206	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	Ganadería	Luz Marina Oliveros Guzmán	Dolores (Tolima)	28696790	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	Ganadería	Angel Alfredo Parra	Chaparral (Tolima)	5881837	Agropecuario	Aprobado
Hector Torres	Ganadería	Luis Rosendo Cruz	Chaparral (Tolima)	2280916	Agropecuario	Aprobado

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1qvTASBI_RdhielB3HAnDUxbsMDbjc70p?usp=sharing

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	21/12/2023	29/02/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 5:36 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Soportes para compra de activos Convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 - 18 DIC.xlsx

Buenas tardes Dr. Gabriel

Respondiendo a la solicitud de soportes para la compra de activos del 15% del total de los beneficiarios del convenio 689 FIP de 2023, remitimos link con informe de evaluación de proveedores y cotizaciones. Del mismo modo, enviamos archivo de excel en el que se relacionan las unidades de negocio y la indicación de verificación de requisitos para la implementación de proyectos de cría.

https://drive.google.com/drive/folders/1qmHCU-zC7ScQBVKMq_wZ0DIBmb3WM0ih

Cordialmente,

Cristy Lozano
Cel: 3213834405
Coordinadora Convenio 689 FIP de 2023

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 4:32 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Soportes para compra de activos Convenio 689 FIP de 2023

Cristy buenas tardes

LA supervisión aprueba los soportes para capitalizar las personas listadas en el Excel anexo.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1063
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 5:36 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Soportes para compra de activos Convenio 689 FIP de 2023

Buenas tardes Dr. Gabriel

Respondiendo a la solicitud de soportes para la compra de activos del 15% del total de los beneficiarios del convenio 689 FIP de 2023, remitimos link con informe de evaluación de proveedores y cotizaciones. Del mismo modo, enviamos archivo de excel en el que se relacionan las unidades de negocio y la indicación de verificación de requisitos para la implementación de proyectos de cría.

https://drive.google.com/drive/folders/1qmHCU-zC7ScQBVKMq_wZ0DIBmb3WM0ih

Cordialmente,

Cristy Lozano
Cel: 3213834405
Coordinadora Convenio 689 FIP de 2023

ACTA No. 2 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 2

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 18/01/ 2024 **HORA:** 9 :00 a.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 2

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación sesión 1	La Corporación está elaborando el acta

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 9 de la mañana, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión, el día 12 de enero la Corporación envió a la Supervisión mediante correo electrónico relación de las unidades productivas para revisar. El archivo digital contiene el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y un Excel con la relación de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones.

Para este momento y teniendo en cuenta las fechas de caducidad de las cotizaciones del proyecto de la señora Esmeralda Liliana Muñoz Henao, el 15 de enero de 2024, vía correo electrónico, la supervisión adelantó la revisión del plan de negocio y cotizaciones de Esmeralda Muñoz, solicitando mediante correo electrónico las respectivas aclaraciones. Esta unidad estaba programada para la reunión del día 18 de enero de 2024. Una vez recibidas las aclaraciones, se aprueba por las partes este proyecto:

Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Properidad Social
Angie Collazos	Tienda	Esmeralda Liliana Muñoz Henao	30519766	Puerto Rico (Caquetá)	Comercio	Justificar la compra de una nevera e indicar las especificaciones técnicas.

Este proyecto es aprobado dejando la siguiente observación: "*Asegurar que la nevera, referencia doméstica, será usada de manera exclusiva para el negocio.*"

En el desarrollo de la reunión virtual del día 18 se procede a socializar siete (7) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueban cinco (5) proyectos.

Gestor	Proyecto	Participante	identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Properidad Social
Jeison Alfonso	DYS Remodelaciones	Julio Alfasar Perez Echavarria	71941570	Bogotá	Manufactura	Aprobado
Angie Collazos	Ganaderia	Camilo Ernesto Sanabria Suaza	17656056	Montañita (Caquetá)	Agropecuario	Aprobado
Angie Collazos	Ganaderia	Agusto Cesar Sanabria Suaza	6805461	Montañita (Caquetá)	Agropecuario	Aprobado
Angie Collazos	Ganado	Wilderman Rivas Londoño	1088333874	Cartagena del Chairá (Caquetá)	Agropecuario	Aprobado
Marian Upegui	Tienda Luisa	Maria del Mar Redondo M	34614175	Santander de Quilichao (Cauca)	comercio	Aprobado

En cuanto a las unidades productivas de *Hernaldo Muñoz y Jhon Faber Roa*, se hace necesario hacer algunas aclaraciones, las cuales fueron enviadas el mismo día por medio de correo electrónico, siendo revisadas y aprobadas por el supervisor. De esta manera se da visto bueno para proceder a la capitalización.

Gestor	Proyecto	Participante	identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Properidad Social
Yira Guerra	Alquiler de lavadoras Muñoz	Hernaldo Muñoz Rombay	71935832	Cartagena (Bolivar)	Servicios	Aclarar de qué manera se va a garantizar el transporte de las lavadoras y si incluye en el servicio el jabón y suavizante.
Jeison Alfonso	Papeleria Falyc	Jhon Faber Roa Saavedra	86066224	Villavicencio (Meta)	Comercio	Justificar la compra de dos impresoras para el negocio y las respectivas referencias.

Siendo las 9h44 de la mañana, se levantó la sesión.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/13tFbDks5Q0NKjIpMUexR0ca2dL5S3tYn?usp=drive_link

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de la reunión	Corporación Reiniciar	18/01/24	29/02/24

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Listado de asistencia Teams
- Correos con soportes adicionales solicitados por la supervisión

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen

Titulo de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 2
Participantes que asistieron	3
Hora de inicio	1/18/24, 8:59:58 AM
Hora de finalización	1/18/24, 9:44:42 AM
Duración de la reunión	44 min 44s
Tiempo medio de asistencia	41 min 48s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	1/18/24, 9:02:01 AM	1/18/24, 9:44:42 AM	42 min 41s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	1/18/24, 9:03:18 AM	1/18/24, 9:44:42 AM	41 min 24s			Moderador
Elizabeth (Invitado)	1/18/24, 9:03:19 AM	1/18/24, 9:44:37 AM	41 min 18s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	1/18/24, 9:02:01 AM	1/18/24, 9:44:42 AM	42 min 41s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	1/18/24, 9:03:18 AM	1/18/24, 9:44:42 AM	41 min 24s		Moderador
Elizabeth (Invitado)	1/18/24, 9:03:19 AM	1/18/24, 9:44:37 AM	41 min 18s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 8:23 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023
Datos adjuntos: UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -12-2024 .xlsx

Buenas noches Dr. Gabriel

Conforme a lo hablado el día de hoy, enviamos información de beneficiarios del convenio 689 FIP de 2023 para su aprobación. Por lo que remitimos link con el plan de negocio, evaluación de proveedores y cotizaciones. Del mismo modo, adjuntamos archivo de excel en el que se relacionan las unidades de negocio y la indicación de verificación de requisitos para la implementación de los proyectos.

https://drive.google.com/drive/folders/13tFbDks5Q0NKjIpMUexR0ca2dL5S3tYn?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano Tautiva
Cel: 3213834405
Coordinadora Convenio 689 FIP de 2023

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 2:37 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

Buenas tardes,

Revisando el plan de negocio de Esmeralda Muñoz, solicito aclarar lo siguiente:

- Tiempo de constituida la tienda de la Sra Muñoz
- Fotos del negocio si es fortalecimiento
- Mayores Especificaciones técnicas de la nevera y motivo de la entrega, dado que en las fotos de la visita 1 se ve que ya tiene una.
- Aclarar si lo que se entrega es "arepa" o "harina para arepas" ítem # 46

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 8:23 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

Buenas noches Dr. Gabriel

Conforme a lo hablado el día de hoy, enviamos información de beneficiarios del convenio 689 FIP de 2023 para su aprobación. Por lo que remitimos link con el plan de negocio, evaluación de proveedores y cotizaciones. Del mismo modo, adjuntamos archivo de excel en el que se relacionan las unidades de negocio y la indicación de verificación de requisitos para la implementación de los proyectos.

https://drive.google.com/drive/folders/13tFbDks5Q0NKjIpMUexR0ca2dL5S3tYn?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano Tautiva

9

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 2:38 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

Buenas tardes,

Corrigiendo el correo anterior, la información necesaria es solamente:

- Mayores Especificaciones técnicas de la nevera y motivo de la entrega, dado que en las fotos de la visita 1 se ve que ya tiene una.
- Aclarar si lo que se entrega es "arepa" o "harina para arepas" ítem # 46

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 2:37 p.m.
Para: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: RE: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

Buenas tardes,

Revisando el plan de negocio de Esmeralda Muñoz, solicito aclarar lo siguiente:

- Tiempo de constituida la tienda de la Sra Muñoz
- Fotos del negocio si es fortalecimiento
- Mayores Especificaciones técnicas de la nevera y motivo de la entrega, dado que en las fotos de la visita 1 se ve que ya tiene una.
- Aclarar si lo que se entrega es "arepa" o "harina para arepas" ítem # 46

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 8:23 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

9

https://drive.google.com/drive/folders/13tFbDks5Q0NKjIpMUexR0ca2dL5S3tYn?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano Tautiva
Cel: 3213834405
Coordinadora Convenio 689 FIP de 2023

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 4:05 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aclaraciones proyecto Esmeralda Muñoz. Convenio 689 FIP de 2023.
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.jpg

Cordial saludo,

Referente al proyecto productivo de la señora Esmeralda Muñoz, aclaramos lo siguiente:

1. La nevera "NEV HACEB 271 SEMI IN R2 EXC" cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:

Referencia: NEV HACEB 271 SEMI IN R2 EXC

Línea: Neveras Haceb

Tipo de Refrigeración: No Frost

Dispensador de Agua: Si

Consumo Energía: 31,8 kWh/mes

La beneficiaria la quiere adquirir ya que la que tiene en su negocio está demasiado pequeña para sus productos y no está en óptimo estado.

2. Frente al ítem 46 "Super arepa blanca 500 Gr x 24 UNID" se transcribió conforme a la cotización, se aclara que es harina precocida de maíz para
la elaboración de arepas, en presentación de 500 Gr. Se cotizó un total de 24 unidades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 15 ene 2024 a la(s) 2:37 p.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Revisando el plan de negocio de Esmeralda Muñoz, solicito aclarar lo siguiente:
>
> - Tiempo de constituida la tienda de la Sra Muñoz
> - Fotos del negocio si es fortalecimiento
> - Mayores Especificaciones técnicas de la nevera y motivo de la entrega, dado que en las fotos de la visita 1 se ve que ya tiene una.
> - Aclarar si lo que se entrega es "arepa" o "harina para arepas" ítem # 46

Gabriel Pérez Chaparro

gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co

Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564

Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia

https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de enero de 2024 8:23 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: DOCUMENTACIÓN PROYECTOS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023

Buenas noches Dr. Gabriel

Conforme a lo hablado el día de hoy, enviamos información de beneficiarios del convenio 689 FIP de 2023 para su aprobación. Por lo que remitimos link con el plan de negocio, evaluación de proveedores y cotizaciones. Del mismo modo, adjuntamos archivo de excel en el que se relacionan las unidades de negocio y la indicación de verificación de requisitos para la implementación de los proyectos.

https://drive.google.com/drive/folders/13tFbDks5Q0NKjIpMUexR0ca2dL5S3tYn?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 18 de enero de 2024 11:56 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aclaraciones para probaciones proyectos productivos - Convenio 689 FIP de 2023

Cordial saludo,

En relación a lo solicitado en el Comité de aprobación adelantado el día de hoy 18 de enero de 2024, en el marco del convenio 689 FIP de 2023, aclaramos lo siguiente:

En relación con el beneficiario John Faber Roa (solicitud de compra de dos impresoras).

Papelería Falyd del emprendedor participante John Faber Roa ofrecerá la venta de productos de papelería junto a servicios de impresión, fotocopias, escáner y elaboración de documentos. Para ello, el emprendedor participante ya cuenta con el computador familiar y requiere, como parte del Plan de Negocio presentado, dos impresoras distintas que cumplirán labores diferenciadas en el funcionamiento de la unidad de negocio, permitiendo así satisfacer las necesidades de los potenciales clientes.

En esa dirección, la IMPRESORA HP 3003DWB es una impresora láser, útil para imprimir documentos que hagan uso de códigos de barras (Facturas, Recibos, Etiquetas de productos, tiquetes, entre otros) así como para imprimir otro tipo de documentos a blanco y negro que sean requeridos por los vecinos y pequeños negocios del sector.

Por su parte, la IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L5590B es una impresora de alto rendimiento que se puede vincular a dispositivos móviles, permite el escáner de todo tipo de documentos y facilita la impresión y/o fotocopia de textos. Así, con está impresora, se busca facilitar a estudiantes y profesores de las instituciones educativas aledañas el escáner, fotocopia e impresión de todo tipo de documentos escolares. Así mismo, será útil para aquellos que requieran imprimir fotos y otros documentos a color con una alta calidad, rápidamente.

2. Hernaldo Muñoz (Alquiler de lavadoras)

El beneficiario argumenta que solo se solicitaron las lavadoras ya que con recursos propios va adquirir la carreta (ya está en gestión de cotización), sin embargo cuenta con el apoyo de sus hijos quienes estarán ayudando en el traslado de las máquinas mientras se adquiere el medio de transporte. Por otra parte, comentó el señor Hernaldo que en la ciudad los jabones y suavizantes no se incluyen en el servicio, estos los disponen los usuarios. Se mantiene en la idea de la compra de solo las lavadoras.

Sin otra particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 9:11 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Aclaraciones para probaciones proyectos productivos - Convenio 689 FIP de 2023

Buenos días,

Favor incluir los comentarios en el acta de la reunión del día de ayer y proceder a capitalizar.

Cordialmente,

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 18 de enero de 2024 11:56 a. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Aclaraciones para probaciones proyectos productivos - Convenio 689 FIP de 2023

Cordial saludo,

En relación a lo solicitado en el Comité de aprobación adelantado el día de hoy 18 de enero de 2024, en el marco del convenio 689 FIP de 2023, aclaramos lo siguiente:

En relación con el beneficiario John Faber Roa (solicitud de compra de dos impresoras).

Papelería Falyd del emprendedor participante John Faber Roa ofrecerá la venta de productos de papelería junto a servicios de impresión, fotocopias, escáner y elaboración de documentos. Para ello, el emprendedor participante ya cuenta con el computador familiar y requiere, como parte del Plan de Negocio presentado, dos impresoras distintas que cumplirán labores diferenciadas en el funcionamiento de la unidad de negocio, permitiendo así satisfacer las necesidades de los potenciales clientes.

En esa dirección, la IMPRESORA HP 3003DWB es una impresora láser, útil para imprimir documentos que hagan uso de códigos de barras (Facturas, Recibos, Etiquetas de productos, tiquetes, entre otros) así como para imprimir otro tipo de documentos a blanco y negro que sean requeridos por los vecinos y pequeños negocios del sector.

Por su parte, la IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L5590B es una impresora de alto rendimiento que se puede vincular a dispositivos móviles, permite el escáner de todo tipo de documentos y facilita la impresión y/o fotocopia de textos. Así, con está impresora, se busca facilitar a estudiantes y profesores de las instituciones educativas aledañas el escáner, fotocopia e impresión de todo tipo de documentos escolares. Así mismo, será útil para aquellos que requieran imprimir fotos y otros documentos a color con una alta calidad, rápidamente.

2. Hernaldo Muñoz (Alquiler de lavadoras)

El beneficiario argumenta que solo se solicitaron las lavadoras ya que con recursos propios va adquirir la carreta (ya está en gestión de cotización), sin embargo cuenta con el apoyo de sus hijos quienes estarán ayudando en el traslado de las máquinas mientras se adquiere el medio de transporte. Por otra parte, comentó el señor Hernaldo que en la ciudad los jabones y suavizantes no se incluyen en el servicio, estos los disponen los usuarios. Se mantiene en la idea de la compra de solo las lavadoras.

Sin otra particular,

Cordialmente,

ACTA No. 3 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 3

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 25/01/2024 **HORA:** 3:30 p.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 3

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación sesiones 1 y 2	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 3:30 p.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión, el día 22 de enero de 2024 se envió por correo electrónico a la supervisión, relación de las unidades productivas para revisar, el archivo digital que contiene el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y, en Excel, descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones.
Previo a la realización de la reunión, mediante correo electrónico del 24 de enero de 2024, el

supervisor solicitó información adicional sobre 4 de los proyectos a revisar. Ese mismo día la Corporación envió las aclaraciones e información adicional.

Durante la sesión del 25 de enero de 2024, se procede a hacer la revisión de ocho (8) planes de negocio, proceso en el cual se dan por aprobadas tres (3) unidades productivas: Parmenio Ramiro Melo Córdoba, Evila Carlota Córdoba de Melo y Myriam Torres Villabon.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	identificación	Ubicación	ctividad económic	Observaciones
1	Marian Upegui	Nidos de colibris	Ramiro Melo	16.883.428	Florida (Valle del Cauca)	Agropecuario	Aprobado
2	Marian Upegui	Nidos de colibris	Evila Cordoba	29.342.928	Florida (Valle del Cauca)	Agropecuario	Aprobado
3	Andres Rodriguez	Confecciones Mito	Myrian Torres	28.684.781	Chaparral (Tolima)	Manufactura	Aprobado

Los cinco (5) restantes no son aprobados y se hacen recomendaciones por parte del supervisor para su posterior aprobación o no aprobación. El día 30 de enero de 2024, se envía por correo electrónico al supervisor de convenio los soportes para aclarar las observaciones realizadas. El día 31 de enero de 2024, mediate correo electrónico, son aprobadas para compra las unidades productivas de: Hernán Loaiza Tique, Nora de Jesús Vargas Gómez, Libia Advíncula Vargas Gómez y se solicita hacer una nueva revisión en la próxima reunión de aprobación de los planes de negocio de las beneficiarias: Rocio del Carmen Llanez y Marelvis Rojas. Siendo asi, son aprobados para compra tres unidades productivas.

Gestor	Proyecto	Participante	identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Prosperidad Social
Jeison Alfonso	Dreamland	Rocio del Carmen Llanez	39417517	Bogotá	Comercio	Se recomienda compra de estantes y/o vitrinas y la firma de acuerdo de asociación. **No aprobado.**
Jeison Alfonso	Dreamland	Marelvis Rojas	52.779.148	Bogotá	Comercio	Se recomienda compra de estantes y/o y firma de acuerdo de asociación. **No aprobado.**
Jeison Alfonso	Cafetería Hernán	Hernan Loaiza Tique	93.445.442	Bogotá	Servicios	Se solicita replantear el plan de negocio, enviar fotografías del lugar donde se va a implementar la unidad productiva. **Aprobado**
Harold Olave	Villa Libia	Nora Vargas	42768614	Antioquia (Medellin)	Servicios	Se solicita fotografías del lugar donde se implementará la unidad productiva y si se cuenta con equipo basico. **Aprobado.**
Harold Olave	Villa Libia	Libia Vargas	42745854	Antioquia (Medellin)	Servicios	Se solicita fotografías del lugar donde se implementará la unidad productiva y si se cuenta con equipo basico. **Aprobado.**

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Siendo las 4:26 p.m. se levanta la sesión.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación: https://drive.google.com/drive/folders/1ziGuYQhhqefSrmvU10eYOlcCPgpXDll?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	25/1/2024	29/02/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

1. Resumen

Título de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 3
Participantes que asistieron	4
Hora de inicio	1/25/24, 3:30:28 PM
Hora de finalización	1/25/24, 4:26:55 PM
Duración de la reunión	56 min 27s
Tiempo medio de asistencia	38 min 14s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	1/25/24, 3:30:32 PM	1/25/24, 4:26:55 PM	56 min 23s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Elizabeth	1/25/24, 3:34:23 PM	1/25/24, 4:26:48 PM	42 min 36s			Moderador
Cristy Lozano	1/25/24, 3:36:32 PM	1/25/24, 4:26:48 PM	50 min 15s			Moderador
Elizabeth (Invitado)	1/25/24, 3:37:25 PM	1/25/24, 3:41:06 PM	3 min 41s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	1/25/24, 3:30:32 PM	1/25/24, 4:26:55 PM	56 min 23s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Elizabeth	1/25/24, 3:34:23 PM	1/25/24, 3:42:09 PM	7 min 45s		Moderador
Elizabeth	1/25/24, 3:51:56 PM	1/25/24, 4:26:48 PM	34 min 51s		Moderador
Cristy Lozano	1/25/24, 3:36:32 PM	1/25/24, 4:26:48 PM	50 min 15s		Moderador
Elizabeth (Invitado)	1/25/24, 3:37:25 PM	1/25/24, 3:41:06 PM	3 min 41s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 4:26 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 22/01/24
Datos adjuntos: UNIDADES PRODUCTIVAS PARA APROBACIÓN- CONVENIO 689 FIP DE 2023 (2).xlsx

Cordial saludo Dr Gabriel,

Envío para su revisión 8 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023, con la idea de poner realizar comité de aprobación, posterior compra y capitalización.

https://drive.google.com/drive/folders/1-ziGuYQhhqefSrmvU10eYOIcCPgpXDll?usp=drive_link

Sin otro particular, estaré pendiente de sus comentarios.

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 24 de enero de 2024 10:48 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 22/01/24

Buenos días,

Por favor enviar los siguientes soportes para evaluar con más detalles los planes de negocio de los participantes relacionados:

- Rocio del Carmen Llanez: enviar comparativo de cotizaciones en formato Excel o editable (no pdf)
- Marelvis Rojas: enviar comparativo de cotizaciones en formato Excel o editable (no pdf)
- Hernan Loaiza Toque: fichas técnicas o especificaciones e imágenes de los elementos: cocina un puesto M-1, mesa para un módulo m-611, cafetera automática, licuadora, exprimidor. Igualmente, información sobre el local o avances de la adecuación del local donde funcionará la cafetería
- Myriam Torres: informar con qué activos e insumos cuenta en este momento. Igualmente informar qué proveedor fue seleccionado.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT: 1004 Certificate No. LAT: 1003 Basura Cero

---

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 4:26 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 22/01/24

Cordial saludo Dr Gabriel,

Envío para su revisión 8 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023, con la idea de poner realizar comité de aprobación, posterior compra y capitalización.

https://drive.google.com/drive/folders/1-ziGuYQhhqefSrmvU10eYOIcCPgpXDll?usp=drive_link

Sin otro particular, estaré pendiente de sus comentarios.

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 24 de enero de 2024 5:20 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Soportes proyectos para aprobación convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: COTIZACIÓN HERNAN LOAIZA.docx

Cordial saludo Dr Gabriel,

Respecto a los detalles solicitados para la aprobación de los proyectos:

1. Rocio del Carmen: Se subió el comparativo en excel.
2. Marelvis Rojas: Se subió el comparativo en excel.
3. Hernan Loaiza: Envío adjunto pantallazo de la cotización principal, allí están las especificaciones y detalles requeridos. Del mismo modo hay imágenes. En cuanto a los avances y adecuaciones del local, es importante mencionar que se modificó, en parte, la idea de negocio, debido a que al inicio estaba Hernán Loaiza y su esposa Marcela Rodriguez (ella entregó acta de no aceptación porque quedó electa para edil), sin contar con ese monto necesario para el pago de un local, se pretende continuar vendiendo tamales, jugos y refrigerios a los clientes con los que ya cuenta, posteriormente con recursos propios garantizar el pago de un local.
4. Myrian Torres: Cuenta en su negocio con: Maquina Plana, Maquina Collarín, Maquina Fileteadora, Máquina para hacer los ojales. Materia prima: adhesivos, hilos, hilazas. El proveedor seleccionado es: L.M.L.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 2:12 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: Restante Villa Libia 2.png; Restaurante Villa Libia 1.png; Dreamland.jpg; Hernán Loaiza.jpeg

Cordial saludo Dr Gabriel,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023, llevada a cabo el 25 de enero de 2024, remito aclaraciones de las unidades productivas de los beneficiarios:

- Rocio del Carmen Llanez
- Marelvis Rojas
- Hernan Loaiza Tique
- Nora de Jesús Vargas Gomez
- Libia Advincula Vargas Gomez

1. En el caso de las señoras Rocío y Marelvis (venta de bolsos- Dreamland), expresan no estar de acuerdo con la compra de estantes y/o mostradores, además de arrendar un local, ya que su idea de negocio en un primer momento es comercializar de manera virtual sus productos y no cuentan con los recursos para alquilar un espacio, tampoco ven la necesidad de adquirir estantes, argumentan que la adecuación de su negocio tiene un estilo diferente al planteado (se adjunta fotografía facilitada por las beneficiarias).

Ellas firmarán un acuerdo de asociatividad y quitarán de las cotizaciones el forro de celular y los llaveros.

- Hernan Loaiza (Cafetería Hernán), se modificó la idea de negocio para venta de desayunos, refrigerios y tamales. El beneficiario cuenta con un local para ubicar su negocio, en la actualidad cuenta con mesas, ollas y se está gestionando silletería, además se compromete a ir adquiriendo mobiliario necesario para posicionar la unidad productiva. (Se adjunta fotografía)

- Nora de Jesús Vargas Gomez y Libia Advincula Vargas Gomez (Restaurante Villa Libia) Se adjuntan fotografías del local y sus adecuaciones.

Cuenta con un recurso económico para la compra de los implementos que hacen falta como menaje, manteles y complementar el inmobiliario.

Actualmente preparan almuerzos por encargo para trabajadores del sector de la construcción y contratistas, que trabajan en obras en la zona.

Las beneficiarias firmarán el acuerdo de asociatividad.

Sin otro particular, quedo pendiente de sus indicaciones y sugerencias.

Cordialmente

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2024 7:34 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023

Importancia: Alta

Buenas tardes Cristy,

Gracias por las observaciones a los planes. En razón de lo contenido en el correo:

Se aprueban los planes de:

- Hernan Loaiza Tique
- Nora de Jesús Vargas Gomez
- Libia Advincula Vargas Gomez

No se aprueban los planes de:

- Rocio del Carmen Llanez
- Marelvis Rojas

Por favor programar estos dos planes para el grupo de mañana y revisar el caso en detalle.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 2:12 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023

Cordial saludo Dr Gabriel,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023, llevada a cabo el 25 de enero de 2024, remito aclaraciones de las unidades productivas de los beneficiarios:

1. En el caso de las señoras Rocío y Marelvis (venta de bolsos- Dreamland), expresan no estar de acuerdo con la compra de estantes y/o mostradores, además de arrendar un local, ya que su idea de negocio en un primer momento es comercializar de manera virtual sus productos y no cuentan con los recursos para alquilar un espacio, tampoco ven la necesidad de adquirir estantes, argumentan que la adecuación de su negocio tiene un estilo diferente al planteado (se adjunta fotografía facilitada por las beneficiarias).

Ellas firmarán un acuerdo de asociatividad y quitarán de las cotizaciones el forro de celular y los llaveros.

- Hernan Loaiza (Cafetería Hernán), se modificó la idea de negocio para venta de desayunos, refrigerios y tamales. El beneficiario cuenta con un local para ubicar su negocio, en la actualidad cuenta con mesas, ollas y se está gestionando silletería, además se compromete a ir adquiriendo mobiliario necesario para posicionar la unidad productiva. (Se adjunta fotografía)

- Nora de Jesús Vargas Gomez y Libia Advincula Vargas Gomez (Restaurante Villa Libia) Se adjuntan fotografías del local y sus adecuaciones.

Cuenta con un recurso económico para la compra de los implementos que hacen falta como menaje, manteles y complementar el inmobiliario.

Actualmente preparan almuerzos por encargo para trabajadores del sector de la construcción y contratistas, que trabajan en obras en la zona.

Las beneficiarias firmarán el acuerdo de asociatividad.

Sin otro particular, quedo pendiente de sus indicaciones y sugerencias.

Cordialmente

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 4:12 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023

Buenas tardes,

De acuerdo a la reunión sostenida el día de hoy, se envía la siguiente información sobre los planes de inversión de Rocio LLanez y Marvelis Rojas:

Persisten las dudas sobre el sitio y condiciones de almacenamiento de la mercancía que se va a entregar para capitalizar estas dos beneficiarias. De acuerdo con lo proyectado en las tablas de inversión, el volumen y cantidad de mercancía a entregar es alto. En los soportes fotográficos de la visita 1 no se evidencia que exista en la vivienda de las participantes un espacio ni adecuaciones idóneas para ello. Por lo anterior se insiste en que la entrega tenga un mínimo de estantes u otro tipo de mobiliario que permita a las participantes hacer una conservación y gestión efectiva del inventario que se les va a entregar. En cuanto al inicio de la actividad en casa para venta por redes sociales y virtual, no existe objeción. La supervisión considera pertinente que, como lo indican las beneficiarias, los recursos producidos se utilicen en un primer momento en el reabastecimiento y ampliación del portafolio de productos.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2024 7:34 a. m.
Para: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: RE: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023
Importancia: Alta

Buenas tardes Cristy,

Gracias por las observaciones a los planes. En razón de lo contenido en el correo:

Se aprueban los planes de:

- Hernan Loaiza Tique
- Nora de Jesús Vargas Gomez
- Libia Advincula Vargas Gomez

No se aprueban los planes de:

- Rocio del Carmen Llanez
- Marelvis Rojas

Por favor programar estos dos planes para el grupo de mañana y revisar el caso en detalle.

49

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT 1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 2:12 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Aclaraciones unidades de negocio convenio 689 FIP de 2023

Cordial saludo Dr Gabriel,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023, llevada a cabo el 25 de enero de 2024, remito aclaraciones de las unidades productivas de los beneficiarios:

- Rocio del Carmen Llanez
- Marelvis Rojas
- Hernan Loaiza Tique
- Nora de Jesús Vargas Gomez
- Libia Advincula Vargas Gomez

1. En el caso de las señoras Rocío y Marelvis (venta de bolsos- Dreamland), expresan no estar de acuerdo con la compra de estantes y/o mostradores, además de arrendar un local, ya que su idea de negocio en un primer momento es comercializar de manera virtual sus productos y no cuentan con los recursos para alquilar un espacio, tampoco ven la necesidad de adquirir estantes, argumentan que la adecuación de su negocio tiene un estilo diferente al planteado (se adjunta fotografía facilitada por las beneficiarias).

Ellas firmarán un acuerdo de asociatividad y quitarán de las cotizaciones el forro de celular y los llaveros.

- Hernan Loaiza (Cafetería Hernán), se modificó la idea de negocio para venta de desayunos, refrigerios y tamales. El beneficiario cuenta con un local para ubicar su negocio, en la actualidad cuenta con mesas, ollas y se está gestionando silletería, además se compromete a ir adquiriendo mobiliario necesario para posicionar la unidad productiva. (Se adjunta fotografía)

- Nora de Jesús Vargas Gomez y Libia Advincula Vargas Gomez (Restaurante Villa Libia) Se adjuntan fotografías del local y sus adecuaciones.

Cuenta con un recurso económico para la compra de los implementos que hacen falta como menaje, manteles y complementar el inmobiliario.

Actualmente preparan almuerzos por encargo para trabajadores del sector de la construcción y contratistas, que trabajan en obras en la zona.

Las beneficiarias firmarán el acuerdo de asociatividad.

ACTA No. 4 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 4

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 01/02/2024 **HORA:** 3 :20 p.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 4

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de la reunión y aprobación sesión 3	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 3:20 p.m., por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social.

Previo al desarrollo de la reunión el día 26 de enero de 2024, se envía por correo electrónico relación de ocho (8) unidades productivas para revisar, el archivo digital contiene el plan de

negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y en Excel descripción de las unidades productivas con datos especificos del beneficiario y observaciones.

Teniendo en cuenta la caducidad de las cotizaciones de la señora Etelvina Portela, la Corporación envia el día 31 de enero de 2024, mediante correo electrónico, la documentación para que sea revisada en la presente reunión.

Durante la sesión del 1 de febrero, se procede a socializar nueve (9) planes de negocio para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueban nueve (9) proyectos que se relacionan a continuación:

UNIDADES DE NEGOCIO PARA APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodiguez	la Estrella de David	Etelvina Portela Sánchez	28688198	Chaparral (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
2	Andres Rodiguez	Versalles	Jaime Ramirez Valencia	5883065	Chaparral (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
3	Jeison Alfonso	Confecciones Samy	Jose Kennedy Serrano	2254548	Bogotá	Manufactura	Aprobado
4	Jeison Alfonso	Satente Meily	Gloria Patricia Jimenez	60994292	Bogotá	Manufactura	Aprobado
5	Angie Collazos	Cultivos de pancoger 2	Beatriz correa	55195735	Timana (Huila)	Agropecuario	Aprobado
6	Angie Collazos	Cultivos de pancoger 3	Samuel cubillos	12233391	Timana (Huila)	Agropecuario	Aprobado
7	Angie Collazos	Ganaderia	Dolly Ortiz	36166503	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado
8	Angie Collazos	Ganaderia	Luis Gerardo Ortiz	7713711	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado
9	Angie Collazos	Ganaderia	Wilson Ortiz	1075218747	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado

Se hace la observación por parte de la supervisión a la unidad productiva del señor *Wilson Ortiz*, al tener contemplado hacer adecuaciones en el predio se solicita sea enviado por correo electrónico información con detalles de la adecuación, listado de los materiales que se usarán en dicha construcción y costos asumidos – contrapartida- del beneficiario.

En el caso de la señora *Gloria Patricia Jiménez,* se solicita confirmar con el proveedor si la máquina que se va a adquirir incluye soporte -mesa- y consultar si tiene cursos o formación en el tema.

Por otro lado, se recomienda al beneficiario *Jaime Ramírez*, procure que el trapiche sea encerrado y verificar si ya tiene registros.

Sin más puntos en el orden del día se da por culminada la reunión.
Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1a3IMZIfoZCioiFvW4OvGdhHB1LyLrDoE?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	1/02/24	26/02/2024

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy yuliani lozano +
CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

1. Resumen

Titulo de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 4
Participantes que asistieron	4
Hora de inicio	2/01/24, 2:56:43 PM
Hora de finalización	2/01/24, 3:56:45 PM
Duración de la reunión	1 h 1s
Tiempo medio de asistencia	37 min 18s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/01/24, 2:58:03 PM	2/01/24, 3:56:45 PM	58 min 41s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Elizabeth	2/01/24, 3:00:59 PM	2/01/24, 3:56:40 PM	55 min 40s			Moderador
Cristy Lozano	2/01/24, 3:19:09 PM	2/01/24, 3:20:37 PM	1 min 27s			Moderador
Cristy Lozano	2/01/24, 3:23:21 PM	2/01/24, 3:56:43 PM	33 min 22s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/01/24, 2:58:03 PM	2/01/24, 3:56:45 PM	58 min 41s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Elizabeth	2/01/24, 3:00:59 PM	2/01/24, 3:56:40 PM	55 min 40s		Moderador
Cristy Lozano	2/01/24, 3:19:09 PM	2/01/24, 3:20:37 PM	1 min 27s		Moderador
Cristy Lozano	2/01/24, 3:23:21 PM	2/01/24, 3:56:43 PM	33 min 22s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 5:52 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 26/01/24
Datos adjuntos: UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -260124.xlsx

Cordial saludo Dr Gabriel,

Envío para su revisión 8 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023, con la idea de poner realizar comité de aprobación, posterior compra y capitalización.

https://drive.google.com/drive/folders/1a3IMZ1foZCioiFvW4OvGdhHB1LyLrDoE?usp=drive_link

Sin otro particular, estaré pendiente de sus comentarios.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2024 4:27 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidad productiva Etelvina Portela - Convenio 689 FIP de 2023 (Para revisión)
Datos adjuntos: ETELVINA PORTELA.xlsx; Galpón - Etelvina Portela.jpeg; Galón Etelvina.jpeg

Cordial saludo Dr Gabriel,

Agradezco si es posible revisar el proyecto de la señora Etelvina Portela, esto debido a que el proveedor solo nos sostiene los precios hasta el día viernes 2 de febrero, motivo por el cual se hace necesario enviarlo a última hora.

Los documentos: Plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo y registro del ICA, están cargados en el enlace anterior.

https://drive.google.com/drive/folders/1a3IMZ1foZCioiFvW4OvGdhHB1LyLrDoE?usp=drive_link

Del mismo modo envió cuadro de excel y fotografías actuales.

Quedo pendiente si es posible hacer la revisión y aprobación el día de mañana en la reunión virtual.

Sin otro particular

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 5 de febrero de 2024 4:15 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aclaraciones planes de negocio Gloria Patricia Jimenez y Wilson Ortiz - Convenio 689 FIP de 2023

Buenas tardes,

Conforme a lo hablado en la reunión de aprobación de planes de negocio, llevada a cabo el 1 de febrero de 2024, envío observaciones facilitadas por los gestores de los proyectos de Gloria Patricia Jimenez y Wilsón Ortiz.

- Gloria Patricia Jimenez (Bogotá): El proveedor (Capital de la máquina), afirma que las máquinas que se van a adquirir incluyen soporte (mueble).

- Wilson Ortiz (Huila): El corral que pretende construir tendrá una dimensión de 15 metros de largo por 7 metros de ancho. Los tubos que se van a adquirir se ubican cada 3 metros. El cemento es para la base del corral (10 bultos), las tejas para el techo fueron calculadas por el encargado de la obra. Personas de confianza del beneficiario.

Se aclara que los beneficiarios de la finca La Estrella, ya cuentan con ganado, por lo que les sería de mucha utilidad la construcción del corral.

Esta obra se realizará cerca a la vivienda del beneficiario en un espacio destinado para ello.

Sin otro particular, quedo pendiente de sus observaciones.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 6 de febrero de 2024 3:16 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Aclaraciones planes de negocio Gloria Patricia Jimenez y Wilson Ortiz - Convenio 689 FIP de 2023

Cristy, buenas tardes,
En atención a lo señalado en el correo, se señala lo siguiente :

Gloria Jiménez: aprobado

Wilson Ortiz: por favor solicitar al beneficiario qué contrapartida y recursos va a poner para la construcción del corral, dado que hecho el análisis de lo solicitado al programa, faltan elementos que garanticen la calidad y durabilidad de la obra que se planea hacer. Igualmente, solicitar si tienen plano de obra y presupuesto estimado.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 5 de febrero de 2024 4:15 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Aclaraciones planes de negocio Gloria Patricia Jimenez y Wilson Ortiz - Convenio 689 FIP de 2023

Buenas tardes,

Conforme a lo hablado en la reunión de aprobación de planes de negocio, llevada a cabo el 1 de febrero de 2024, envío observaciones facilitadas por los gestores de los proyectos de Gloria Patricia Jimenez y Wilsón Ortiz.

- Gloria Patricia Jimenez (Bogotá): El proveedor (Capital de la máquina), afirma que las máquinas que se van a adquirir incluyen soporte (mueble).

- Wilson Ortiz (Huila): El corral que pretende construir tendrá una dimensión de 15 metros de largo por 7 metros de ancho. Los tubos que se van a adquirir se ubican cada 3 metros. El cemento es para la base del corral (10 bultos), las tejas para el techo fueron calculadas por el encargado de la obra. Personas de confianza del beneficiario.

ACTA No. 5 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 5

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams
FECHA: 09/02/2024 **HORA:** 8: 00 a.m.
LUGAR: Plataforma Microsoft Teams
DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización- Grupo 5

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación de sesión 4.	La Corporación está realizando el acta

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 8:00 a.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión, el día 7 de febrero de 2024, se envía por correo electrónico relación de diez y ocho (18) unidades productivas para revisar; el archivo digital contiene el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y en Excel descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones.

Para esta sesión, el 7 de febrero de 2024, mediante correo electrónico se enviaron resueltas las observaciones realizadas el 25 de enero y el 1 de febrero de 2024, en reunión de aprobación, relacionadas con las unidades productivas de los beneficiarios: *Marelvis Rojas, Rocío del Carmen Llanez y Wilson Ortiz,* con el objetivo de poder abordar una vez más estos planes de negocio en la reunión en curso.

El día 8 de febrero la supervisión envía 14 solicitudes de aclaración de las unidades de negocio a revisar y aprobar en esta sesión, las cuales son resueltas el mismo dia por correo electrónico.

En el desarrollo de la sesión del 9 de febrero de 2024, se procede a socializar diez y ocho (18) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueban diez y seis (16) proyectos y dos (2) no son aprobados:

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodriguez	LA SIBERIA	Argemiro Lugo Rojas	2.284.019	Chaparral (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
2	Andres Rodriguez	CULTIVO DE CAFE " EL DIVISO"	Arnobis Molano Calvajal	79.367.683	Ataco (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
3	Andres Rodriguez	TIENDA EL JARDIN	Luz Perla Ducara Ducara	65.787.969	Coyaima (Tolima)	Comercial	Aprobado
4	Jeison Alfonso	CONFECCIONES ERLENY	Erleny Alape Hernandez	51.981.064	Bogotá	Manufactura	Aprobado
5	Jeison Alfonso	CONFECCIONES SUEÑOS DE PAZ	Doris Martinez	1.151.436.921	Soacha (Cundinamarca)	Manufactura	Aprobado
6	Jeison Alfonso	WSJ	William José Salgado	92.516.656	Bogotá	Servicios	Aprobado
7	Angie Collazos	GANADERIA 1	Luis Ariel Garcia	83.222.078	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado
8	Angie Collazos	GANADERIA 2	Nancy Jimenez	1.078.776.188	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado
9	Angie Collazos	GANADERIA 3	Marina Peralta	26.459.906	Baraya (Huila)	Agropecuario	Aprobado
10	Pablo Arenales	ANTOJITOS	Angely Mariana Suarez	1.017.162.742	Medellin (Antioquia)	Comercial	No aprobado
11	Pablo Arenales	LOS PEREZ POLO 2	Maria Luisa Perez	33.309.505	Magangue (Bolivar)	Agropecuario	Aprobado
12	Yira Guerra	VICTORIA ORTIZ DESING	Yineth Paola García	1052975214	Magangue (Bolivar)	Comercial	Aprobado
13	Andres Rodriguez	OASIS PIJAO	Vicente Lozano	5881001	Chaparral (Tolima)	Comercial	Aprobado
14	Andres Rodriguez	TRANSFORMACION DE CAFE Y DERIVADOS	Nelly Cuadros	65830707	Chaparral (Tolima)	Manufactura	Aprobado
15	Pablo Arenales	CREACIONES BETTY CLAUDIA	Claudia Patricia Suarez	39419272	Medellin (Antioquia)	Agropecuario	Aprobado
16	Yira Guerra	MUEBLES NIEVES	Juan Manuel Nieves	5006898	Cartagena (Bolivar)	Comercial	No aprobado
17	Jeison Alfonso	CREACIONES ROX	Rosa Elvia Dueñes	41604074	Bogotá	Manufactura	Aprobado
18	Andres Rodriguez	BENDICION	Luz Neila Bermudez	28883701	Coyaima (Tolima)	Comercial	Aprobado

Desde la supervisión no se aprueba la compra de las unidades productivas de *Angely Mariana Suarez y Juan Manuel Nieves* por no cumplir con los requerimientos establecidos. *Angely,* debe ajustar la cotización principal debido a la imposibilidad de hacer la comparación de la temperatura del congelador, esta no incide con el servicio que va a prestar, y el señor *Juan Manuel* se le sugiere que cambie de plan de negocio, ya que la comercialización de electrodomésticos a largo plazo, sino hay un buen manejo o experiencia en este tipo de comercio, no se puede garantizar que recupere la inversión, además por no

haber identificado claramente un nicho de mercado.

En los planes de negocio de los beneficiarios *Argemiro Lugo, Nancy Jiménez y Marina Peralta* se tiene contemplado realizar adecuaciones en sus proyectos agropecuarios, desde la supervisión se solicita sea enviado mediante correo electrónico información de la contrapartida y los materiales que se usaran en dichas construcciones.

Después de hacer la revisión de las observaciones de los proyectos de las señoras *Marelvis Rojas, Rocio del Carmen Llanez y Wilson Ortiz,* se aprueban las compras, con las siguientes observaciones: en el caso de las beneficiarias antes nombradas, el supervisor hará el acompañamiento a está capitalización; el señor Wilson debe enviar un soporte en el que especifique como se garantizará la calidad de la obra, describir materiales, costos y contrapartida y deberá enviar fotos a medida que avance la obra.

El día 6 de febrero se envía desde la Corporación, aclaración sobre el soporte de las maquinas de coser solicitadas por la señora Gloria Jiménez, quedando ratificada la aprobación.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1n_TsXQH1555rSfD4QPLRnnMk1qTWfeN_?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	09/02/24	26/02/24

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen

Título de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 5
Participantes que asistieron	4
Hora de inicio	2/09/24, 7:57:28 AM
Hora de finalización	2/09/24, 8:51:41 AM
Duración de la reunión	54 min 12s
Tiempo medio de asistencia	34 min 24s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/09/24, 7:59:43 AM	2/09/24, 8:51	51 min 57s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/09/24, 7:59:53 AM	2/09/24, 8:51	51 min 42s			Moderador
Elizabeth	2/09/24, 8:20:45 AM	2/09/24, 8:51	30 min 46s			Moderador
Elizabeth (Invitado)	2/09/24, 8:26:13 AM	2/09/24, 8:29	3 min 9s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/09/24, 7:59:43 AM	2/09/24, 8:51	51 min 57s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/09/24, 7:59:53 AM	2/09/24, 8:51	51 min 42s		Moderador
Elizabeth	2/09/24, 8:20:45 AM	2/09/24, 8:51	30 min 46s		Moderador
Elizabeth (Invitado)	2/09/24, 8:26:13 AM	2/09/24, 8:29	3 min 9s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 9:59 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 07/02/2024
Datos adjuntos: Vitrina Vicente Lozano (Tolima) 2.jfif; Vitrina Vicente Lozano (Tolima) 1.jpeg; ANGELY SUAREZ (MEDELLÍN) 1.jpg; ANGELY SUAREZ (MEDELLÍN) 2.jpg; Maria Luisa Perez (Medellín) 1.jpg; Maria Luisa Perez (Medellín) 2.jpg; Claudia Patricia Suarez (Medellín).jpg; JUAN MANUEL NIEVES (BOLÍVAR) 2.jpeg; William Salgado - Bogotá..pdf; JUAN MANUEL NIEVES PLAN DE NEG.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -08-2024.xlsx

Buenos días Dr. Gabriel,

Envío para su revisión y posterior aprobación 18 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor), del mismo modo algunas fotografías, plan de negocio modificado del señor Juan Manuel Nieves y otros soportes referenciados en la columna de observaciones del cuadro de excel. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas.

https://drive.google.com/drive/folders/1n_TsXQH1555rSfD4QPLRnnMk1qTWfeN_?usp=drive_link

Quedo pendiente de sus observaciones.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 2:38 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. 07/02/2024

Buenos días,

Envío preguntas sobre los planes de negocios para revisar en el grupo 5:

- Argemiro Lugo Rojas: ¿qué destino tendrá el cemento? No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre .
- Arnobis Molano Calvajal: ¿que uso tendrá el motor?
- Luz Perla Ducara Ducara: la tabla de Excel dice que es fortalecimiento, pero en las fotos de visita 1 no se evidencia la actividad. Por favor aclarar
- William Jose Salgado: por favor enviar las especificaciones de la tarjeta de video 8 gb independiente del computador seleccionado. Por otro lado, la generación de procesador Ryzen 5 es antigua, ¿por qué se cotizó esta? Para garantizar una mayor durabilidad sería ideal cotizar generación 7000 u 8000 de Ryzen o Intel Core 12va generación en adelante. Por favor enviar cotizaciones individuales para poderlas revisas mejor, dado que se mezclan en el pdf es difícil su revisión.
- Luis Ariel García: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes
- Nancy Jiménez: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes. No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre de la plancha.
- Marina Peralta: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes.
- Favor informar para los tres participantes de Baraya si es en sociedad, dado que se evidencia que es el mimo predio para los 3.
- Angely Suárez: el activo solicitado es una nevera de congelación. Sin embargo, los soportes indican que se va adquirir una nevera de refrigeración. Por lo tanto, las cotizaciones no son comparables dado que dos son de neveras de congelación y la seleccionada es de refrigeración.
- Maria Luisa Pérez: ¿cómo se pueden garantizar condiciones de retorno de la beneficiaria? Preocupa que haya salido de su municipio y no encuentre un ambiente propicio para retornar. ¿La finca registrada pertenece a ella o su núcleo familiar? ¿Quién quedó a cargo de este predio desde su salida?
- Vicente Lozano Poloche: el participante fue beneficiario de Fest 8 con la entrega de insumos para porcicultura. ¿Esta unidad de negocio no existe?
- Nely Cuadros: dos de las cotizaciones tienen la descripción de los elementos cortada. Por favor enviar descripción entera o ficha de producto.
- Claudia Suarez: por favor para ella y todos los participantes de confecciones, especificar cuando la maquina cotizada lleva mueble.
- Luz Bermudez: por favor ampliar fotos de dónde se ubicará la tienda.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 5:16 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: Elizabeth Ariza
Asunto: Respuestas solicitudes para aprobación planes de negocio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: NANCY JIMENEZ - Huila.jpeg; MARINA PERALTA- Huila.jpeg; LUIS ARIEL GARCIA- Huila.jpeg; WILLIAM JOSÉ SALGADO COMPARATIVO Y COTIZACIONES COMPUTADOR.pdf; WILLIAM JOSÉ SALGADO- COMPARATIVO Y COTIZACIONES IMPRESORA.pdf; WILLIAM JOSÉ SALGADO COMPARATIVO Y COTIZACIONES TERMO FIJADOR Y IMPRESORA.pdf; Requerimientos Tolima.pdf

Cordial saludo,

A continuación damos respuesta a las solicitudes para la aprobación de los planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023.

- **Argemiro Lugo Rojas**: ¿qué destino tendrá el cemento? No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre:

  El beneficiario pretende construir un espacio para hacer el proceso de despulpar el café, en él ubicará la máquina y una alberca. Con medidas aproximadas de 3 X 4 metros. Con recursos propios adquirirá los materiales que le hagan falta.

- **Arnobis Molano Calvajal**: ¿que uso tendrá el motor?

  Se adjunta archivo en word con requerimientos del Tolima.

- **Luz Perla Ducara Ducara**: la tabla de Excel dice que es fortalecimiento, pero en las fotos de visita 1 no se evidencia la actividad. Por favor aclarar.

  Se adjunta archivo en word con requerimientos del Tolima.

- **William José Salgado:** por favor enviar las especificaciones de la tarjeta de video 8 gb independiente del computador seleccionado. Por otro lado, la generación de procesador Ryzen 5 es antigua, ¿por qué se cotizó esta? Para garantizar una mayor durabilidad sería ideal cotizar generación 7000 u 8000 de Ryzen o Intel Core 12va generación en adelante. Por favor enviar cotizaciones individuales para poderlas revisas mejor, dado que se mezclan en el pdf es difícil su revisión.

Frente al Procesador:

- El participante destaca que solicita un computador con procesador Ryzen 5 debido a que este presenta la mejor relación calidad – precio (si se tiene en cuenta el monto total del beneficio). Además, indica que el computador con las características indicadas en la cotización resulta adecuado para fortalecer la unidad de negocio. En esa dirección, el participante indica que un computador con un procesador más potente puede costar alrededor de $6.800.000 (Ej: JANUS AMD RYZEN 7-5700G 3) lo que le hubiese impedido comprar la Impresora L3210 y la termofijadora, o lo hubiese obligado a comprar una impresora multifuncional de menor capacidad que la solicitada.

Especificaciones de la tarjeta de video:

- ASUS Dual GeForce RTX™ 4060 OC Edition 8GB GDDR6 con dos potentes ventiladores Axial-tech y un diseño de 2.5 ranuras para una amplia compatibilidad. Se destaca: a) Multiprocesadores de streaming NVIDIA Ada Lovelace: Hasta el doble de rendimiento y eficiencia energtica. b) Tensor Cores de 4.ª generación: Hasta 4 veces más rendimiento con

- El participante destaca que es una tarjeta de video adecuada para el diseño gráfico y por lo tanto es funcional a los requerimientos de la unidad de negocio

Se adjunta en este correo, cotizaciones y cuadros comparativos por separado.

- **Luis Ariel García:** no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes.

  Se adjuntan fotografías del predio.

- **Nancy Jiménez:** no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes. No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre de la plancha.

  Se adjuntan fotografías del predio.

- **Marina Peralta:** no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes.

  Se adjuntan fotografías.

- Favor informar para los tres participantes de Baraya si es en sociedad, dado que se evidencia que es el mismo predio para los 3.

Los beneficiarios son familiares, la señora Marina Peralta es madre del señor Luis Ariel García, y la señora Nancy Jiménez es su nuera. El predio es propiedad del señor Luis Ariel. Ellos van a firmar el acuerdo de asociación voluntaria. En cuanto al material para las vigas se tiene un recurso de contrapartida con el cual se asumirá el costo de los materiales que hacen falta y la mano de obra (monto se expresa en el Excel)

- **Angely Suárez:** el activo solicitado es una nevera de congelación. Sin embargo, los soportes indican que se va adquirir una nevera de refrigeración. Por lo tanto, las cotizaciones no son comparables dado que dos son de neveras de congelación y la seleccionada es de refrigeración.

La cotización principal especifica la compra de una "NEVERA VERTICAL COMERCIAL PARA CONGELACIÓN"

- **Maria Luisa Pérez:** ¿cómo se pueden garantizar condiciones de retorno de la beneficiaria? Preocupa que haya salido de su municipio y no encuentre un ambiente propicio para retornar. ¿La finca registrada pertenece a ella o su núcleo familiar? ¿Quién quedó a cargo de este predio desde su salida?

  La finca es del núcleo familiar. El desplazamiento se da el 16 de agosto 1997, tras el asesinato del padre. La finca fue cuidada por un tío, hasta el regreso de los hermanos mayores 2011, quienes de manera intermitente hacían presencia. La arrendaron por un tiempo para ceba de ganado. Desde 2017, después del proceso de paz la situación de violencia cambió. Dos hermanos ya se establecieron de manera permanente en la finca, trabajando como jornaleros en la región.
  En la actualidad ya los potreros están adecuados, la casa está arreglada y el retorno de ellas va ligado al proyecto, pues sería la base económica sobre la cual podría garantizar ingresos a mediano plazo.
  Ellas tienen experiencia en pastoreo y ordeño, pues por mucho tiempo trabajaron en fincas, antes de llegar a Medellín. También adquirieron experiencia en la producción de queso artesanal

- **Vicente Lozano Poloche:** el participante fue beneficiario de Fest 8 con la entrega de insumos para porcicultura. ¿Esta unidad de negocio no existe?

  Se adjunta archivo en word con requerimientos del Tolima.

- **Nely Cuadros**: dos de las cotizaciones tienen la descripción de los elementos cortada. Por favor enviar descripción entera o ficha de producto.

Sin otro particular, quedo atenta a sus observaciones.

Cordialmente,

Cristy Lozano

El jue, 8 feb 2024 a la(s) 2:38 p.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

Buenos días,

Envío preguntas sobre los planes de negocios para revisar en el grupo 5:

- Argemiro Lugo Rojas: ¿qué destino tendrá el cemento? No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre .
- Arnobis Molano Calvajal: ¿que uso tendrá el motor?
- Luz Perla Ducara Ducara: la tabla de Excel dice que es fortalecimiento, pero en las fotos de visita 1 no se evidencia la actividad. Por favor aclarar
- William Jose Salgado: por favor enviar las especificaciones de la tarjeta de video 8 gb independiente del computador seleccionado. Por otro lado, la generación de procesador Ryzen 5 es antigua, ¿por qué se cotizó esta? Para garantizar una mayor durabilidad sería ideal cotizar generación 7000 u 8000 de Ryzen o Intel Core 12va generación en adelante. Por favor enviar cotizaciones individuales para poderlas revisas mejor, dado que se mezclan en el pdf es difícil su revisión.
- Luis Ariel García: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes
- Nancy Jiménez: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes. No se evidencia material para las vigas o estructura de amarre de la plancha.
- Marina Peralta: no se evidencia fotos de la unidad productiva existente y el proyecto está marcado como fortalecimiento. Por favor aclarar o ampliar soportes.
- Favor informar para los tres participantes de Baraya si es en sociedad, dado que se evidencia que es el mimo predio para los 3.
- Angely Suárez: el activo solicitado es una nevera de congelación. Sin embargo, los soportes indican que se va adquirir una nevera de refrigeración. Por lo tanto, las cotizaciones no son comparables dado que dos son de neveras de congelación y la seleccionada es de refrigeración.
- Maria Luisa Pérez: ¿cómo se pueden garantizar condiciones de retorno de la beneficiaria? Preocupa que haya salido de su municipio y no encuentre un ambiente propicio para retornar. ¿La finca registrada pertenece a ella o su núcleo familiar? ¿Quién quedó a cargo de este predio desde su salida?
- Vicente Lozano Poloche: el participante fue beneficiario de Fest 8 con la entrega de insumos para porcicultura. ¿Esta unidad de negocio no existe?
- Nely Cuadros: dos de las cotizaciones tienen la descripción de los elementos cortada. Por favor enviar descripción entera o ficha de producto.
- Claudia Suarez: por favor para ella y todos los participantes de confecciones, especificar cuando la maquina cotizada lleva mueble.
- Luz Bermudez: por favor ampliar fotos de dónde se ubicará la tienda.

CP

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 1:56 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aclaraciones casos Marelvis Rojas, Rocio Llanez y Wilson Ortiz - Convenio 689 Fip de 2023
Datos adjuntos: Video Marelvis .mp4; Marelvis y Rocio1.jpeg; Marelvis y Rocio.jpeg

Buenas tardes,

Envío información relacionada de tres unidades productivas que no han sido aprobadas por requerimientos de la supervisión del convenio. Con ellas se espera resolver las inquietudes surgidas.

1. Caso **Marelvis Rojas y Rocio del Carmen Llanez (Bogotá)**

Las participantes destinaron una habitación del apartamento para la organización de la unidad productiva. Como fue indicado, se habló con la proveedora, quien aclara que algunos artículos delicados se entregan en cajas (los bolsos) y otros en lonas (Los morrales)- Cada uno debidamente marcado. En cada lona caben entre 50 y 60 morrales. La proveedora considera que el total de la compra no ocupa mucho espacio. Esto mientras las beneficiarias con recursos propios organizan y posteriormente ubican en un local.

Se adjunta video del espacio y fotografías.

2. **Wilson Ortiz** (Baraya, Huila)

Con lo requerido en la cotización principal se busca construir un corral, se complementa con lo solicitado por el beneficiario Luis Ortiz, dado que es el mismo proyecto. Se quiere construir un corral de 15mx7m, donde se usarán tubos rectangulares, usados uno por cada 3 metros para encerrar el corral, con el cemento se pretende hacer la base del corral (10 bultos), y 5 para la base de un cuarto para la picapasto, así mismo el uso de las tejas de zinc y los tubos de agua negras para el tema de limpieza del corral.

Por otro lado, el presupuesto que se tiene es de $3.500.000 en contrapartida, para el pago del encargado de la obra. Se complementa la adecuación con madera.

La duración de la construcción es de 15 días.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 6 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 6

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 15/02/ 2024 **HORA:** 2:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización -Grupo 6

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación de sesiones 4 y 5	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.
Siendo las 2:00 p.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión, el día 13 de febrero de 2024 se envía mediante correo electrónico relación de diez (10) unidades productivas para revisar, el archivo digital contiene

el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y en Excel descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones; el día 14 de febrero de 2024, desde la Corporación se toma la decisión de descargar de la carpeta de drive el plan de negocio del señor *Rigoberto Loaiza*, debido que tenia inconsistencia en uno de sus documentos.

El día 15 de febrero de 2024 se recibe mediante correo electrónico de la supervisión, solicitud de aclaraciones de varios de los planes de negocio, los cuales son subsanados el mismo día.

En el desarrollo de la sesión día 15 de febrero, se procede a socializar nueve (9) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueban ocho (8) planes de negocio con visto bueno de las partes para proseguir con la compra y uno (1) queda en revisión.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Participante	Identificación	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Jeison Alfonso	Tienda Damaris	Damaris Ruiz Echavarria	52.744.444	Bogotá	Comercio	Aprobado
2	Jeison Alfonso	Tienda Damaris	Luis Enrique Ortiz	7.517.955	Bogotá	Comercio	Aprobado
3	Andres Rodriguez	La Estrella	Irma Cortes Castro	28.682.368	Ataco (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
4	Andres Rodriguez	Ganaderia	Blanca Flor Malambo	28.652 528	Coyaima (Tolima)	Agropecuario	Aprobado
5	Angie Collazos	Riso, arte y maquillaje: Ruby	Ruby Alejandro Muñoz Romero	1.117.930.025	Florencia (Caquetá)	Servicios	Aprobado
6	Pablo Arenales	Los Perez Polo	Melida Rosa Perez Polo	1.052.995.330	Magangue (Bolivar)	Agropecuario	En revisión
7	Marian Upegui	Confecciones Maria Yaneth	Maria Yaneth Cordoba	25.281.526	Cali (Valle del Cauca)	Manufactura	Aprobado
8	Harold Olave	Antojitos	Carmen Rosa Zapata	39.418.106	Medellin (Antioquia)	Comercio	Aprobado
9	Angie Collazos	El punto del bolso	Luz Esneda Munevar	40.775.072	Florencia (Caquetá)	Comercio	Aprobado

Frente a este grupo se solicita:

1. Enviar por correo electrónico fotografías de la fachada de donde se implementará la unidad de procuctiva del señor *Luis Enrique Ruiz y Damaris Ruiz.*
2. Corroborar el lugar desde donde el proveedor trasladará el ganado que se le entregará a la señora *Irma Cortes y Blanca Flor Malambo*, con el objetivo de garantizar que los semovientes no vayan a perder peso si es un recorrido largo.
3. Justificar la compra de un congelador en un proyecto de ganado de doble propósito, perteneciente a la señora *Mélida Rosa Pérez Polo*, motivo por el cual queda en revisión y a la espera de la aprobación.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1aOliXCMC_LbyVCpxhB5jVE3lArA-52eS?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	15/02/24	29/02/24

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy yuliani lozano t

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

1. Resumen

Título de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo I
Participantes que asistieron	4
Hora de inicio	2/15/24, 1:59:03 PM
Hora de finalización	2/15/24, 2:37:03 PM
Duración de la reunión	37 min 59s
Tiempo medio de asistencia	26 min 30s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/15/24, 2:00:44 PM	2/15/24, 2:37	36 min 19s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/15/24, 2:00:58 PM	2/15/24, 2:01	56s			Moderador
Elizabeth	2/15/24, 2:01:35 PM	2/15/24, 2:36	35 min 19s			Moderador
Cristy Lozano	2/15/24, 2:03:30 PM	2/15/24, 2:36	33 min 26s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/15/24, 2:00:44 PM	2/15/24, 2:37	36 min 19s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/15/24, 2:00:58 PM	2/15/24, 2:01	56s		Moderador
Elizabeth	2/15/24, 2:01:35 PM	2/15/24, 2:36	35 min 19s		Moderador
Cristy Lozano	2/15/24, 2:03:30 PM	2/15/24, 2:36	33 min 26s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 6:45 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (13/02/2024)
Datos adjuntos: RUBY MUÑOZ 1.jpeg; RUBY MUÑOZ.jpeg; LUZ MUNEVAR.jpeg; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -13-02.2024.xlsx

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 10 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor), del mismo modo algunas fotografías. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación
de cada uno de las unidades productivas.

https://drive.google.com/drive/folders/1aOIiXCMC_LbyVGpxhB5jVE3lArA-52eS?usp=drive_link

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 9:22 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (13/02/2024) COMPLETO

Buenos días Cristy,

Frente a este grupo:

1- Damaris Ruiz Echavarría y Luis Enrique Ruiz: enviar RUT del proveedor seleccionado *autoservicio y parqueadero jb centro sas*
2- Blanca Flor Malambo: enviar fotos de las adecuaciones mencionadas en el Excel, dado que en la visita 1 sólo hay fotos del terreno
3- Ruby Muñoz: informar si cuenta con formación en el campo. Solicitar la reglamentación a cumplir para el funcionamiento de la unidad según secsalud de Florencia.
4- Melida Rosa Perez Polo: ¿es en sociedad con Maria Luisa Pérez?
5- Maria Yaneth Córdoba: comparativo Excel está cortado, por favor subirlo nuevamente.
6- ¿Carmen Rosa Zapata es la socia de Angely Mariana Suarez?

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de febrero de 2024 6:45 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (13/02/2024)

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 10 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor), del mismo modo algunas fotografías. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación
de cada uno de las unidades productivas.

https://drive.google.com/drive/folders/1aOIiXCMC_LbyVGpxhB5jVE3lArA-52eS?usp=drive_link

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 11:01 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Aportes Re: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (13/02/2024)
Datos adjuntos: Blanca Flor Malambo2.jpeg; Blanca Flor Malambo1.jpeg; RUT AUTOSERVICIO Y PARQUEADERO.pdf

Cordial saludo,

Envío aclaraciones y aportes para la revisión de las unidades productivas.

1. **Damaris Ruiz Echavarría y Luis Enrique Ruiz:** Se adjunta Rut
2. **Blanca Flor Malambo**: Se adjunta fotografías. Las adecuaciones corresponden a las cercas en los potreros y las pasturas.
3. **Ruby Muñoz:** La beneficiaría informa que ha realizado varios cursos. En la actualidad no tiene el certificado de funcionamiento, está haciendo averiguaciones para iniciar el trámite.
4. **Melida Rosa Perez Polo:** ¿es en sociedad con **Maria Luisa Pérez**? Sí, Melida y María Luisa son hermanas, ubicarán la unidad productiva en el mismo predio y firmarán el acuerdo de asociatividad voluntaria.
5. **Maria Yaneth Córdoba:** Se actualizó el archivo en el drive.
6. **Carmen Rosa Zapata** es la socia de **Angely Mariana Suarez:** Sí, Carmen es tía de Angely, la unidad productiva existente es la misma y firmarán el acuerdo de asociatividad voluntaria.

Sin otro particular,

Cristy Lozano

El jue, 15 feb 2024 a la(s) 9:18 a.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Buenos días Cristy,
>
> Frente a este grupo:
>
> 1. Damaris Ruiz Echavarría y Luis Enrique Ruiz: enviar RUT del proveedor seleccionado *autoservicio y parqueadero jb centro sas*
> 2. Blanca Flor Malambo: enviar fotos de las adecuaciones mencionadas en el Excel, dado que en la visita 1 sólo hay fotos del terreno
> 3. Ruby Muñoz: informar si cuenta con formación en el campo. Solicitar la reglamentación a cumplir para el funcionamiento de la unidad según secsalud de Florencia.
> 4. Melida Rosa Perez Polo: ¿es en sociedad con Maria Luisa Pérez?
> 5. Maria Yaneth Córdoba: comparativo Excel está cortado, por favor subirlo nuevamente.
> 6. Carmen Rosa Zapata ANGELY MARIANA SUAREZ
>
> ---
>
> **De:** Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
> **Enviado el:** martes, 13 de febrero de 2024 6:45 p.m.
> **Para:** Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
> **Asunto:** Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (13/02/2024)

ACTA No. 7 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 7

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 16/02/2024 **HORA:** 2: 00 p.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización -Grupo 7

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación de sesiones 4, 5 y 6	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 2:00 p.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

El día 15 de febrero de 2024 se envía por correo electrónico relación de cuatro (4) unidades productivas para revisar, el archivo digital contiene el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y en Excel descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones.

El día 16 de febrero de 2024 se recibe mediante correo electrónico de la supervisión, solicitud de aclaraciones de varios de los planes de negocio, al cual se da respuesta resolviendo en parte las solicitudes, las restantes son socializadas en la reunión.

En el desarrollo de la sesión del 16 de febrero se procede a socializar cuatro (4) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueba la totalidad de los planes de negocio para proseguir con la compra.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Prosperidad Social
1	Jesson Alfonso	Cerca a las estrellas	Angelica Garzón Garay	51.883.261	Bogota	Manufactura	Aprobado
2	Andres Rodriguez	Miscelanea y remates Amparo	Amparo Diaz Forero	41.507.722	Natagaima (Tolima)	Comercio	Aprobado
3	Pablo Arenales	Antojitos	Angely Mariana Suarez	1.017.162.742	Cali (Valle del Cauca)	Comercio	Aprobado
4	Andres Rodriguez	Ebanisteria don Yesid	Yesid Cile Espinosa	5.863.904	Chaparral (Tolima)	Manufactura	Aprobado

Se hacen las siguientes recomendaciones:

1. *Amparo Diaz*, la beneficiaria como indicó debe garantizar la compra de los estantes para la puesta en marcha de su unidad productiva.
2. *Angely Suarez*, debe hacer llegar la ficha técnica del congelador que se va a adquirir para el fortalecimiento de su negocio.
3.

El supervisor expresa que las inquietudes sobre certificados de formación corresponden a la identificación de necesidades de los beneficiarios, de manera que se pueda contemplar la oferta de formación complementaria para quienes lo necesiten.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/18lFj0XfVY8h54814O_T0fLN9QFHVj_p-?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	16/02/24	26/02/24

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar
Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen

Titulo de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 7
Participantes que asistieron	3
Hora de inicio	2/16/24, 2:00:33 PM
Hora de finalización	2/16/24, 2:25:24 PM
Duración de la reunión	24 min 51s
Tiempo medio de asistencia	17 min 26s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/16/24, 2:07:48 PM	2/16/24, 2:25:24 PM	17 min 35s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/16/24, 2:07:56 PM	2/16/24, 2:25:22 PM	17 min 26s			Moderador
Elizabeth	2/16/24, 2:08:02 PM	2/16/24, 2:25:19 PM	17 min 17s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/16/24, 2:07:48 PM	2/16/24, 2:25:24 PM	17 min 35s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano	2/16/24, 2:07:56 PM	2/16/24, 2:25:22 PM	17 min 26s		Moderador
Elizabeth	2/16/24, 2:08:02 PM	2/16/24, 2:25:19 PM	17 min 17s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 6:35 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (15/02/2024)
Datos adjuntos: UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -15-02-24.xlsx

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 4 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas.

https://drive.google.com/drive/folders/18lFj0XfVY8h54814O_T0fLN9QFHVj_p-?usp=drive_link

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Cristy Lozano

09

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 9:02 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (15/02/2024)

Cristy, buenos días,

Envío comentario para los proyectos enviados.

Angelica Garzón Garay: informar si tiene cursos o formación en el tema
Amparo Diaz Forero: solicitar fotos del sitio específico donde ubicará los estantes.
Angely Mariana Suarez: solicitar al proveedor cosmofrío ficha técnica con todo detalle del activo
Yesid Tole Espinosa: informar si tiene cursos o formación en el tema. Solicitar, si las tiene, fotos de las herramientas con las que cuenta en la actualidad

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 6:35 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (15/02/2024)

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 4 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas.

https://drive.google.com/drive/folders/18lFj0XfVY8h54814O_T0fLN9QFHVj_p-?usp=drive_link

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 12:19 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: Elizabeth Ariza
Asunto: Re: Unidades productivas para aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (15/02/2024)
Datos adjuntos: Amparo Diaz.jpeg; Amparo Diaz1.jpeg

Cordial saludo,

Damos respuesta a los requerimientos:

Angelica Garzón Garay: La beneficiaria indica que todo lo aprendió por medio de la experiencia en trabajos anteriores.

Amparo Diaz Forero: Se adjuntan fotografías

Angely Mariana Suarez: Se hizo la solicitud al proveedor

Yesid Tole Espinosa: En el lugar donde está ubicado el beneficiario no tiene buen acceso a la señal de celular, motivo por el cual no hemos logrado comunicarnos, sin embargo en la fotografía de la visita 1 se evidencia una de las más máquinas.

Cordialmente

Cristy Lozano

El vie, 16 feb 2024 a la(s) 9:02 a.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Cristy, buenos días,
>
> Envío comentario para los proyectos enviados.
>
> Angelica Garzón Garay: informar si tiene cursos o formación en el tema
>
> Amparo Diaz Forero: solicitar fotos del sitio específico donde ubicará los estantes.
>
> Angely Mariana Suarez: solicitar al proveedor cosmofrío ficha técnica con todo detalle del activo
>
> Yesid Tole Espinosa: informar si tiene cursos o formación en el tema. Solicitar, si las tiene, fotos de las herramientas

ACTA No. 8 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 8

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 21/02/2024 **HORA:** 2: 00 p.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización -Grupo 8

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 3 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación sesiones Grupo 4,5,6 y 7	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 2:00 p.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Elizabeth Ariza – Coordinadora administrativa y financiera Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión se envía por correo electrónico el 20 de febrero de 2024, relación de ocho (8) unidades productivas para revisar, el archivo digital contiene el plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor) y en Excel descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones. Para este grupo en particular, planes de negocio nuevos y fotografías.

Por el mismo medio, se reciben preguntas surgidas desde la supervisión con relación a cinco (5) unidades productivas de las ocho (8) a presentar, las cuales se resuelven antes de finalizar la tarde.

En el desarrollo de la sesión del 21 de febrero de 2024, se procede a socializar ocho (8) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. De esta manera se aprueba la totalidad de los planes de negocio para proseguir con la compra.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Prosperidad Social
1	Marian Upegui	Viste Fit Fashion	Mariana Mendez Correa	1.116.283.986	Tuluá (Valle del Cauca)	Comercio	Aprobado
2	Pablo Arenales	Los Perez Polo	Melisa Rosa Perez Polo	1.052.995.330	Magangué (Bolivar)	Agropecuario	Aprobado
3	Vira Guerra	Multiservicios Faudali	Kelly Maria Bustos Hoyos	33331065	Magangué (Bolivar)	Servicios	Aprobado
4	Angie Collazos	El punto del zapato	Aelin Oliva Munevar	40784720	Florencia (Caquetá)	Comercio	Aprobado
5	Angie Collazos	Papeleria Bertancourth	Xiomara Hadeth Betancourt	1007398847	Florencia (Caquetá)	Comercio	Aprobado
6	Vira Guerra	Tienda El Carmen	Ricardo Ramirez Soto	9867621	Hatoquite (Bolivar)	Comercio	Aprobado
7	Jeison Alfonso	Al por mayor y al detal frijol y aceite	Ivan Felipe Sierra Sanchez	1010236602	Bogota	Comercio	Aprobado
8	Marian Upegui	La todo barrero	Heiser Adolfo Sanchez	16445129	Yumbo (Valle del Cauca	Comercio	Aprobado

En el marco de esta reunión se exponen casos en los que algunos beneficiarios no han podido avanzar por los requerimientos establecidos con las cotizaciones y la preocupación porque algunos participantes han expresado su deseo de renunciar. Desde la supervisión se brinda la posibilidad de revisar cada uno de los casos para buscar soluciones que les permitan continuar en el proceso, para ello se podrá enviar un listado con los nombres de los adultos mayores o con las particularidades arriba expuestas.

Del mismo modo, se comenta la situación del señor *Jaime Ramírez Valencia*, beneficiario del Tolima, ya por temas de salud no podrá estar en la visita 2 (capitalización), desde la supervisión se autoriza que un familiar, bien sea la esposa o hijo pueda recibir los insumos o activos, enviando previamente carta de autorización y acta de novedad.

En esta misma línea, se consulta sobre requerimientos para la compra de joyería en oro, frente a lo que se argumenta desde la supervisión, que no existe impedimento alguno en el anexo técnico por lo que no habría ninguna dificultad.

Sin otro punto en el orden del día se da por culminada la reunión.

En cuanto a los compromisos de las sesiones adelantadas el 9 y el 15 de febrero de 2024, se cumplen, el 19 del mismo mes, con él envió por correo electrónico de la ampliación de información de los proyectos productivos de: *Luis Enrique Ruiz, Damaris Ruiz, Wilson Ortiz, Nancy Jiménez, Marina Peralta y Argemiro Lugo*, ratificándose su aprobación.

Así mismo, el 20 de febrero se envía ficha técnica del congelador solicitado por Angely Suarez, responsabilidad adquirida en la sesión del 15 de febrero.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación de este grupo:

https://drive.google.com/drive/folders/1F9KnAqLccoA6JZw75UuuncDE9qg37CXF?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	21/02/2024	26/02/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy Yuliani Lozano T

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen

Titulo de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 8
Participantes que asistieron	3
Hora de inicio	2/21/24, 10:27:44 AM
Hora de finalización	2/21/24, 11:15:48 AM
Duración de la reunión	48 min 3s
Tiempo medio de asistencia	41 min 28s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/21/24, 10:32:53 AM	2/21/24, 11:15:48 AM	42 min 54s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	2/21/24, 10:34:55 AM	2/21/24, 11:15:44 AM	40 min 49s			Moderador
Elizabeth	2/21/24, 10:35:00 AM	2/21/24, 11:15:43 AM	40 min 42s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/21/24, 10:32:53 AM	2/21/24, 11:15:48 AM	42 min 54s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	2/21/24, 10:34:55 AM	2/21/24, 11:15:44 AM	40 min 49s		Moderador
Elizabeth	2/21/24, 10:35:00 AM	2/21/24, 11:15:43 AM	40 min 42s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 8:21 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para revisión y posterior aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (20/02/24)
Datos adjuntos: KELLY BUSTOS 1.jpg; KELLY BUSTOS 2.jpg; MELIDA ROSA PEREZ.jpg; MARIANA MENDEZ1.jpeg; MARIANA MENDEZ.jpeg; XIOMARA BETANCOURTH.jpg; XIOMARA BETANCOURTH1.jpg; IVAN FELIPE SIERRA.jpeg; Plan de negocios Kelly Bustos ALQUILER DE LAVADORAS (2).pdf; Plan de negocios Xiomara.pdf; IVAN FELIPE SIERRA.CERTIFICADOS RESTAURANTES.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 -19022024.xlsx

Buenos días Gabriel,

Envío para su revisión y posterior aprobación un nuevo paquete de unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor), del mismo modo algunas fotografías. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas.

Nota: se adjuntan dos planes de negocio nuevos ya que las beneficiarias Kelly Bustos y Xiomara Betancourth cambiaron de idea de negocio.

https://drive.google.com/drive/folders/1F9KnAqLccoA6JZw75UuuncDE9qg37CXF?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 3:30 p.m.
Para: Cristy Lozano
Asunto: RE: Unidades productivas para revisión y posterior aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (20/02/24)

Buenas tardes, envío comentarios:

Ivan Felipe Sierra: ¿por qué está pidiendo presentaciones al detal en frijol y aceite? ¿No es más interesante para él pedir el fríjol por arrobas y los aceites por galón?
Kelly María Bustos Hoyos: cuadro de comparación incompleto, no se indica a qué proveedor se van a comprar las máquinas
Ricardo Ramírez Soto: en las fotos no se evidencias las estanterías, ni el espacio donde se ubicará la tienda.
Xiomara Hasleidy Betancourt: no se aprueba la entrega del parlante, cambiar por más surtido.
Heber Adelfo Sanchez: no están los soportes en la carpeta.

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 8:21 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para revisión y posterior aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (20/02/24)

Buenos días Gabriel,

Envío para su revisión y posterior aprobación un nuevo paquete de unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor), del mismo modo algunas fotografías. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas.

Nota: se adjuntan dos planes de negocio nuevos ya que las beneficiarias Kelly Bustos y Xiomara Betancourth cambiaron de idea de negocio.

https://drive.google.com/drive/folders/1F9KnAqLccoA6JZw75UuuncDE9qg37CXF?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 4:44 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Re: Unidades productivas para revisión y posterior aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (20/02/24)
Datos adjuntos: RICARDO RAMIREZ1.jpeg; RICARDO RAMIREZ 2.jpeg

Cordial saludo,

A continuación damos respuestas de las solicitudes:

Iván Felipe Sierra: el beneficiario prefiere comprar el aceite en esa presentación por tema de salubridad, ya que de lo contrario debería comprar para envasar.

Este proyecto de fortalecimiento actualmente compra panela, frijoles, tamales y otros productos a las comunidades campesinas del municipio de Gutierrez (Cundinamarca), allí él compra el frijol por arrobas, en este caso los proveedores no tiene la documentación reglamentaria para poder comprarles a ellos mismos, por lo que el beneficiario decide comprar por libras en otro establecimiento. Posteriormente la idea es que con las ganancias puedan seguir comprando a las comunidades campesinas. De ahí la necesidad de comprar bolsas y la selladora de bolsas.

Kelly María Bustos Hoyos: Se ajustó en el drive.

Ricardo Ramírez Soto: Se envían fotografías adjuntas de los estantes. En la visita 1 se evidencia la fachada del establecimiento.

Xiomara Hasleidy Betancourt: Se hablará con la beneficiaria para que se haga el cambio.

Heber Adelfo Sanchez: Pido excusas, se olvido adjuntarlo. Ya quedó subsanado en el drive.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El mar, 20 feb 2024 a la(s) 3:30 p.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Buenas tardes, envío comentarios:

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 10:15 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Requerimientos de reuniones de revisión y aprobación del 9 y 15 de febrero- Convenio 689 FIP de 2023.
Datos adjuntos: DAMARIS RUIZ Y LUIS ENRIQUE RUIZ.jpeg; Proyecto Ganaderia Ortiz.xlsx; Proyecto Pecuario el Danubio.xlsx; Cuadro contrapartida Argemiro Lugo.pdf

Buenos días,

Dando cumplimiento a los requerimientos expresados en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio llevadas a cabo el 9 y el 15 de febrero del presente año, envío en archivos adjuntos:

- **Damaris Ruiz Echavarria y Luis Enrique Ruiz** (Bogotá): Se adjunta fotografía de la fachada de donde se va a ubicar la tienda de abarrotes.
- **Wilson Ortiz** (Huila- Baraya): Se adjunta excel con relación de recursos de contrapartida.
- **Nancy Jimenez y Marina Peralta** (Huila- Baraya): Se adjunta excel con relación de recursos de contrapartida.
- **Argemiro Lugo (Tolima- Ataco).** Se adjunta relación de contrapartida.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 10:35 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Requerimientos de reuniones de revisión y aprobación del 9 y 15 de febrero- Convenio 689 FIP de 2023.

Buenos días Cristy

Revisados los soportes solicitados, y dado que ya estos proyectos tienen aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba su capitalización.

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 10:15 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Requerimientos de reuniones de revisión y aprobación del 9 y 15 de febrero- Convenio 689 FIP de 2023.

Buenos días,

Dando cumplimiento a los requerimientos expresados en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio llevadas a cabo el 9 y el 15 de febrero del presente año, envío en archivos adjuntos:

- **Damaris Ruiz Echavarria y Luis Enrique Ruiz** (Bogotá): Se adjunta fotografía de la fachada de donde se va a ubicar la tienda de abarrotes.
- **Wilson Ortiz** (Huila- Baraya): Se adjunta excel con relación de recursos de contrapartida.
- **Nancy Jimenez y Marina Peralta** (Huila- Baraya): Se adjunta excel con relación de recursos de contrapartida.
- **Argemiro Lugo (Tolima- Ataco).** Se adjunta relación de contrapartida.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de febrero de 2024 12:28 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Ficha técnica congelador. Beneficiaria Angely Mariana Suarez- Convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: Ficha técnica congelador -Angely Mariana Suarez.docx.pdf

Buenas tardes,

Cumpliendo con el requerimiento de la supervisión en la reunión de revisión y aprobación de unidades productivas, llevada a cabo el 15 de febrero de 2024, se envía adjunta ficha técnica del congelador de la beneficiaria Angely Mariana Suarez. Proyecto Antojitos. Ciudad Medellín.

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 9 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 9

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Plataforma Microsoft Teams

FECHA: 23/02/2024 **HORA:** 10:20 a.m.

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización -Grupo 9

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 2 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Realizar acta de revisión y aprobación sesiones Grupo 4,5,6, 7 y 8	La Corporación está realizando las actas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", nos reunimos de manera virtual, con el objetivo de presentar, revisar y aprobar los planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

Siendo las 10:20 p.m, por medio de la plataforma Microsoft Teams, inició la reunión de revisión. En esta estuvieron presentes:

- Cristy Lozano Coordinadora Operativa Corporación Reiniciar Convenio 689FIP2023
- Gabriel Pérez Chaparro – Supervisor Convenio 689FIP2023 Prosperidad Social

Previo al desarrollo de la reunión se envía por correo electrónico el dia 22 de febrero, un primer paquete de cinco (5) unidades productivas y el día 23 de febrero otro, con cinco (5) más, el correo contiene planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del

proveedor) y archivos de Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos del beneficiario y observaciones. Para este grupo en particular, planes de negocio nuevos y fotografías.

El día 22 de febrero de 2024 se da respuesta a requerimientos desde la supervisión. El siguiente dia, 23 de febrero de 2024, en horas de la mañana se recibe un nuevo correo con otras solicitudes que se resuelven en el marco de la reunión de revisión y aprobación.

En el desarrollo de la sesión del 23 de febrero se procede a socializar diez (10) unidades productivas para posteriormente escuchar los aportes y sugerencias del supervisor. Siendo seis (6) aprobadas y cuatro (4) no aprobadas.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023

N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones Prosperidad Social
1	Yira Guerra	Alquiler de lavadoras el chocoano	José María Chaverra	12.000.605	Cartagena (Bolivar)	Servicios	No aprobado
2	Marian Upegui	Aqui soluciones	Raul Marcial	98.347.009	Palmira (Valle del Cauca)	Comercio	No aprobado
3	Angie Collazos	Arepas	Orfey Martinez	1147955086	Florencia (Caquetá)	Comercio	No aprobado
4	Pablo Arenales	Creaciones Hanna	Ana Liria Osorio Manco	43.416.729	Medellin (Antioquia)	Comercio	No aprobado
5	Angie Collazos	Cerrajeria	Angelica Ordoñez	1.083.879.081	Pitalito (Huila)	Servicios	Aprobado
6	Angie Collazos	Cerrajeria	Every Ordoñez Imbachi	1.083.874.304	Pitalito (Huila)	Servicios	Aprobado
7	Marian Upegui	Street 83	Ramiro Martinez	15.737.344	Cali (Valle del Cauca)	Comercio	Aprobado
8	Marian Upegui	La nueva era	Fabio Marin Ospina	15.728.100	Sevilla (Valle del Caucal	Comercio	Aprobado
9	Pablo Arenales	Creaciones Betty Claudia	Beatriz Elena Caicedo	43.143.143	Medellin (Antioquia)	Manufactura	Aprobado
10	Yira Guerra	Nuevo futuro	Elvia Rosa Bade	33.202.331	Carmen de Bolivar (Bolivar)	Agropecuario	Aprobado

Se hacen las siguientes recomendaciones:

- *Angelica Ordoñez:* Se solicita que, en el momento de hacer la compra, el proveedor aclare por medio de documento, hasta dónde se cubre la garantía del producto (llaves) y si es el caso se exponga que la garantía es limitada, esto debido a que en la cotización de especifica "producto imperfecto y sin garantia"
-*Ana Liria Osorio:* Se requiere cotizar una Tablet similar, de menor valor y redireccionar el monto a surtido.
-*José María Chaverra:* Evaluar cambio de 1 lavadora al menos por surtido para venda al menudeo de elementos para el lavado.
-*Raúl Marcial:* adjuntar soporte de propiedad del negocio.
-*Orfey Martínez:* Enviar fotografías de su vivienda desde un ángulo más amplio y de los espacios donde va a ubicar lo solicitado. Evaluar algunos de los activos solicitados. Revisar condiciones de almacenamiento. Se propone una reunión con la gestora.

El 26 de febrero de 2024, mediante correo electrónico desde la Corporación se envían aclaraciones y soportes adicionales de los planes de negocio de los señores *José María Chaverra y Raúl Marcial.* El 28 del mismo mes, son aprobadas estas dos unidades productivas por medio de correo electrónico enviado desde la supervisión.

Siendo así, del grupo 9, son aprobadas para compra ocho (8) unidades productivas.

Se adjunta link con carpeta:
https://drive.google.com/drive/folders/1Q93VuXTxJLmjoi1ExWj02LNt-nOMEnoH?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación.	Corporación Reiniciar	23/02/2024	29/02/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Lista asistencia Teams
- Correos soporte información adicional

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen

Título de la reunión	Reunión Revisión Planes De Negocio CON689FIP 2023 Grupo 9
Participantes que asistieron	2
Hora de inicio	2/23/24, 10:18:58 AM
Hora de finalización	2/23/24, 10:55:43 AM
Duración de la reunión	36 min 44s
Tiempo medio de asistencia	35 min 3s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/23/24, 10:20:21 AM	2/23/24, 10:55:43 AM	35 min 22s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	2/23/24, 10:20:56 AM	2/23/24, 10:55:40 AM	34 min 44s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Gabriel Felipe Perez Chaparro	2/23/24, 10:20:21 AM	2/23/24, 10:55:43 AM	35 min 22s	gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Cristy Lozano (Invitado)	2/23/24, 10:20:56 AM	2/23/24, 10:55:40 AM	34 min 44s		Moderador

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 10:31 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (22/02/24)
Datos adjuntos: BEATRIZ CAICEDO.jpg; BEATRIZ ELENA CAICEDO.jpg; UNIDADES PRODUCTIVAS-COMPRAS CONVENIO UP- 689 -220224.xlsx

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación 5 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y dos fotografías.

Quedo pendiente de sus comentarios.

https://drive.google.com/drive/folders/1zLwn6YIAxujUVImIKI2PbS11RaZyDT-E?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 11:24 a.m.
Para: Cristy Lozano
Asunto: RE: Unidades productivas para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (22/02/24)

Buenos días Cristy, envío comentarios:

Angélica Ordoñez: ¿por qué la descripción del producto dice "PRODUCTO IMPERFECTO SIN GARANTÍA?
Fabio Marín: ¿Cómo se da la entrega de las plántulas de papaya? La cotización del proveedor elegido dice que demora hasta 35 días en entregar
Beatriz Caicedo: No se encuentra justificación, por lo tanto no se pueden aprobar: plancha Oster (referencia uso doméstico), ventilador, mesa y silla rimax, mesa de centro.

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 10:31 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (22/02/24)

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación 5 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y dos fotografías.

Quedo pendiente de sus comentarios.

https://drive.google.com/drive/folders/1zLwn6YIAxujUVlmIKl2PbS11RaZyDT-E?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 4:17 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Asunto: Re: Unidades productivas para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (22/02/24)

Cordial saludo,

A continuación envío respuestas a las solicitudes desde la supervisión.

Angélica Ordoñez: ¿por qué la descripción del producto dice "PRODUCTO IMPERFECTO SIN GARANTÍA?

Se solicitó explicación del proveedor y nos indica que se entregan productos de alta calidad, sin embargo al ser referencias de llaves en bruto (sin manipulación del cerrajero) no se podría dar garantía ya que eso depende directamente del proceso de duplicación o elaboración de las llaves, a solicitud del cliente final.

Fabio Marín: ¿Cómo se da la entrega de las plántulas de papaya? La cotización del proveedor elegido dice que demora hasta 35 días en entregar.

En el proceso de las plántulas estas ya están en proceso, de manera que si es aprobada la unidad de negocio se da el tiempo para la entrega.

Beatriz Caicedo: No se encuentra justificación, por lo tanto no se pueden aprobar: plancha Oster (referencia uso doméstico), ventilador, mesa y silla rimax, mesa de centro.

Se hizo la pregunta a la beneficiaria y ella nos expone que:

Plancha: Esta se compra en primer lugar por el bajo costo de la misma. Por otra parte, el costo de energía es menor y el uso en el taller es moderado y no es óptimo tener una plancha industrial. Pues el volumen de producción al momento no lo requiere.

La **mesa larga** es para corte y las mesas pequeñas se utilizan para ir colocando la producción al lado de cada máquina. De lo contrario se tendría que colocar en el suelo, sobre papel y al cliente no le gustaría ver que el producto contratado no tenga el tratamiento adecuado.

Cordialmente,

Cristy Lozano

El jue, 22 feb 2024 a la(s) 11:24 a.m., Gabriel Felipe Perez Chaparro (gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Buenos días Cristy, envío comentarios:
>
> Angélica Ordoñez: ¿por qué la descripción del producto dice "PRODUCTO IMPERFECTO SIN GARANTÍA?
>
> Fabio Marín: ¿Cómo se da la entrega de las plántulas de papaya? La cotización del proveedor elegido dice que demora hasta 35 días en entregar
>
> Beatriz Caicedo: No se encuentra justificación, por lo tanto no se pueden aprobar: plancha Oster (referencia uso doméstico), ventilador, mesa y silla rimax, mesa de centro.
>
> Cordialmente,
>
> GFPCH
>
> ---
>
> **De:** Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
> **Enviado el:** jueves, 22 de febrero de 2024 10:31 a.m.
> **Para:** Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
> **Asunto:** Unidades productivas para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023. (22/02/24)
>
> Buenos días,
>
> Envío para su revisión y posterior aprobación 5 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
>
> cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y dos fotografías.
>
> Quedo pendiente de sus comentarios.

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2024 6:43 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (23/02/24)
Datos adjuntos: ANA LIRIA OSORIO- MEDELLIN.jpg; JOSÉ MARIA CHAVERRA.jpeg; JOSÉ MARIA CHAVERRA1.jpeg; RAUL MARCIAL ORTIZ.jpeg; RAUL MARCIAL.jpeg; Plan de Neg José María Chaverra .pdf; PLAN DE NEGOCIO RAUL MARCIAL.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 - 230224.xlsx

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 5 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también fotografías y planes de negocio nuevos.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q93VuXTxJLmjoi1ExWj02LNt-nOMEnoH?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2024 9:33 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (23/02/24)

Importancia: Alta

Buenos días Cristy, envío comentarios:

1- Presentar los planes en la sesión de hoy de Elvia Badel.
2- Los otros planes, los que se alcance a tener justificación o respuesta, presnetarlos.
3- Ana Liria Osorio Manco: no se encuentra justificada la elección de la Tablet según previo y especificiaciones técnicas. Se requeir cotizar una similar de menor valor y redireccionar monto a surtido
4- José María Chaverra: ¿Por qué se entregan 19 lavadoras? ¿El beneficiario está seguro de que esta es la referencia que más se ajusta a la realidad de su comunidad? Evaluar cambio de 1 lavadora al menos por surtido para venda al menudeo de elementos para el lavado.
5- Raul Marcial: favor adjuntar soporte de propiedad del negocio. Se hace cambio de idea y en el plan anterior su negocio era su propio aliado
6- Orfey Martinez: El negocio dice arepas pero se entiende por el plan de inversión que algún tipo de cafetería. Se plantea la entrega de un asador a carbón, lo cual no es conveniente. Evaluar otras alternativas. Se cotizan diferentes termos de dimensiones y tamaños, ¿por qué? Se cotiza una olla multifuncional además de la olla pitadora. No se aprueba la olla multifuncional. Se cotiza una estufa de referencia doméstica, lo cuál no es conveniente para el negocio. No se aprueba. Revisemos este caso en detalle en la reunión de hoy.

Cordialmente,

GPFCH

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2024 6:43 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (23/02/24)

Cordial saludo.

Envío para su revisión y posterior aprobación 5 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio,
cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también fotografías y planes de negocio nuevos.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q93VuXTxJLmjoi1ExWj02LNt-nOMEnoH?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 26 de febrero de 2024 10:55 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Observaciones planes de negocio Raul Marcial y José Maria Chaverra - Convenio 689FIP de 2023
Datos adjuntos: Raul Marcial 1.jpeg; Raul Marcial.jpeg; Raul Marcial .pdf; carta jose María.pdf

Cordial saludo,

Atendiendo a los requerimientos expresados en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio, llevada a cabo el 23 de febrero del presente año, envio observaciones de los beneficiarios Raul Marcial (Valle del Cauca) y José María Chaverra (Bolívar).

Raul Marcial: El señor Raúl, expresa que tiene experiencia en la construcción de obras civiles y actualmente ejerce esta labor. Lo expresado en el plan de negocio anterior da cuenta como aliados claves a la ferretería MS ya que ellos le vendían los materiales para que él ofreciera el servicio con los materiales incluidos.En este caso él quiere vender sin intermediarios.

Pido excusas ya que las fotografías de la ferretería enviadas no corresponden a lo solicitado por parte de la gestora al beneficiario.

Envio documentos adjuntos que corroboran lo arriba expuesto: RUT de persona natural, tarjeta de presentación, plan de negocio ajustado, registro predial donde se certifica que el lugar donde va a implementar su proyecto es existente y fotografías que corresponden a dónde se va a almacenar lo solicitado en la identificación de activos.

José Maria Chaverra:

El beneficiario expresa no estar de acuerdo con la sugerencia que se hace desde la supervisión. Menciona que en la región no se presta el servicio con la venta de detergente o suavizante y tampoco está dispuesto a hacer de nuevo cotizaciones para disminuir el número de lavadoras ya que le costó mucho hacer las que se enviaron. (Se adjunta carta)

Sin otro particular y en espera de su amable respuesta,

Cordialmente,

Cristy Lozano

9

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 12:18 p.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Observaciones planes de negocio Raul Marcial y José Maria Chaverra - Convenio 689FIP de 2023

Buenos días Cristy,

Revisadas las aclaraciones y soportes adicionales, y teniendo en cuenta que ambos proyectos tienen la aprobación de la Corporación, desde la supervisión se da el visto bueno para su capitalización.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: lunes, 26 de febrero de 2024 10:55 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; Elizabeth Ariza <arizaelizabeth755@gmail.com>
Asunto: Observaciones planes de negocio Raul Marcial y José Maria Chaverra - Convenio 689FIP de 2023

Cordial saludo,

Atendiendo a los requerimientos expresados en la reunión de revisión y aprobación de planes de negocio, llevada a cabo el 23 de febrero del presente año, envio observaciones de los beneficiarios Raul Marcial (Valle del Cauca) y José María Chaverra (Bolívar).

Raul Marcial: El señor Raúl, expresa que tiene experiencia en la construcción de obras civiles y actualmente ejerce esta labor. Lo expresado en el plan de negocio anterior da cuenta como aliados claves a la ferretería MS ya que ellos le vendían los materiales para que él ofreciera el servicio con los materiales incluidos.En este caso él quiere vender sin intermediarios.

Pido excusas ya que las fotografías de la ferretería enviadas no corresponden a lo solicitado por parte de la gestora al beneficiario.

Envio documentos adjuntos que corroboran lo arriba expuesto: RUT de persona natural, tarjeta de presentación, plan de negocio ajustado, registro predial donde se certifica que el lugar donde va a implementar su proyecto es existente y fotografías que corresponden a dónde se va a almacenar lo solicitado en la identificación de activos.

José Maria Chaverra:

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 10 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 10

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 27/02/2024

LUGAR: Envio via correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 10

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 27 de febrero de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió por medio de correo electrónico al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, relación de las unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene siete (7) planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos especificos de los beneficiario y observaciones. En este caso, planes de negocio nuevos y fotografías.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTIVOS CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Pablo Arenales	Almacen Ly A	Yudi Andrea Londoño	1.146.440.417	Antioquia. Medellin	Comercio	No aprobado
2	Pablo Arenales	Almacen Ly A	Nubia Rosa Marco Garces	39.403.182	Antioquia. Medellin	Comercio	Aprobado
3	Andres Rodriguez	Tienda quesadita	Jair Quesada Arango	14.256.647	Tolima. Planadas	Comercio	Aprobado
4	Yira Guerra	Alquiler de lavadores Salomé	Marly Martinez	39.274.818	Atlántico. Soledad.	Servicios	Aprobado
5	Andres Rodriguez	Sala de belleza y spa Oasis	Oscias Ascencio	14.275.358	Bogotá	Servicios	Aprobado
6	Angie Collazos	Ganaderia de Leche	Reina Diva Dorado Mazorra	55.181.199	Huila. San Agustin. .	Agropecuario	Aprobado
7	Angie Collazos	Ganaderia de Leche	Edgar Marino Dorado Mazorra	12.144.810	Huila. San Agustin. .	Agropecuario	Aprobado

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

El mismo día, la Supervisión solicita mediante correo electrónico aclaraciones y documentación adicional del plan de negocio de

- Oscias Ascencio: como es en sociedad con su hija, s solicita soportes de formación en estilismo y estética no invasiva de su hija.
- Yudi Andrea Londoño: no se aprueba la Tablet, dado que su valor está por encima del mercado y los modelos no son comparables, por lo cual no se encuentra justificado el precio.

Siendo las 10: 31 a.m. se envia correo electrónico con los soportes de Oscias Ascencio.

Una vez subsanados los requerimientos del señor Oscias, a las 10:34 a.m., fueron aprobadas por la supervisión un total de seis (6) unidades productivas y una (1) no aprobada.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1H6jKadqFB0SJIDrn8Vliktph2XFOml1z?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	27/02/2024	29/02/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 7:09 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; Elizabeth Ariza
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: Yudy Londoño y Nubia Manco .jpg; Yudi Londoño y Nubia Manco 1.jpg; Oscias Ascencio.jpeg; Plan de negocios Alquiler de lavadoras Marly M.pdf; Plan de negocio Osias Ascencio.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 260224.xlsx

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación 7 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también fotografías y planes de negocio nuevos.

https://drive.google.com/drive/folders/1H6jKadqFB0SJIDrn8Vliktph2XFOml1z?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 9:06 a.m.
Para: Cristy Lozano; Elizabeth Ariza
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023

Importancia: Alta

Cristy buenos días,

A continuación observaciones a los planes:

Participante	Observación
Yudi Andrea Londoño	La Tablet está costosa frente a la referencia. Las referencias no son comparables, consultar si es posible cotizar con proveedores más grandes.
Nubia Rosa Manco Garces	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan d negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Jair Quesada Arango	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan d negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Marly Martinez	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones e información enviada en el correo, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Oscias Ascencio	Favor informar si la hija cuenta con certificados de formación en el tema de estética, dado que es actividad regulada
Reina Diva Dorado Mazorra	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan d negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Edgar Marino Dorado Mazorra	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan d negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.

Favor levanta acta como comité vía correo electrónico.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT 1004
Certificate No. LAT 1003
Basura Cero

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 10:31 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Certificados de formación Carmen Ascencio. Unidad productiva Oscias Ascencio. Convenio 689 FIP de 2023.
Datos adjuntos: Oscias Ascencio4.jpeg; Oscias Ascencio2.jpeg; Oscias Ascencio 3.jpeg; Oscias Ascencio1.jpeg

Cordial saludo,

Según el requerimiento del correo enviado el día de hoy, 27 de febrero de 2024, de la unidad productiva del señor **Oscias Ascencio:** *"Favor informar si la hija cuenta con certificados de formación en el tema de estética, dado que es actividad regulada"* se adjuntan certificados de formación
de la hija del señor Oscias.

Cordialmente,

Cristy Lozano

69

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 10:35 a.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Certificados de formación Carmen Ascencio. Unidad productiva Oscias Ascencio. Convenio 689 FIP de 2023.

Buenos días Cristy,

Recibidos los soportes de formación de la hija, y dado que el proyecto cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los de plan de negocio y comparativo de cotizaciones, además de lo informado en el correo de envío de los planes a aprobar, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004 Certificate No. LAT-1003 Basura Cero SGRG-CER075536

De: Cristy Lozano <cristylozano610@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2024 10:31 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Certificados de formación Carmen Ascencio. Unidad productiva Oscias Ascencio. Convenio 689 FIP de 2023.

Cordial saludo,

Según el requerimiento del correo enviado el día de hoy, 27 de febrero de 2024, de la unidad productiva del señor **Oscias Ascencio:** *"Favor informar si la hija cuenta con certificados de formación en el tema de estética, dado que es actividad regulada"* se adjuntan certificados de formación de la hija del señor Oscias.

Cordialmente,

Cristy Lozano

37

ACTA No. 11 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 11

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 29/02/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 11

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 29 de febrero de 2024, siendo las 11:43 a.m. desde la Corporación Reiniciar se envió por medio de correo electrónico al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, relación de las unidades productivas para que surtan el proceso de revisión, aprobación o desaprobación. El archivo digital contiene seis (6) planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos especificos de los beneficiario y observaciones. En este caso, planes de negocio nuevos y fotografías.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023

N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Angie Collazos	Tienda	Doralice Ramos	40.086.533	Caquetá. Pauj I.	Comercio	Aprobado
2	Angie Collazos	Papeleria Lulu	Ismenia Losada	30.516.307	Caquetá. Florencia.	Comercio	Aprobado
3	Jeison Alfonso	Drogueria Sofidescuentos	Juan Diego Cuellar	1.015.466.374	Bogotá.	Comercio	Aprobado
4	Jeison Alfonso	Drogueria Sofidescuentos	Milton Bein Cuellar	5.882.525	Bogotá.	Comercio	Aprobado
5	Angie Collazos	Confecciones Buitron	Oliva Buitron	36.279.011	Huila. Pitalito.	Manufactura	Aprobado
6	Pablo Arenales	Sofi Store	Maria de los Angeles Padierna	39.302.826	Antioquia. Medellin.	Comercio	Aprobado

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

El mismo día, a las 3: 48 p.m. la supervisión envía correo electrónico con la aprobación de la totalidad de planes de negocio, seis (6) unidades productivas tienen el visto bueno de las dos partes para proceder a la compra y posterior capitalización. Frente al proyecto de la señora *Ismenia Losada* se deja la siguiente observación:

"Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión. ATENCIÓN: no se aprueba la entrega de las referencias Royal Profesional y Semi profesional relativas a cartas de póker porque pueden ser vendidos a niños, niñas, jóvenes y adolescentes y promover las actividades de juego y apuestas, creando posible situación de vulneración de derechos. Redistribuir el monto en surtido y proceder a capitalizar. No se requieren nuevas cotizaciones ni ajuste al plan de inversión ni comparativos"

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para revisión:

https://drive.google.com/drive/folders/1RsV8CDfBAVwqjeqCyRaZNhaC0mBnO1vY?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	29/02/2024	04/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI **_X_** NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy yuliani lozano t

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De:	Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el:	jueves, 29 de febrero de 2024 11:43 a. m.
Para:	Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto:	Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 11
Datos adjuntos:	María de los Angeles Padierna.jpeg; Maria de los Angeles Padierna1.jpeg; Doralice Ramos1.jpeg; Doralice Ramos.jpeg; Oliva Buitron1.jpeg; Oliva Buitron.jpeg; Ismenia Losada1.jpeg; Ismenia Losada.jpeg; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP 290224.xlsx

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación 6 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará fotografías y un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones,

https://drive.google.com/drive/folders/1RsV8CDfBAVwqjeqCyRaZNhaC0mBnO1vY?usp=drive_link

Quedo pendiente de sus observaciones.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 3:48 p. m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 11

Importancia: Alta

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios. Favor levantar acta del grupo No. 11.

Participante	Identificación
Doralice Ramos	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Ismenia Losada	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión. **ATENCIÓN: no se aprueba la entrega de las referencias Royal Profesional y Semi profesional relativas a cartas de póker porque pueden ser vendidos a niños, niñas, jóvenes y adolescentes y promover las actividades de juego y apuestas, creando posible situación de vulneración de derechos. Redistribuir el monto en surtido y proceder a capitalizar. No se requieren nuevas cotizaciones ni ajuste al plan de inversión ni comparativos.**
Juan Diego Cuellar	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Milton Bein Cuellar	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Oliva Buitron	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.
Maria de los Angeles Padierna	Dado que cuenta la aprobación de la Corporación Reiniciar, y estudiados los soportes de visita 1, plan de negocio y comparativo de cotizaciones, se aprueba la capitalización por parte de la supervisión.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 11:43 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 11

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación 6 unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones y cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará fotografías y un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones,

https://drive.google.com/drive/folders/1RsV8CDfBAVwqjeqCyRaZNhaC0mBnO1vY?usp=drive_link

Quedo pendiente de sus observaciones.

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 12 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 12

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 04/03/2024 a 06/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 12

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 04 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de nueve (9) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO 01- 689 FIP DE 2023 (Grupo 12)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodriguez	Fruteria campesina	Rigoberto Loaiza	14.275.934	Tolima. Chaparal.	Servicios	No aprobado
2	Andres Rodriguez	Tienda El Progreso	Alcibiades Maceto	2.355.157	Tolima. Chaparral.	Comercio	No aprobado
3	Jeison Alfonso	Peces La brillantina	Deisy Cifuentes Barbosa	20.816.729	Bogotá. Localidad 20 (Sumapaz)	Agropecuario	Aprobado
4	Jeison Alfonso	Peces La brillantina	Silvia Natalia Jimenez	1.098.793.899	Bogotá. Localidad 20 (Sumapaz)	Agropecuario	Aprobado
5	Jeison Alfonso	Ganaderia La Brillantina	Javier Castro	91.158.072	Bogotá. Localidad 20 (Sumapaz)	Agropecuario	Aprobado
6	Jeison Alfonso	Ganaderia La Brillantina	Ronald Javier Rojas	79.732.949	Bogotá. Localidad 20 (Sumapaz)	Agropecuario	Aprobado
7	Jeison Alfonso	Ganaderia La Brillantina	Sebastian Alfredo Forero	1.020.758.644	Bogotá. Localidad 20 (Sumapaz)	Agropecuario	Aprobado
8	Yira Guerra	Ganaderia Villa Unieta	Erick Unieta	19.774.716	Bolivar. Magangué	Agropecuario	Aprobado
9	Andres Rodriguez	El Brillante	Jose Maria Ducuara	2.356.332	Tolima. Ortega	Agropecuario	Aprobado

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

El día 05 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión, mediante correo electrónico, la aprobación de seis (6) unidades productivas, dos (2) no son aprobadas y una (1) sigue en revisión con observación.

Participante	Identificación
Rigoberto Loaiza	No se aprueba la entrega de televisor, computador e impresora. Televisor: no se entregan televisores. Computador e impresora: no ha suficiente sustento para la segunda unidad. Explorar con el beneficiario redistribución de montos para cosas del negocio actual.
Alcibiades Maceto	Las fotos se toman desde afuera, con el local cerrado. Si lo tiene en arriendo, ¿Por qué no accedieron al mismo? No se aprueba la entrega de la nevera de 220 LT. La nevera de 311L está casi al doble del valor de mercado. Entiendo que el proveedor sea local pero, ¿qué justica este sobre costo? Revisar si hay proveedor de vitrina refrigerada para tienda y explicar si el valor de ambas se puede utilizar para esta.
Deisy Cifuentes Barbosa	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Silvia Natalia Jiménez	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante
Javier Castro	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante
Ronald Javier Rojas	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este part cipante
Sebastian Alfredo Forero	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este part cipante.
Erick Urieta	No se adjunta el certificado ICA
José María Ducuara	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante. Favor informar si hay tiempo suficiente para la entrega de las plántulas de cacao.

El mismo día a las 4:04 p.m. se subsana la observación de Erick Urieta, se notifica a la supervisión y por medio de correo electrónico recibido a las 4:13 p.m. se aprueba la compra. De esta manera se dan por aprobadas 7 unidades productivas del grupo 12.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1fmyzO6bCQIumVCJ9GMSVI40IHGR64laP?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	05/03/2024	06/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy Yuliani Lozano T

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 10:32 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)
Datos adjuntos: Erick Urieta.jpeg; Erick Urieta 1.jpeg; Alcibiades Maceto.jpg; Alcibiades Maceto1.jpg; PLAN DE NEGOCIOS ERICK URIETA GANADERÍA.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS-COMPRAS CONVENIO UP- 689 30324.xlsx

Buenos días,

Envío para su revisión y posterior aprobación nueve (9) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor), además de documentos referentes a algunos de los proyectos pecuarios y piscícolas. Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también fotografías y un plan de negocio nuevo.

https://drive.google.com/drive/folders/1fmyzO6bCQIumVCJ9GMSVI40IHGR64IaP?usp=drive_link

Quedo pendiente si hay alguna inquietud.

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 11:45 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RV: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)
Datos adjuntos: Erick Urieta.jpeg; Erick Urieta 1.jpeg; Alcibiades Maceto.jpg; Alcibiades Maceto1.jpg; PLAN DE NEGOCIOS ERICK URIETA GANADERÍA.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS-COMPRAS CONVENIO UP- 689 30324.xlsx

Buenos días Cristy, envío comentarios a estos planes.
GFPCH

Participante	Identificación
Rigoberto Loaiza	No se aprueba la entrega de televisor, computador e impresora. Televisor: no se entregan televisores. Computador e impresora: no ha suficiente sustento para la segunda unidad. Explorar con el beneficiario redistribución de montos para cosas del negocio actual.
Alcibiades Maceto	Las fotos se toman desde afuera, con el local cerrado. Si lo tiene en arriendo, ¿Por qué no accedieron al mismo? No se aprueba la entrega de la nevera de 220 LT. La nevera de 311L está casi al doble del valor de mercado. Entiendo que el proveedor sea local pero, ¿qué justica este sobre costo? Revisar si hay proveedor de vitrina refrigerada para tienda y explicar si el valor de ambas se puede utilizar para esta.
Deisy Cifuentes Barbosa	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Silvia Natalia Jiménez	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Javier Castro	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante.
Ronald Javier Rojas	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante.
Sebastian Alfredo Forero	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante.
Erick Urieta	No se adjunta el certificado ICA
José María Ducuara	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante. Favor informar si hay tiempo suficiente para la entrega de las plántulas de cacao.

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 10:32 a. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)

Buenos días,

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 4:05 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)

Buenas tardes,

Acuso recibo, los comentarios fueron transmitidos a los beneficiarios Rigoberto Loaiza, Alcibiades Maceto y José Maria Ducuara. En el caso del señor Erick Urieta, se subió al mismo enlace del drive el registro del ICA.

Quedo atenta de esta última unidad productiva si es aprobada para proceder a la compra.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El mar, 5 mar 2024 a las 11:45, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy, envío comentarios a estos planes.
>
> GFPCH

Participante	Identificación
Rigoberto Loaiza	No se aprueba la entrega de televisor, computador e impresora. Televisor: no se entregan televisores. Computador e impresora: no ha suficiente sustento para la segunda unidad. Explorar con el beneficiario redistribución de montos para cosas del negocio actual.
Alcibiades Maceto	Las fotos se toman desde afuera, con el local cerrado. Si lo tiene en arriendo, ¿Por qué no accedieron al mismo? No se aprueba la entrega de la nevera de 220 LT. La nevera de 311L está casi al doble del valor de mercado. Entiendo que el proveedor sea local pero, ¿qué justica este sobre costo? Revisar si hay proveedor de vitrina refrigerada para tienda y explicar si el valor de ambas se puede utilizar para esta.
Deisy Cifuentes Barbosa	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Silvia Natalia Jiménez	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Javier Castro	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante.
Ronald Javier Rojas	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que ya cuenta con la aprobación de la corporación, desde la supervisión se aprueba la capitalización de este participante.
Sebastian Alfredo	En atención a los soportes de la visita 1, del plan de negocio y cotizaciones, y en vista de que

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 4:13 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)

Buenas tardes Cristy,

Se aprueba la unidad de Erick Urieta.

Señalar que para José Maria Ducuara, la unidad está aprobada, sólo verificar con el proveedor que entrega a tiempo las plántulas.

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 4:05 p. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Unidades productivas para revisión y aprobación - Convenio 689 FIP de 2023 (04/03/24)

Buenas tardes,

Acuso recibo, los comentarios fueron transmitidos a los beneficiarios Rigoberto Loaiza, Alcibiades Maceto y José Maria Ducuara. En el caso del señor Erick Urieta, se subió al mismo enlace del drive el registro del ICA.

Quedo atenta de esta última unidad productiva si es aprobada para proceder a la compra.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El mar, 5 mar 2024 a las 11:45, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy, envío comentarios a estos planes.
>
> GFPCH

Participante	Identificación
	No se aprueba la entrega de televisor, computador e impresora. Televisor: no se entregan

ACTA No. 13 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 13

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envio vía correo electrónico

FECHA: 05/03/2024 a 11/03/2024

LUGAR: Envio vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 13

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 05 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de seis (6) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

El día 07 de marzo de 2024, siendo las 11: 40 a.m. se recibe de la supervisión, mediante correo electrónico, la aprobación de tres (3) unidades productivas y para las restantes se solicitan aclaraciones. (Imagen tomada del correo electrónico)

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
Tania Milena Diaz	Por favor informar para qué es la nevera, dado que ya se entrega a doña Gladys una vitrina refrigerada
Gladys Puentes Cáceres	En atención a los soportes de visita 1, más el plan de negocio y comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba esta capitalización
Olver de Jesús Tuberquia	En atención a los soportes de visita 1, más el plan de negocio y comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba esta capitalización

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Alba Iris del Socorro Flórez	Por favor informar si Alba Iris tiene formaciones o certificados de competencias en belleza
Daira Mastrascusa Pantoja	Por favor enviar especificaciones de las impresoras y el uso a dar
Lucia Manrique Losada	Por favor enviar fotos de dónde se ubicará el asador de cilindro.

El mismo día a las 4:20 p.m. se subsana la observación de *Alba Iris del Socorro, Daira Mastrascusa y Lucia Manrique Losada* y se envia a la supervisión. Mediante correo electrónico recibido a las 4:29 p.m. se aprueba la compra de estas tres unidades productivas. Siendo así, del grupo 13 son aprobadas cinco (5) unidades productivas y una (1) queda a la espera de corregir la solicitud de la supervisión.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 13)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Angie Collazos	Tienda	Tania Milena Diaz	36.345.563	Huila. Campo Alegre.	Comercio	No aprobado
2	Angie Collazos	Tienda	Gladys Puentes Caceres	26.466.398	Huila. Campo Alegre.	Comercio	Aprobado
3	Pablo Arenales	Aniza	Olver de Jesús Tuberquia	71.386.589	Antioquia. Medellin.	Servicios	Aprobado
4	Pablo Arenales	Aniza	Alba Iris del Socorro Florez	43.287.638	Antioquia. Medellin.	Servicios	Aprobado
5	Yira Guerra	Te lo tengo	Daira Mastrascusa Pantoja	1.128.050.706	Bolivar. Cartagena	Comercio	Aprobado
6	Angie Collazos	Carnicos Manrique	Lucia Manrique Losada	36.281.964	Huila. Pitalito.	Manufactura	Aprobado

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación: https://drive.google.com/drive/folders/1L7lfIMqz4NqXHrnQPJbDFpdNKd5WGIsZ?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	05/03/2024	11/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 4:35 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 13
Datos adjuntos: Dayra Mastrascusa1.jpeg; Dayra Mastrascusa.jpeg; Dayra Mastrascusa2.jpeg; Lucia Manrique.jpeg; Lucia Manrique 1.jpeg; Lucia Manrique 2.jpeg; Alba Iris y Olver Tuberquia1.jpeg; Alba Iris y Olver Tuberquia.jpeg; Alba Iris y Olver Tuberquia2.jpeg; Alba Iris y Olver Tuberquia 3.jpeg; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 50324 .xlsx

Buenas tardes,

Envío para su revisión y posterior aprobación seis (6) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías.

https://drive.google.com/drive/folders/1L7lfIMqz4NqXHrnQPJbDFpdNKd5WGIsZ?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 11:41 a.m.
Para: Cristy Lozano
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 13

Buenos días Cristy,

Envío comentarios:

Tania Milena Diaz	Por favor inforrmar para qué es la nevera, dado que ya se entrega a doña gladys una vitrina refrigerada
Gladys Puentes Caceres	En atención a los soportes de visita 1, más el plan de negocio y comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba esta capitalización
Olver de Jesús Tuberquia	En atención a los soportes de visita 1, más el plan de negocio y comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba esta capitalización
Alba Iris del Socorro Florez	Por favor informar si Alba Iris tiene formaciones o certificados de competencias en belleza
Daira Mastrascusa Pantoja	Por favor enviar especificaciones de las impresoras y el uso a dar
Lucia Manrique Losada	Por favor enviar fotos de dónde se ubicará el asador de cilindro.

GFPCH

De : Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Envoyé : mardi 5 mars 2024 16:35
À : Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org <elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org>
Objet : Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- GRUPO 13

Buenas tardes,

Envío para su revisión y posterior aprobación seis (6) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías.

https://drive.google.com/drive/folders/1L7lfIMqz4NqXHrnQPJbDFpdNKd5WGIsZ?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 4:20 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Observaciones Grupo 13- Convenio 689 FIP de 2023
Datos adjuntos: FICHA TECNICA DE MAQUINAS Y MODO DE EMPLEO TE LO TENGO.pdf; Certificados Iba Iris del Socorro.pdf; Lucia Manrique .jpeg; Lucia Manrique1.jpeg

Buenas tardes,

Dando respuesta a las observaciones de los planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023 (Grupo 13), envío adjunto soportes de los beneficiarios:

Alba Iris del Socorro Florez: Se adjunta certificados.
Daira Mastrascusa Pantoja: Se adjunta ficha técnica de las impresoras y uso que se le va a dar. **Lucia Manrique Losada:** Se adjuntan fotografías. Se aclara que, a pesar de ser un espacio abierto, la beneficiaria también solicitó parasoles para este uso.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 4:30 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Observaciones Grupo 13- Convenio 689 FIP de 2023

Buenos días,

En atención a las aclaraciones, y considerando los soportes ya presentados y que estas unidades ya tienen aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de estas tres unidades.

Cordialmente,

GFPCH

De : Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Envoyé : jeudi 7 mars 2024 16:20
À : Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org <elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org>
Objet : Observaciones Grupo 13- Convenio 689 FIP de 2023

Buenas tardes,

Dando respuesta a las observaciones de los planes de negocio del convenio 689 FIP de 2023 (Grupo 13), envío adjunto soportes de los beneficiarios:

Alba Iris del Socorro Florez: Se adjunta certificados.
Daira Mastrascusa Pantoja: Se adjunta ficha técnica de las impresoras y uso que se le va a dar. **Lucia Manrique Losada:** Se adjuntan fotografías. Se aclara que, a pesar de ser un espacio abierto, la beneficiaria también solicitó parasoles para este uso.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 14 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 14

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 07/03/2024 a 11/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 14

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 07 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de cinco (5) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

El día 8 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión correo con comentarios, así:

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
Ana Yuris López	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Marlinson de Jesús Garces	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Yuneira Usuga Sanchez	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Juan Sebastian Cuellar	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
José David Tapia Sogamoso	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización

Se aprueba la totalidad de las unidades productivas. Siendo así, del grupo 14 son aprobadas seis (6) unidades productivas.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 14)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Pablo Arenales	Variedades Ana	Ana Yuris López	39.409.837	Antioquia. Medellín	Comercio	Aprobado
2	Pablo Arenales	Variedades Ana	Marlinson de Jesús Garces	1.036.624.505	Antioquia. Medellín	Comercio	Aprobado
3	Pablo Aranales	Tienda virtual Yuneira Fashion Estilo	Yuneira Usuga Sanchez	1.152.685.145	Antioquia. Medellín	Comercio	Aprobado
4	Angie Collazos	Papelería Betancourth	Juan Sebastian Cuellar	1.118.027.729	Caquetá. Florencia.	Comercio	Aprobado
5	Andres Rodriguez	Arepas doña Norma	José David Tapia Sogamoso	5.967.825	Tolima. Ortega.	Manufactura	Aprobado

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación: https://drive.google.com/drive/folders/15BGC9UZT43cUQCaHlOCxyK9hDap4A8-_?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	07/03/2024	11/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 3:02 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 14
Datos adjuntos: Marlinson Garces.jpg; Ana Yuris López.jpg; Mercedes Sanchez y Yuneira Usuga.jpg; Mercedes Sánchez y Yuneira Usuga.jpg; Juan Sebastian Betancourth.jpg; José David Tapia 2.jpeg; José David Tapia.jpeg; Jose David Tapia1.jpeg; José David Tapia3.jpeg; Plan de negocios Juan Sebastian.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 070324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías.

https://drive.google.com/drive/folders/15BGC9UZT43cUQGaHlOCxyK9hDqp4A8-_?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2024 2:58 p.m.
Para: Cristy Lozano
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 14

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios:

Ana Yuris López	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Marlinson de Jesús Garces	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Yuneira Usuga Sanchez	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Juan Sebastian Cuellar	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
José David Tapia Sogamoso	En atención a los soportes de cotización, plan de negocio y a que tiene la aprobación d la Corporación, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.

Cordialmente,

GFPCH

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 3:02 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 14

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías.

https://drive.google.com/drive/folders/15BGC9UZT43cUQGaHlOCxyK9hDqp4A8-?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

ACTA No. 15 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 15

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 08/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 15

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El dia 08 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de seis (6) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 15)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	German Varon Devia	14.232.271	Tolima. Ibagué.	Servicios	Aprobado
2	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	Germán Varon Posada	1.110.528.463	Tolima. Ibagué.	Servicios	Aprobado
3	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	Ivan Rodriguez	1.110.479.588	Tolima. Ibagué.	Servicios	Aprobado
4	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	Jonathan Varon	1.110.495.875	Tolima. Ibagué.	Servicios	Aprobado
5	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	Magda Guzman	1.110.460.169	Tolima. Ibagué.	Servicios	No aprobado
6	Andres Rodriguez	Café regional artesanal	Nicolayev Castiblanco	93.388.178	Tolima. Ibagué.	Servicios	No aprobado

El día 11 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión la aprobación con observaciones de cuatro (4) unidades productivas. Los dos restantes no son aprobados y se solicita la revisión y ajuste. (Imagen tomada del correo electrónico).

Germán Varón Devia	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (cuchara/tenedor sangria, michelador, mezclador). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.
Germán Varón Posada	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobacion de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Iván Rodriguez	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Jonathan Varón	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (copas y jarras). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.
Magda Guzman	Por favor informar el uso que se dará al computador.
Nicolayev Castiblanco	No se aprueba la entrega de televisor y parlante Bosé. Por favor corregir el cuadro comparativo dado que este corresponde a lo solicitado por Jonathan Varón.

El día 15 de marzo, desde la Corporación Reiniciar se envía correo electrónico con documentación correspondiente a la solicitud de la supervisión y se hacen ajustes en el mismo link de drive. Frente a esto, por este mismo medio, se recibe respuesta, quedando aprobada la totalidad de los beneficiarios del grupo 15. (Imagen tomada del correo electrónico).

Participante	OBSERVACIONES MARZO 11	OBSERVACIONES MARZO 15
Germán Varón Devia	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada y ajuste de cotizaciones y plan de inversión, y teniendo

	Corporación, se aprueba la capitalización de este participante, **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (cuchara/tenedor sangría, michelador, mezclador). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.	encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización. desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Germán Varón Posada	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.	N/A
Iván Rodriguez	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.	N/A
Jonathan Varón	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (copas y jarras). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada y ajuste de cotizaciones y plan de inversión, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Magda Guzman	Por favor informar el uso que se dará al computador.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Nicolayev Castiblanco	No se aprueba la entrega de televisor y parlante Bosé. Por favor corregir el cuadro comparativo dado que este corresponde a lo solicitado por Jonathan Varón.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1CSLLGc3IRiMwsVb5cMyZgBLUpyzu6z54?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	08/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2024 5:44 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15
Datos adjuntos: Proyecto Colectivo Tolima.jpeg; Proyecto Colectivo Tolima1.jpeg; Proyecto Colectivo Tolima..mp4; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 080324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación seis (6) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías y un video.

https://drive.google.com/drive/folders/1CSLLGc3IRiMwsVb5cMyZgBLUpyzu6z54?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 10:52 a.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15

Buenos días Cristy, envio comentarios a los planes de negocio enviados:

Germán Varón Devia	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (cuchara/tenedor sangría, michelador, mezclador). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.
Germán Varón Posada	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Iván Rodríguez	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Jonathan Varón	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (copas y jarras). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.
Magda Guzman	Por favor informar el uso que se dará al computador.
Nicolayev Castiblanco	No se aprueba la entrega de televisor y parlante Bosé. Por favor corregir el cuadro comparativo dado que este corresponde a lo solicitado por Jonathan Varón.

Cordialmente,

Gabriel Pérez.

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2024 5:44 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15

Cordial saludo,

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 6:00 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15
Datos adjuntos: Justificación compra de computador.pdf

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud de la supervisión correspondiente a la revisión y aprobación del grupo 15 de unidades productivas de los beneficiarios: Germán Varón Devia, Jonathan Varón, Magda Guzmán y Nicolayev Blanco, informamos que se ajustó la documentación en el drive para su revisión. Envío link del grupo en mención.

Adjunto en este correo se envía carta en el que se informa el uso del computador.

https://drive.google.com/drive/folders/1CSLLGc3IRiMwsVb5cMyZgBLUpyzu6z54?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 11 mar 2024 a las 10:52, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

Buenos días Cristy, envío comentarios a los planes de negocio enviados:

Germán Varón Devia	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y d con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprue** elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (cuchara/tenedor sangría, michelador, mezclado la compra por otro surtido y capitalizar.
Germán Varón Posada	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y d con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Iván Rodriguez	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y d con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Jonathan Varón	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y d con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprue** elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (copas y jarras). Proceder a ajustar la compra por capitalizar.
Magda Guzman	Por favor informar el uso que se dará al computador.
Nicolayev Castiblanco	No se aprueba la entrega de televisor y parlante Bosé. Por favor corregir el cuadro comparativo dado q a lo solicitado por Jonathan Varón.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 8:13 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15

Buenos días Cristy,

Envío comentarios a las unidades de capitalización ajustadas. Por favor informar fecha de entrega para coordinar acompañamiento desde la Regional para el proyecto colectivo, dado la magnitud de la entrega.

Participante	OBSERVACIONES MARZO 11	OBSERVACIONES MARZO 15
Germán Varón Devia	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (cuchara/tenedor sangría, michelador, mezclador). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada y ajuste de cotizaciones y plan de inversión, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Germán Varón Posada	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.	N/A
Iván Rodríguez	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.	N/A
Jonathan Varón	En atención a los soportes enviado por la Corporación (plan de negocio, cotizaciones, comparativo), y dado que ya cuenta con la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante **pero no se aprueba la entrega** los elementos para la preparación de bebidas alcohólicas (copas y jarras). Proceder a ajustar la compra por otro surtido y capitalizar.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada y ajuste de cotizaciones y plan de inversión, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.

Magda Guzman	Por favor informar el uso que se dará al computador.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.
Nicolayev Castiblanco	No se aprueba la entrega de televisor y parlante Bosé. Por favor corregir el cuadro comparativo dado que este corresponde a lo solicitado por Jonathan Varón.	En atención a los soportes enviados por la corporación, y una vez recibidos respuesta a la observación realizada, y teniendo encuentra que la participante ya tiene la aprobación e la corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba esta capitalización.

Cordialmente,

Gabriel Pérez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 6:00 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 15

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud de la supervisión correspondiente a la revisión y aprobación del grupo 15 de unidades productivas de los beneficiarios: Germán Varón Devia, Jonathan Varón, Magda Guzmán y Nicolayev Blanco, informamos que se ajustó la documentación en el drive para su revisión. Envío link del grupo en mención.

Adjunto en este correo se envía carta en el que se informa el uso del computador.

https://drive.google.com/drive/folders/1CSLLGc3IRiMwsVb5cMyZgBLUpyzu6z54?usp=drive_link

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 11 mar 2024 a las 10:52, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

ACTA No. 16 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 16

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 12/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 16

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 12 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de cinco (5) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos especificos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 16)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodriguez	Ganaderia Marco Antonio	Marco Antonio Caicedo	5.882.809	Tolima. Chaparral.	Agropecuario	Aprobado
2	Angie Collazos	Proyecto Porcino Zamora	Eider Dario Zamora	96.333.859	Caquetá. El paujil	Agropecuario	Aprobado
3	Angie Collazos	Ganaderia	Maria Olga Ramirez	30.516.173	Caquetá. Puerto Rico.	Agropecuario	Aprobado
4	Pablo Arenales	Tienda virtual Yuneira Fashion Estilo	Aura Mercedes Sánchez	39.408.848	Antioquia. Medellín.	Comercio	Aprobado
5	Angie Collazos	Tienda	Tania Milena Diaz	36.345.563	Huila. Municipio Campo Alegre.	Comercio	Aprobado

El mismo día, 12 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión la aprobación de todas unidades productivas del grupo 16. (Imagen tomada del correo electrónico).

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
Marco Antonio Caicedo	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Eider Dario Zamora	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Maria Olga Ramirez	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Aura Mercedes Sánchez	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Tania Milena Diaz	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1oR7SfLjwGu6FMLHjXQMMZ9TyNF_4JFSi?usp=drive_link

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	08/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 12:27 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 16
Datos adjuntos: Marco Antonio Caicedo 1.png; Proyecto colectivo Valle del Cauca.jpeg; Dario Zamora.jpeg; Dario Zamora..jpeg; Marco Antonio Caicedo- Fotografía.jpeg; Mercedes Sanchez y Yuneira Usuga.jpg; Plan de negocios Marco Antonio Caicedo.pdf; PLAN DE NEGOCIO DARIO ZAMORA.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS -CONVENIO UP 689 120324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías y un plan dos planes de negocio nuevos.

https://drive.google.com/drive/folders/1oR7SfLjwGu6FMLHjXQMMZ9TyNF_4JFSi?usp=drive_link

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 4:24 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 16

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios a los proyectos presentados:

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
Marco Antonio Caicedo	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Eider Dario Zamora	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Maria Olga Ramirez	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Aura Mercedes Sánchez	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.
Tania Milena Diaz	En atención a los soportes enviados por la Corporación (fotos, plan de negocio y comparación de cotizaciones) y teniendo en cuenta que el proyecto ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de este participante.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De : Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Envoyé : mardi 12 mars 2024 12:27
À : Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org <elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org>
Objet : Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 16

Cordial saludo,

ACTA No. 17 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 17

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 13/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 17

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 13 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de seis (6) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 17)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Yira Guerra	Gravity Shop	Paola Mastrascusa	1.143.350.158	Bolivar. Cartagena.	Comercio	No aprobado
2	Marian Upegui	Punto Rojo	Sergio Estevan García	1.113.675.159	Valle del Cauca. Cali.	Servicios	No aprobado
3	Marian Upegui	Punto Rojo	Laura Fernanda Chacón	1.193.549.080	Valle del Cauca. Cali.	Servicios	No aprobado
4	Marian Upegui	Punto Rojo	Carlos Alberto Sanchez	16.657.446	Valle del Cauca. Cali.	Servicios	No aprobado
5	Marian Upegui	Punto Rojo	Teresa Consuelo Cardona	31.172.128	Valle del Cauca. Cali.	Servicios	No aprobado
6	Marian Upegui	Punto Rojo	Luz Helena Bernal	29.972.823	Valle del Cauca. Cali.	Servicios	Aprobado

El mismo día siendo las 5:35 p.m., se recibe de la supervisión la aprobación de una unidad productiva correspondiente a la beneficiaria Luz Helena Bernal, las cinco (5) restantes no son aprobadas y se solicita resolver observaciones (Imagen tomada del correo electrónico). Del mismo modo se requiere:

- "Soportes del local arrendado: contrato de arriendo, recibo pago canon, etc. (uno sólo)

Fotos del local

- Revisar la totalidad de cuadros comparativos y factura y verificar: que los montos coincidan y que el proveedor señalado como seleccionado sea correcto.
- Revisar que todas las cotizaciones identifiquen plenamente el proveedor y los elementos cotizados."

Participante	Observaciones
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?
Carlos Alberto Sanchez	Mugs: Cuadro comparativo dice que compran a merkatex pero este proveedor no cotiza los mugs. Favor revisar y ajustar Gorras sublimar: Cuadro comparativo dice merkatex pero el valor no corresponde al del cuadro de inversión. Favor revisar y ajustar Camisteas sublimación: igual que para los dos casos anteriores se señala un proveedor que noc cotiza el elemento. favor revisar y ajustar. Camisetas serigrafia: la cotización del proveedor seleccionado no contiene los datos de este. favor ajustar
Teresa Consuelo Cardona	Ajustar cotizaciones en cuadro comparativo tinta de impresión dado que una cotización corresponde a papel de impresión

Luz Helena Bernal	En atención a los soportes enviados por la Corporación y una vez analizados estos, y teniendo en cuenta que eta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de esta unidad.

El día 14 de marzo, desde la Corporación Reiniciar se envía correo electrónico con información correspondiente a la beneficiaria Paola Mastrascusa, siendo aprobada esta unidad productiva a las 2: 28 p.m.

El día 15 del mismo mes, se envía documentación de Sergio Estevan García, Laura Fernanda Chacón, Carlos Alberto Sánchez y Teresa Consuelo Cardona. Siendo las 4:23 p.m. siendo aprobada la totalidad de los planes de negocio del grupo 17. (Imagen tomada del correo electrónico)

Participante	Observaciones	Observaciones 2 marzo 14	Observaciones 2 marzo 15
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?	[redacted]	
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6	N/A	[redacted]
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?	N/A	[redacted]
Carlos Alberto Sanchez	Muga: Cuadro comparativo dice que compran a merkatex pero este proveedor no cotiza los muga. Favor revisar y ajustar Gorras sublimar: Cuadro comparativo dice merkalex pero el valor no corresponde al del cuadro de inversión. Favor revisar y ajustar Camisteas sublimación: igual que para los dos casos anteriores se señala un proveedor que noc cotiza el elemento. favor revisar y ajustar. Camisetas serigrafia: la cotización del proveador seleccionado no contiene los datos de este. favor ajsutar	N/A	[redacted]
Teresa Consuelo Cardona	Ajustar cotizaciones en cuadro coparativo tinta de impresión dado que una cotización corresponde a papel de impresion	N/A	[redacted]
[redacted]	[redacted]	N/A	[redacted]

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1WEdosviFhqVwT0JHhXiNXVMePp96A5vY?usp=drive_link

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	13/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy Yuliani Lozano T

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 3:07 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17
Datos adjuntos: Paola Mastrascusa..jpeg; Paola Mastrascusa.mp4; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689FIP (GRUPO 17) 130324 .xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación seis (6) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones.

https://drive.google.com/drive/folders/1WEdosviFhqVwT0JHhXiNXVMePp96A5vY?usp=drive_link

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 5:36 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Buenas tardes Cristy, envío comentarios para los planes presentados.

Participante	Observaciones
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?
Carlos Alberto Sanchez	Mugs: Cuadro comparativo dice que compran a merkatex pero este proveedor no cotiza los mugs. Favor revisar y ajustar Gorras sublimar: Cuadro comparativo dice merkatex pero el valor no corresponde al del cuadro de inversión. Favor revisar y ajustar Camisteas sublimación: igual que para los dos casos anteriores se señala un proveedor que noc cotiza el elemento. favor revisar y ajustar. Camisetas serigrafia: la cotización del proveedor seleccionado no contiene los datos de este. favor ajustar
Teresa Consuelo Cardona	Ajustar cotizaciones en cuadro comparativo tinta de impresión dado que una cotización corresponde a papel de impresión
Luz Helena Bernal	En atención a los soportes enviados por la Corporación y una vez analizados estos, y teniendo en cuenta que eta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de esta unidad.

Para el proyecto colectivo Punto Rojo, requiero:

- Soportes del local arrendado: contrato de arriendo, recibo pago canon, etc. (uno sólo)
- Fotos del local
- Revisar la totalidad de cuadros comparativos y factura y verificar: que los montos coincidan y que el proveedor señalado como seleccionado sea correcto.
- Revisar que todas las cotizaciones identifiquen plenamente el proveedor y los elementos cotizados.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 3:07 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 12:50 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Fwd: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud expresada en el correo del día 13 de marzo, enviamos información suministrada por la beneficiaria y el proveedor.

"Paola Mastrascusa: Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?"

La maquinaria se entrega armada en el domicilio de la beneficiaria. El regulador es opcional, el cual tiene un costo de $ 90.000 y sirve para dos máquinas. En este caso la señora Paola Mastrascusa, expresa que con recursos propios hará la compra del regulador.

En cuanto a la formación para el uso, el proveedor expresa que se entregan totalmente calibradas, el tutorial de manejo se hace por videollamada.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

El mié, 13 mar 2024 a las 17:35, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Cristy, envío comentarios para los planes presentados.

Participante	Observaciones
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?

08

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 2:29 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Buenas tares Cristy,

En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 12:50 p. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Fwd: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud expresada en el correo del día 13 de marzo, enviamos información suministrada por la beneficiaria y el proveedor.

"Paola Mastrascusa: Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?"

La maquinaria se entrega armada en el domicilio de la beneficiaria. El regulador es opcional, el cual tiene un costo de $ 90.000 y sirve para dos máquinas. En este caso la señora Paola Mastrascusa, expresa que con recursos propios hará la compra del regulador.

En cuanto a la formación para el uso, el proveedor expresa que se entregan totalmente calibradas, el tutorial de manejo se hace por videollamada.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

El mié, 13 mar 2024 a las 17:35, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Cristy, envío comentarios para los planes presentados.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 4:09 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17
Datos adjuntos: CONTRATO ARRIENDO OF CALI 2024 (1).pdf; 1 COTIZACIPON PRINCIPAL EPSON.pdf; PROYECTO COLECTIVO DEL TOLIMA.jpeg

Cordial saludo,

Brindando respuesta a las solicitudes del supervisor del convenio 689 FIP de 2023, correspondiente al grupo 17, se relaciona:

-Sergio Estevan García: se adjunta ficha técnica de la impresora
-Laura Fernanda Chacón: Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la máquina?

La instalación y capacitación tiene un valor de $550.000 los beneficiarios con recursos propios asumirán ese costo, lo cual aportará en el buen uso de la máquina.

-Carlos Alberto Sanchez: Se ajustaron los cuadros en el drive
-Teresa Consuelo Cardona: Se ajustaron los cuadros en el drive

Se adjunta contrato de arrendamiento del proyecto colectivo ubicado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. En cuanto al canon de arrendamiento estamos a la espera que sea enviado por los beneficiarios. Envió una fotografía facilitada por los participantes.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

El mié, 13 mar 2024 a las 17:35, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Cristy, envío comentarios para los planes presentados.

Participante	Observaciones
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 4:23 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 17

Buenas tardes Cristy,

Envio comentarios. El contrato de arriendo es suficiente. La foto corresponde a un emprendimiento en Tolima. Tampoco es necesaria ya que se tiene el contrato de arriendo.

Participante	Observaciones	Observaciones 2 marzo 14	Observaciones 2 marzo 15
Paola Mastrascusa	Las maquinas bordadora y mecatrónica: las entregan armadas? Hay asistencia formación para enseñar su uso? requieren de regulador de corriente?	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.	
Sergio Estevan García	Favor especificar marca y detalles de la impresora seleccionada IMPR. SUBLIM. 60cm REF IMSUB6	N/A	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.
Laura Fernanda Chacón	Según cotizaciones, el equipo PLOTTER EPSON T3170 24" SISTEMA DE CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL (SCT3170SR) requiere instalación y cotización. No está ofertada por el proveedor seleccionado. ¿Cómo se garantiza el buen uso de la maquina?	N/A	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.

Carlos Alberto Sanchez	Mugs: Cuadro comparativo dice que compran a merkatex pero este proveedor no cotiza los mugs. Favor revisar y ajustar Gorras sublimar: Cuadro comparativo dice merkatex pero el valor no corresponde al del cuadro de inversión. Favor revisar y ajustar Camisteas sublimación: igual que para los dos casos anteriores se señala un proveedor que noc cotiza el elemento. favor revisar y ajustar. Camisetas serigrafía: la cotización del proveedor seleccionado no contiene los datos de este. favor ajsutar	N/A	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.
Teresa Consuelo Cardona	Ajustar cotizaciones en cuadro coparativo tinta de impresión dado que una cotización corresponde a papel de impresión	N/A	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad.
Luz Helena Bernal	En atención a los soportes enviados por la Corporación y una vez analizados estos, y teniendo en cuenta que eta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, se aprueba la capitalización de esta unidad.	N/A	En atención a lo señalado, y evaluados los soportes entregados por la Corporación y que esta unidad ya tiene la aprobación de la Corporación, desde la supervisión también se aprueba la capitalización de esta unidad

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

ACTA No. 18 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 18

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 14/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envio vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 18

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 14 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de cinco (5) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 18)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Yira Guerra	Lily Gold	Irekcy Blanco Hinestrosa	1.047.443.342	Bolivar. Cartagena	Comercio	No aprobado
2	Yira Guerra	Compra y venta carneros San José	Omar Ramirez	1.002.493.894	Bolivar. Magangué	Agropecuario	No aprobado
3	Pablo Arenales	Creaciones Hanna	Ana Liria Osorio Manco	43.416.729	Antioquia-Medellin.	Comercio	Aprobado
4	Pablo Arenales	Arepas de Chocolo el buen sabor	Flor Emilse Higuita	43.416.586	Antioquia-Medellin.	Manufactura	Aprobado
5	Angie Collazos	Concentrado de animales	Maria Edith Collazos	36.272.153	Caquetá. San José de Fragua.	Comercio	No aprobado

El día 14 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión la aprobación para compra de dos (2) planes de negocio, las tres (3) restantes no son aprobadas y se requiere subsanar aspectos relacionados con las unidades productivas (Imagen tomada del correo electrónico).

Participante	OBSERVACIONES
Irekcy Blanco Hinestroza	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.
Omar Ramírez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de visita 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
María Edith Collazos	Cuadro comparativo incompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.

El mismo día, siendo las 12: 35 p.m. desde la Corporación Reiniciar se envia correo electrónico con información correspondiente a las beneficiarias: Irekcy Blanco Hinestroza y María Edith Collazos, siendo aprobadas para compra a las 2:38 p.m. (Imagen tomada del correo electrónico).

Participante	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES 2
Irekcy Blanco Hinestrosa	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Omar Ramirez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros	N/A

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
Maria Edith Collazos	Cuadro comparativo icompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.

El día 18 de marzo de 2024, se envían fotografías solicitadas de la unidad productiva del beneficiario Omar Ramírez, a las 8: 44 a.m. vía correo electrónico es aprobada la compra. De esta manera se aprueba la totalidad de las unidades productivas del grupo 18.

Participante	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES 2	OBSERVACIONES 3
Irekcy Blanco Hinestrosa	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
Omar Ramirez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros	N/A	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A	N/A
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A	N/A
Maria Edith Collazos	Cuadro comparativo icompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización	N/A

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

		por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1b4L5uHydMh2v5ENbjKadI--Oh7YZdsYA?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	14/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 9:03 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18
Datos adjuntos: Ana Liria Osorio.jpg; Flor Emilse Higuita.jpeg; Flor Emilse Higuita..jpeg; María Edith Collazos.jfif; Omar Ramirez.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP-689 140324.xlsx

Marca de seguimiento: Flag for follow up
Estado de marca: Completado

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada uno de las unidades productivas y observaciones. Además de algunas fotografías y un plan de negocio nuevo.

https://drive.google.com/drive/folders/1b4L5uHydMh2v5ENbjKadl--Oh7YZdsYA?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 11:50 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Buenos días Cristy,

Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES
Irekcy Blanco Hinestroza	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.
Omar Ramírez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de visita 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
María Edith Collazos	Cuadro comparativo incompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gabriel Pérez Chaparro
gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext. 8564
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 9:03 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 12:35 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18
Datos adjuntos: IREKCY BLANCO..jpeg; IREKCY BLANCO.jpeg

Cordial saludo,

Dando respuesta a las observaciones enviadas desde la supervisión del convenio 689 FIP de 2023, correspondientes al grupo 18, envío adjunto:

Irekcy Blanco Hinestroza: "Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería".
Se adjuntan fotografías.

María Edith Collazos: "Cuadro comparativo incompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó."
Se ajustó el cuadro en el drive.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

El vie, 15 mar 2024 a las 11:49, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

Buenos días Cristy,

Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES
Irekcy Blanco Hinestroza	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.
Omar Ramírez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de visita 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de visita 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.

48

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 2:38 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Buenas tardes Cristy

Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES 2
Irekcy Blanco Hinestrosa	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Omar Ramirez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros	N/A
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
María Edith Collazos	Cuadro comparativo icompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 12:35 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Cordial saludo,

Dando respuesta a las observaciones enviadas desde la supervisión del convenio 689 FIP de 2023, correspondientes al grupo 18, envío adjunto:

Irekcy Blanco Hinestroza: "Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería".
Se adjuntan fotografías.

María Edith Collazos: "Cuadro comparativo incompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó."
Se ajustó el cuadro en el drive.

Sin otro particular,

Cordialmente

Cristy Lozano

El vie, 15 mar 2024 a las 11:49, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy,
>
> Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 8:40 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18
Datos adjuntos: Omar Ramirez.jpeg; Omar Ramirez..jpeg

Cordial saludo,

Cumpliendo con la solicitud del supervisor en revisión del grupo 18 del convenio 689 FIP, remito fotografías del predio donde se implementará la unidad productiva del señor Omar Ramirez.

Cordialmente,

Cristy Lozano

El vie, 15 mar 2024 a las 11:49, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy,
>
> Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES
Irekcy Blanco Hinestroza	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.
Omar Ramírez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de visita 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporación, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
María Edith Collazos	Cuadro comparativo incompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.

> Cordialmente,

09

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 8:44 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Buenos días Cristy,

Envío comentarios:

Participante	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES 2	OBSERVACIONES 3
Irekcy Blanco Hinestrosa	Se requieren fotos-soportes de la seguridad del negocio para almacenar la joyería.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A
Omar Ramirez	Favor enviar fotos del sitio donde se implementará el engorde de los carneros	N/A	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.
Ana Liria Osorio Manco	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A	N/A

Flor Emilse Higuita	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A	N/A
María Edith Collazos	Cuadro comparativo icompleto, no se indica qué proveedor se seleccionó.	En atención a los soportes enviados por la corporación y de vistia 1, analizados el plan de negocio, las cotizaciones y teniendo en cuenta que la unidad está aprobada para capitalización por parte de la corporacion, desde la supervisión se autoriza esta capitalización.	N/A

Cordialmente,

Gabriel Pérez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 8:40 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 18

Cordial saludo,

Cumpliendo con la solicitud del supervisor en revisión del grupo 18 del convenio 689 FIP, remito fotografías del predio donde se implementará la unidad productiva del señor Omar Ramirez.

Cordialmente,

Cristy Lozano

El vie, 15 mar 2024 a las 11:49, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy,

ACTA No. 19 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 19

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 15/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 19

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 15 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de cuatro (4) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos especificos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 19)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Pablo Arenales	Almacen L y A	Yudi Andrea Londoño	1.146.440.417	Antioquia. Medellín	Comercio	Aprobado
2	Yira Guerra	Confecciones J y M	Juan Manuel Nieves	5.006.898	Bolivar. Cartagena.	Manufactura	Aprobado
3	Andres Rodriguez	Levante y cria de cerdos	Carmen Emilia Moreno	31.967.689	Tolima. Chaparral.	Agropecuario	Aprobado
4	Andres Rodriguez	El establo de Rigo	Rigoberto Loaiza Vargas	14.275.934	Tolima. Chaparral.	Agropecuario	Aprobado

El día 18 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión la aprobación de todas unidades productivas del grupo 19, sin embargo, se solicita subir el registro del ICA de la beneficiaria Carmen Emilia Moreno. (Imagen tomada del correo electrónico).

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Participante	Identificación
Yudi Andrea Londoño	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste al plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Juan Manuel Nieves	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste al plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Carmen Emilia Moreno	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. Se solicita subir registro ICA a la carpeta para que los soportes estén completos
Rigoberto Loaiza Vargas	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.

El mismo día, siendo las 8: 57 a.m. se carga al drive registro del ICA de la beneficiaria Carmen Moreno.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:
https://drive.google.com/drive/folders/1qAEnknJfwwzoHw7VzfSKBBI5CF0OnWfD?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	15/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 6:00 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 19
Datos adjuntos: Yudi Londoño.jpg; RIGOBERTO LOAIZA..jpg; RIGOBERTO LOAIZA-.jpg; RIGOBERTO LOAIZA.pdf; JUAN MANUEL NIEVES.pdf; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 150324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cuatro (4) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías y un plan de negocio.

https://drive.google.com/drive/folders/1gAEnknJfwwzoHw7VzfSKBBI5CF0OnWfD?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 8:40 a.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 19

Buenos días Cristy,

Envío comentarios:

Participante	Identificación
Yudi Andrea Londoño	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Juan Manuel Nieves	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Carmen Emilia Moreno	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. Se solicita subir registro ICA a la carpeta para que los soportes estén completos
Rigoberto Loaiza Vargas	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 6:00 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 19

Cordial saludo,

09

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 8:57 a.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 19

Buenos días,

Atendiendo la solicitud de la supervisión en el drive, se cargo el registro del ICA de la señora Carmen Emilia Moreno.

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 18 mar 2024 a las 8:39, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenos días Cristy,
>
> Envío comentarios:

Participante	Identificación
Yudi Andrea Londoño	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Juan Manuel Nieves	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Carmen Emilia Moreno	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. Se solicita subir registro ICA a la carpeta para que los soportes estén completos

ACTA No. 20 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 20

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envio via correo electrónico

FECHA: 18/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envio via correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 20

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 18 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de cinco (5) unidades productivas para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 20)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Yira Guerra	Lily Gold	Edil Alexander Blanco Hinestrosa	1.047.424.629	Bolívar. Cartagena.	Comercio	Aprobado
2	Angie Collazos	Arepas	Orley Martinez	1.147.955.085	Caquetá. Florencia.	Comercio	Aprobado
3	Pablo Arenales	Café Orgánico el buen sabor	Luis Alberto Herrera	8.415.287	Antioquia. Medellín.	Manufactura	Aprobado
4	Pablo Arenales	Lyda Lora Spa	Lyda Alexandra Lora Uribe	43.753.375	Antioquia. Medellín.	Servicios	Aprobado
5	Pablo Arenales	Lyda Lora Spa	Luz Marina Uribe de Lora	42.960.725	Antioquia. Medellín.	Servicios	Aprobado

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

El mismo día, a las 4:06 p.m. se recibe de la supervisión la aprobación de tres (3) unidades productivas del grupo 20. Las dos (2) restantes quedan en estado de revisión. (Imagen tomada del correo electrónico).

Participante	Identificación
Edil Alexander Blanco Hinestrosa	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante.
Orfey Martinez	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Luis Alberto Herrera	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante
Lyda Alexandra Lora Uribe	En revisión
Luz Marina Uribe de Lora	En revisión

El mismo día siendo las 4:13 p.m. vía correo electrónico, se recibe desde la supervisión la aprobación de las unidades productivas de las beneficiarias Lyda Alexandra Lora Uribe y Luz Marina Uribe de Lora, con dos observaciones. El día 19 de marzo a las 2: 14 p.m. se adjuntan a correo electrónico enviado a la supervisión certificados de la señora Lyda Lora Uribe.

Participante	Identificación
Edil Alexander Blanco Hinestrosa	En aterción a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante.
Orfey Martinez	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Luis Alberto Herrera	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante
Lyda Alexandra Lora Uribe	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. **Por favor cargar a la carpeta certificados de formación o aptitud si los hay**

Luz Marina Uribe de Lora	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. **Por favor cargar a la carpeta certificados de formación o aptitud si los hay**

De esta manera, son aprobadas para compra cinco (5) unidades productivas del grupo 20.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1xlb2WLR2BPfnQbYWAJzjoi3sBfqU2ilV?usp=drive_link

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	18/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:

- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 1:51 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20
Datos adjuntos: EDIL BLANCO ..jpeg; EDIL BLANCO.jpeg; LUIS ALBERTO HERRERA.jpeg; LYDA LORA Y LUZ MARINA.jpeg; LUIS HERRERA.jpeg; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 180324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas y observaciones, también algunas fotografías.

https://drive.google.com/drive/folders/1xIb2WLR2BPfnQbYWAJzjoi3sBfqU2ilV?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 4:06 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios.

Participante	Identificación
Edil Alexander Blanco Hinestrosa	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante.
Orfey Martinez	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Luis Alberto Herrera	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante
Lyda Alexandra Lora Uribe	En revisión
Luz Marina Uribe de Lora	En revisión

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 1:51 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación cinco (5) unidades productivas del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último,

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 4:14 p.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios completos para este grupo

Gracias

Participante	Identificación
Edil Alexander Blanco Hinestrosa	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante.
Orfey Martinez	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervisión se aprueba la capitalización de esta participante.
Luis Alberto Herrera	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante
Lyda Alexandra Lora Uribe	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. **Por favor cargar a la carpeta certificados de formación o aptitud si los hay**
Luz Marina Uribe de Lora	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante. **Por favor cargar a la carpeta certificados de formación o aptitud si los hay**

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 4:06 p.m.
Para: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Buenas tardes Cristy,

Envío comentarios.

Participante	Identificación

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 2:15 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20
Datos adjuntos: Lida Alexandra Lora.jpeg; Lida Alexandra Lora-.jpeg

Buenas tardes,

Envío certificados de la formación de la beneficiaria Lyda Alexandra Lora Uribe. La señora Luz Marina Uribe no cuenta con certificados.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 18 mar 2024 a las 16:13, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Cristy,
>
> Envío comentarios completos para este grupo
>
> Gracias

Participante	Identificación
Edil Alexander Blanco Hinestrosa	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante.
Orley Martinez	Una vez revisados los soportes enviados por la Corporación, el ajuste el plan de negocio frente a los comentarios hechos por la supervisión en sesión pasada, y teniendo en cuenta que esta nueva versión tiene la aprobación de la Corporación para su capitalización, desde la supervision se aprueba la capitalización de esta participante.
Luis Alberto Herrera	En atención a los soportes presentados por la Corporación y teniendo en cuenta que la unidad cuenta con la aprobación de la Corporación, la supervisión aprueba la capitalización de la participante

9

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 8:21 a.m.
Para: Cristy Lozano
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Buenos días Cristy.

Gracias. Reafirmar que ambos proyectos están aprobados para capitalización.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 2:15 p. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>
CC: elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Re: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 20

Buenas tardes,

Envío certificados de la formación de la beneficiaria Lyda Alexandra Lora Uribe. La señora Luz Marina Uribe no cuenta con certificados.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Cristy Lozano

El lun, 18 mar 2024 a las 16:13, Gabriel Felipe Perez Chaparro (<gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Cristy,
>
> Envío comentarios completos para este grupo
>
> Gracias

Participante	Identificación

09

ACTA No. 21 Reunión Revisión Planes De Negocio Convenio 689FIP2023 Grupo 21

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Envío vía correo electrónico

FECHA: 19/03/2024 a 21/03/2024

LUGAR: Envío vía correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social

OBJETIVO:

Revisar y aprobar planes de negocio de los beneficiarios del Convenio No. 689 FIP de 2023, para iniciar el proceso de compra y capitalización – Grupo 21

ASISTENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Presentación de planes de negocio para revisión y aprobación por parte de Prosperidad Social.	Corporación Reiniciar

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay): N/A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio 689 FIP de 2023 "Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano", se revisan y aprueban planes de negocio de los beneficiarios que hacen parte del proceso.

El día 19 de marzo de 2024, desde la Corporación Reiniciar se envió al supervisor del convenio, Gabriel Felipe Pérez Chaparro, mediante correo electrónico, relación de una (1) unidad productiva para que surtan el proceso de revisión y aprobación. El archivo digital contiene plan de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección del proveedor), Excel con descripción de las unidades productivas con datos específicos de los beneficiario y observaciones.

UNIDADES DE NEGOCIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO UP- 689 FIP DE 2023 (Grupo 21)							
N°	Gestor	Proyecto	Participante	Identificación	Ubicación	Actividad económica	Observaciones
1	Andres Rodriguez	Tienda El Progreso	Alcibiades Maceto Perdomo	2.355.157	Tolima. Chaparral.	Comercio	Aprobado

El día 20 de marzo de 2024, se recibe de la supervisión la aprobación de la unidad productiva del señor Alcibiades Maceto.

Se adjunta carpeta enviada a la supervisión con soportes para aprobación:

https://drive.google.com/drive/folders/1VG70JkF4SNhxwzNrytaw7_2sEy2GID_O?usp=drive_link

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Realizar acta de revisión y aprobación	Corporación Reiniciar	19/03/2024	21/03/2024

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _**X**__ NO ___ PARCIALMENTE ___

GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO
Supervisor
Convenio 689 FIP de 2023
Prosperidad Social

ELIZABETH ARIZA
Coordinadora administrativa y financiera
Corporación Reiniciar Convenio 689 FIP de 2023

Cristy Juliani Lozano T

CRISTY LOZANO TAUTIVA
Coordinadora operativa
Convenio 689 FIP de 2023
Corporación Reiniciar

Anexos:
- Correos electrónicos de soporte

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 2:07 p.m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 21
Datos adjuntos: Alcibiades Maceto.jpg; UNIDADES PRODUCTIVAS- COMPRAS CONVENIO UP- 689 190324.xlsx

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación una unidad productiva del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas y observaciones.

https://drive.google.com/drive/folders/1VG70JkF4SNhxwzNrytaw7_2sEy2GID_O?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano

Gabriel Felipe Perez Chaparro

De: Gabriel Felipe Perez Chaparro
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 9:06 a.m.
Para: Cristy Lozano; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: RE: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 21

Buenos días Crity,

En atención al ajuste al plan de negocio, los soportes presentados y teniendo en cuenta que la corporación aprobó la capitalización de esta unidad, desde la supervisión también se aprueba la capitalización del participante.

Cordialmente,

Gabriel Pérez

De: Cristy Lozano <cristy.lozano@corporacionreiniciar.org>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 2:07 p. m.
Para: Gabriel Felipe Perez Chaparro <gabriel.perez@prosperidadsocial.gov.co>; elizabeth.ariza@corporacionreiniciar.org
Asunto: Planes de negocio para revisión y aprobación. Convenio 689 FIP de 2023- Grupo 21

Cordial saludo,

Envío para su revisión y posterior aprobación una unidad productiva del convenio 689 FIP de 2023. Adjunto encontrará link con los planes de negocio, cotizaciones, cuadro comparativo (elección de proveedor). Por último, encontrará un archivo de excel con la relación de cada una de las unidades productivas y observaciones.

https://drive.google.com/drive/folders/1VG70JkF4SNhxwzNrytaw7_2sEy2GID_O?usp=drive_link

Cordialmente,

Cristy Lozano